

CUENTA PÚBLICA
LA REINA - 2018

La Reina 
alma de barrio

Palabras del Alcalde



Estimados vecinos,

En el presente documento encontrarán la **Cuenta Pública 2018 de la Municipalidad de La Reina**, que incluye el detalle de proyectos y avances que hemos concretado para hacer de ésta una mejor comuna para vivir.

Los hitos contenidos en esta cuenta pública se vinculan a nuestros ejes estratégicos de gestión, diseñados a partir de las preocupaciones y necesidades de los vecinos: **Seguridad, Movilidad, Infraestructura, Medio Ambiente y Social**. Esta última, considera Educación, Salud, Deportes y Adulto Mayor.

A más de dos años de esta administración, hemos demostrado que nuestra principal preocupación es la **Seguridad**. Por ello, en el marco de nuestro plan “Ojos de Halcón”, lanzamos la primera dirección de seguridad en la historia de la comuna. Ya contamos con cerca de un centenar de cámaras con inteligencia artificial que permiten programar y automatizar acciones preventivas. Asimismo, tenemos 7 pórticos capaces de leer patentes de vehículos robados para alertar a las policías.

En esa misma línea, aumentamos a 11 la flota de vehículos patrulleros, contratamos más inspectores, gestionamos la llegada de más Carabineros, sumamos dos drones de última tecnología, incluimos un retén móvil a la vigilancia, elevamos la cantidad de podas preventivas en los barrios y también gestionamos el arribo de 4 motocicletas eléctricas Zero de alta gama, las mismas que usa la policía en Estados Unidos. Estos avances tecnológicos no sirven de nada sin el apoyo de los vecinos en el autocuidado, por eso, contamos con más de 270 comités de seguridad organizados y legalmente constituidos.

En materia de **Movilidad y Conectividad**, hemos sido testigos de grandes avances con el arribo de las primeras bicicletas públicas compartidas Mobike, que se sumaron al sistema de carsharing Awto. Integramos una nueva línea de colectivos que nos une con Las Condes y albergamos la esperada estación de Metro Fernando Castillo Velasco. Los scooters eléctricos de Lime y Scoot ya recorren nuestras ciclovías, y hace pocas semanas presentamos oficialmente la primera bicicleta eléctrica compartida de Chile gracias a una alianza con la empresa Movo.

Los esperados buses eléctricos de recorrido comunal ya son una realidad. Se trata de tres máquinas de última tecnología con cargador de celular, Internet y capacidad para 40 personas que movilizan en forma gratuita a los vecinos de La Reina, especialmente adultos mayores y estudiantes que no cuentan con los recursos para hacerlo. Además, contribuimos al cuidado del medioambiente al ser carbono 0 y no emitir ruidos. Por su parte, la Tarjeta Ciudad entrega beneficios en distintas comunas, y también incluye tarjeta Bip, conectando a nuestros vecinos a través de Metro y Transantiago con el resto de la ciudad.

La **Infraestructura** también es fundamental. Por ello, dentro de algunas semanas iniciaremos el recambio de toda la luminaria vial y peatonal, pasando de las antiguas de sodio a nuevas led de alta capacidad que cambiarán la cara de nuestra comuna y que pueden vincularse a nuestra central de televigilancia para realizar acciones preventivas sobre el territorio. También este semestre comenzaremos el recambio de todos los paraderos de la comuna, para que nuestros vecinos esperen locomoción en forma segura gracias a botones de pánico y cámaras de vigilancia incluidas en estas estructuras. Ya retiramos las gigantografías publicitarias de las calles, cursando multas, regulando su instalación y disminuyendo de 42 a 18 puntos, recibiendo un nuevo mobiliario urbano con tecnología led que mejora la imagen y genera ingresos a las arcas municipales. En cosa de semanas, comenzaremos a pavimentar y reparar las calles históricamente dañadas, eliminando los baches y hoyos.

La participación ciudadana en la definición del espacio público es una máxima. Por eso, estamos trabajando en el mejoramiento de la Aldea del Encuentro para recuperar su vocación de parque artístico, cultural y familiar abierto a la comunidad a través de un proceso de consulta ciudadana vinculante. De la misma forma, llevamos meses sociabilizando el mejoramiento del parque Padre Alberto Hurtado con distintas



organizaciones sociales de la comuna, de manera de recuperar el triángulo abandonado en Vicente Pérez Rosales y hacer del parque un verdadero pulmón verde para Santiago, tal como lo piden nuestros vecinos. También inauguramos el Centro de Participación Social (Cepaso) que abre sus puertas para recibir a la comunidad y fomentar el sentido de participación y trabajo social que tanto queremos.

En **Medio Ambiente** hemos desarrollado iniciativas de alto impacto para nuestro entorno, como la nueva flota de camiones recolectores y voluminosos, el Centro de Reciclaje y Educación Ambiental y el "Día del Cachureo". No obstante, sabemos que en esta materia debemos seguir avanzando con firmeza, por lo que este año instauraremos el nuevo "Día del Reciclaje", iniciativa muy esperada por nuestros vecinos y que fomenta la reutilización de residuos para contribuir al cuidado del medio ambiente.

En este mismo sentido, iniciaremos un proceso participativo para definir el futuro de 25 plazas de La Reina, permitiendo que los vecinos nos ayuden a elegir los avances en las principales áreas verdes comunales. También estamos mejorando el Parque Mahuida para que lleguen más visitantes a hacer actividades familiares como trekking, la "Corrida Vertical" y la observación de estrellas a través del "Congreso del Futuro". En este mismo recinto natural anunciamos la construcción de un cementerio de mascotas que les permita tener un descanso digno. Asimismo, la Plaza Chile-Perú será el lugar que recibirá el primer sitio especialmente diseñado para el cuidado y la entretención de mascotas. Esto, sumado a los 80 puntos con dispensadores de bolsas biodegradables para limpiar los desechos de nuestros animales.

Para esta administración lo **Social** se vincula al Deporte, Salud, Educación y Adulto Mayor. Bajo esta definición, hemos sido testigos de numerosos avances, como el mejoramiento de todos nuestros colegios por un valor que supera los 1.500 millones de pesos. El programa educacional Aula en Terreno, que permite a los alumnos aprender viajando en avión a otras ciudades para comprender de primera fuente la historia.

También la llegada de tres nuevas ambulancias, que nos permiten cubrir una carencia histórica y que entrega un servicio a tiempo y de nivel. Se suman el convenio con Clínica Cordillera para dar salud de calidad a miles de vecinos. El mejoramiento del Centro Odontológico, el CESFAM Ossandón y la UAPO, todos con nueva tecnología. Sin olvidar el programa de salud "Enfermera a Domicilio", que brinda atención y medicamentos a adultos mayores postrados directamente en sus hogares. Y la nueva casa del adulto mayor que denominamos "Juventud Extendida" para recibir a este importante grupo y fomentar el envejecimiento activo y positivo.

Revivimos la práctica del deporte en La Reina con la llegada de talleres y actividades familiares, como la corrida SER Runners. Inauguramos el nuevo Centro Deportivo Talinay con tres canchas de nivel internacional. Remodelamos el gimnasio CEPASO, Dragones de La Reina y las multicanchas Larraín, recuperando estos espacios públicos como centros neurálgicos de actividad deportiva y familiar.

No cabe duda que La Reina es una mejor comuna. Pero eso no nos deja tranquilos. Nuestro compromiso es seguir avanzando juntos, en forma transparente y participativa, para convertir a nuestra comuna en el lugar más seguro, tranquilo y familiar para estudiar, trabajar y vivir, donde el Alma de Barrio se sienta a diario.

Un fuerte abrazo,



José Manuel Palacios Parra
Alcalde de La Reina

1 CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal está compuesto por ocho concejales para el periodo 2016 - 2020:

Alcalde: José Manuel Palacios Parra

Concejales:

1. Sara Campos Sallato
2. María Olivia Gazmuri Schleyer
3. María Catalina Rubio Salinas
4. Pamela Gallegos Mengoni
5. Manuel José Covarrubias Cerda
6. Rodolfo Del Real Mihovilovic
7. Adriana Muñoz Barrientos
8. Álvaro Delgado Martínez

Durante el 2018 se efectuaron 36 sesiones de Concejo ordinarias y 5 sesiones extraordinarias.



2 SECRETARÍA MUNICIPAL

Esta Dirección Municipal tiene por función dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y Concejo Municipal, le corresponde desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales, debe recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N° 18.575 y llevar el registro municipal Ley 20.741 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Durante el año 2017 se realizaron las siguientes acciones en esta unidad municipal:

- Ingresos y tramitación de oficios alcaldicios: 722
- Ingreso de correspondencia externa: 4.705
- Decretos tramitados y despachados: 2.003
- Sesiones ordinarias de Concejo Municipal: 36
- Sesiones extraordinarias del Concejo Municipal: 5
- Acuerdos del Concejo Municipal: 216
- Personalidades Jurídicas Otorgadas: 84
- Inscripciones en el Registro Civil: 80 (Organizaciones Comunitarias y Fundaciones)
- Corporaciones y Fundaciones constituidas bajo la Ley 20.500: 29
- Constituciones realizadas con Ministro de Fe: 83
- Reuniones Consejo Comunal de Organizaciones de Sociedad Civil: 4

3 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS ACTIVIDADES 2018

Actividad	Lanzamiento “MOBIKE” Chile
Fecha y hora	Domingo 04 de marzo (10:30 horas)
Lugar	Parque Padre Hurtado (Avda. Padre Hurtado con Valenzuela Puelma)
Descripción	Lanzamiento de las primeras bicicletas públicas compartidas de Chile, en conjunto con el municipio de Las Condes.
Actividad	Expo Día de la Mujer
Fecha y hora	Domingo 18 de marzo (10:00 horas)
Lugar	Plaza Carlos Ossandón
Descripción	Feria de servicios y artesanía para conmemorar el Día de la Mujer en la comuna, a la que asistieron cerca de mil mujeres.
Actividad	Nonagésimo aniversario Club Aéreo de Santiago
Fecha y hora	Domingo 06 de mayo (10:00 horas)
Lugar	Club Aéreo Eulogio Sánchez Errázuriz - Tobalaba
Descripción	Celebración de 96 aniversario del Club Aéreo de Santiago, donde se abrieron las puertas del Aeródromo para recibir a la comunidad, quienes presenciaron diversos shows y accedieron a vuelos gratuitos. Asistieron 5 mil personas.
Actividad	Día de la Madre (concierto José Alfredo “Pollo” Fuentes)
Fecha y hora	Sábado 12 de mayo (19:30 horas)
Lugar	Plaza Clorinda Henríquez
Descripción	En una jornada íntima, cerca de 600 mujeres de distintas edades se reunieron en la Plaza Clorinda Henríquez para vivir una mágica jornada junto a José Alfredo Fuentes.
Actividad	Seminario Participación ciudadana en seguridad pública y protección civil
Fecha y hora	Sábado 26 de mayo (09:30 horas)
Lugar	Centro Cultural Vicente Bianchi
Descripción	Instancia inédita en la comuna donde se reunieron alrededor de 250 vecinos para definir las principales problemáticas y lineamientos para avanzar en materia de seguridad.

Actividad	Inauguración Sistema de Televigilancia La Reina
Fecha y hora	Martes 24 de julio (10:30 horas)
Lugar	Avda. Fernando Castillo Velasco 9990
Descripción	Lanzamiento de la primera Dirección de Seguridad en la historia de la comuna, la que contó con la presencia de la Intendenta Karla Rubilar e incluyó una nueva central de televigilancia con cerca de 100 cámaras y 7 pórticos con inteligencia artificial para dar mayor seguridad a los vecinos.

Actividad	Cierre del mes de aniversario comunal y lanzamiento Tarjeta Ciudad (55 años)
Fecha y hora	Sábado 28 de julio (18:00 horas)
Lugar	Club Aéreo Eulogio Sánchez Errázuriz - Tobalaba
Descripción	Además de actividades artísticas y culturales, el mes de la comuna se cerró en forma masiva junto a miles de vecinos que asistieron a presenciar el show de Stefan Kramer en el Club Aéreo de Santiago.
Actividad	Día del Niño
Fecha y hora	Sábado 18 de agosto ente (10:00 a 20:00 horas)
Lugar	Plaza Carlos Ossandón
Descripción	Una feria americana gratuita fue la invitación que hicimos a los niños de la comuna para que celebraran su día en familia. Llegaron cientos de familias que disfrutaron de foodtrucks, juegos, música y diversos shows sorpresa.
Actividad	Pasamos Agosto, Bienvenida Primavera
Fecha y hora	Viernes 31 de agosto (17:30 horas)
Lugar	Aldea del Encuentro
Descripción	Como ya es tradición, casi 800 adultos mayores de La Reina se dieron cita en la Aldea del Encuentro para ser parte de una romántica velada junto al cantante Luis Dimas, quienes corearon todas las canciones de uno de los artistas con mayor trayectoria en Chile.
Actividad	Gran Ramada La Reina 2018
Fecha y hora	Viernes 14 de septiembre (19:00 horas)
Lugar	Aldea del Encuentro
Descripción	Fueron cerca de 22 mil los vecinos de la comuna los que disfrutaron con la ya tradicional Ramada de La Reina, donde pudieron disfrutar en familia y en un ambiente seguro de música, baile, juegos, gastronomía, entre otras cosas.
Actividad	Sello Migrante
Fecha y hora	Martes 18 de diciembre (19:00 horas)
Lugar	Municipalidad de La Reina
Descripción	La Municipalidad de La Reina es uno de los 7 municipios de Chile que cuenta con el Sello Migrante, reconocimiento que se entrega a las administraciones que realizan una labor destacable en materia de inclusión de personas extranjeras.
Actividad	Inauguración del nuevo paseo y Biblioteca Comunal
Fecha y hora	Miércoles 19 de diciembre (19:00 horas)
Lugar	Casona Nemesio Antúnez
Descripción	La cultura es pieza clave de una comuna, por eso quisimos mejorar y reinaugurar la biblioteca comunal y el paseo ubicado en la Casona Nemesio Antúnez, de esta forma fomentamos la lectura e invitamos a más vecinos a visitar nuestras

	instalaciones.
Actividad	Concierto de Navidad (Maestro Roberto Bravo y Verónica Villarroel)
Fecha y hora	Sábado 22 de diciembre (19:30 horas)
Lugar	Avda. Príncipe de Gales, entre Salvador Izquierdo y Monseñor Edwards.
Descripción	La calle Príncipe de Gales fue el escenario para una gala inédita en nuestra comuna. Se trata del concierto brindado por el Maestro Roberto Bravo y la Soprano Verónica Villarroel, quienes nos regalaron una noche inolvidable bajo las estrellas de La Reina, en el marco de la Navidad.

4 DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario centra su labor principalmente en los vecinos a través de las áreas de Protección Social, Desarrollo Social, Desarrollo Económico Local, Vivienda Social, Participación Ciudadana y Seguridad Pública las cuales se detallan a continuación.

Departamento de Asistencia Social:

El Departamento de Asistencia Social tiene como objetivo propender a apoyar integralmente a las personas y/o grupos familiares de la comuna que presenten condiciones de vulnerabilidad o necesidades manifiestas y/o transitorias en las áreas económicas, salud, educación y vivienda, a través de la articulación de diversos subsidios, programas y/ o beneficios sociales, intra y extra institucionales.

Integran el Departamento de Asistencia Social los siguientes Programas:

- 1.- Gestión Asistencial
- 2.- Registro Social de Hogares (RSH)
- 3.- Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades

1.- Gestión Asistencial

1.1.- PROGRAMA ASISTENCIAL: Está orientado a alcanzar el mejoramiento del déficit y/o carencias que afectan a las personas y/ o grupo familiares que presenten necesidades manifiestas o transitorias en las áreas económicas, salud, educación y/o vivienda.	
Tipo de Beneficio: Otorgar ayuda asistencial consistente en alimentos, fármacos, pañales, aportes para exámenes médicos, tratamientos especializados, enseres, consumos básicos, materiales de construcción, útiles escolares, traslado deudos para funerales, servicios funerarios, etc.	Nº Beneficiarios año 2018: - 1.133 Monto Total - \$ 55.308.034

1.2.- EXENCIÓN ASEO DOMICILIARIO: Otorgar exención de derechos de Aseo Domiciliario a aquellos vecinos que presenten solicitud y cumplan con los

requisitos para otorgar dicho beneficio.	
Tipo de Beneficio: Eximir el pago del Derecho de Aseo Domiciliario por dos años a los propietarios de viviendas ubicadas en la comuna de La Reina y que correspondan al 60% de mayor vulnerabilidad de acuerdo al RSH.	N° Beneficiarios año 2018 : - 601

1.3.- EL PROGRAMA PERSONAS EN SITUACION CALLE: Otorgar apoyo social integral a personas en situación de calle	
Tipo de Beneficio: Se brinda el máximo apoyo otorgando vínculos con redes institucionales, con el fin de acceder a mejor calidad de vida.	N° Beneficiarios año 2018 : - 24

1.4.-EL PROGRAMA SOLUCION HABITACIONAL TRANSITORIA Otorga apoyo económico para que las familias puedan adquirir una mediagua.	
Tipo de Beneficio: Programa orientado a proporcionar una alternativa de solución transitoria a las familias habitantes de la comuna que presentan carencia, inestabilidad, hacinamiento y/o precariedad habitacional y que se encuentren en proceso de acceder a vivienda definitiva, que cumplan con los requisitos de evaluación social y económica para la asignación de los recursos e instalación de la vivienda.	N° Beneficiarios año 2018 14 Costo Municipal \$ 4.698.853

1.5.- SUBSIDIO AGUA POTABLE (SAP): Otorgar Subsidio al consumo del agua potable a familias que presentan vulnerabilidad económica, lo que es acreditado a través del RSH	
Tipo de Beneficio: Es un subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, que favorecerá a usuarios residenciales de escasos recursos.	N° Beneficiarios año 2018 276

1.6.- SUBSIDIOS FAMILIARES Y PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS (SUF – PBS): Beneficio otorgado a menores hasta 18 años (SUF) y adultos mayores (PBS) que no cuentan con régimen previsional o este es insuficiente cuando el monto de la pensión percibida es inferior a \$300.000	
Tipo de Beneficio: SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR	N° Beneficiarios año 2018 794

SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL	3
PENSIONES SOLIDARIAS TRAMITADAS	176
PENSIONES SOLIDARIAS CONCEDIDAS	142

1.7.- BECAS ESTUDIANTILES: Contribuir al acceso de forma oportuna a Becas otorgadas por JUNAEB y la Municipalidad de La Reina, orientadas a estudiantes de la comuna que presentan una situación de precariedad económica, y que además cumplen con los requisitos establecidos, a fin de apoyar el proceso educativo de dichos estudiantes.

Tipo de Beneficio: Beca Municipal Aporte monetario de libre disposición, que se otorga una vez al año, orientado a financiar en parte gastos iniciales del año académico (materiales, vestuario, útiles, entre otros). Beca Presidente de La República: La Beca Presidente de la República es administrada por JUNAEB, y forma parte de becas de mantención destinadas a estudiantes de quintiles de ingreso más vulnerables y con excelente rendimiento académico en E. Media y E. Superior. Entrega un aporte monetario de libre disposición destinado a apoyar el financiamiento de los gastos estudiantiles de niños, niñas y jóvenes. La Municipalidad participa como instancia colaboradora del proceso, en cuanto a recibir las solicitudes de renovación/postulación, derivando a JUNAEB aquellas que cumplen con los requisitos establecidos. Beca Indígena: La Beca Indígena es administrada por JUNAEB, y consiste en un aporte monetario de libre disposición que otorga el Estado, destinado a apoyar el financiamiento de gastos que genera el estudio de niños, niñas y jóvenes con ascendencia indígena. La Municipalidad participa como instancia colaboradora del proceso y cumple la misión de recibir las solicitudes de postulación/renovación y derivar a JUNAEB aquellas que cumplen los requisitos establecidos.	N° Beneficiarios año 2018 100 Monto Total \$ 15.000.000 N° Beneficiarios año 2018 25 N° Beneficiarios año 2018 66
--	---

1.8.- AYUDAS TÉCNICAS: Favorecer y facilitar el acceso de ayudas técnicas a personas en situación de discapacidad residentes en la comuna de La Reina, y que presenten una situación de precariedad económica manifiesta y/o transitoria.

Tipo de Beneficio:	N° Beneficiarios año 2018
Atención, orientación, evaluación y realización de gestiones correspondientes para postulaciones de ayudas técnicas mediante SENADIS, para aquellas personas con discapacidad que presenten los requisitos establecidos por dicho Servicio.	24

2.- Registro Social de Hogares (RSH):

EL RSH es el actual sistema de caracterización socioeconómica, que permite focalizar y asignar beneficios sociales. Tiene como meta, gestionar dentro de los plazos establecidos Ministeriales, el 100% de las solicitudes realizadas por los hogares residentes de la comuna a través de los diferentes canales de atención (remotos y presencial) relativas al RSH que cumplan los requisitos para su total tramitación ingresadas al 31 de diciembre de 2018.

Solicitudes recibidas y tramitadas por diferentes canales de acceso:

Canales	N° de Solicitudes	Vía de ingreso
Clave Única	612	Por Página Web
RUN Ciudadano	600	Por Página Web
Municipal	2.255	Presencial en Oficina Municipal

Solicitudes	Aprobadas	Rechazadas	Total de Solicitudes
Ingresos al Registro Social de Hogares	947	492	1.439
Actualización de la información del formulario	1.193	585	1.778
Actualización de Registros Administrativos	118	27	145
Rectificación de Registros Administrativos	0	30	30
Complemento de información RSH	15	9	24
Solicitudes Desistidas	-	-	30
Solicitudes en Proceso	-	-	21
Total de solicitudes tramitadas	2.273	1.143	3.467

Nota: El total de ingresos al Registro Social de Hogares aprobadas, corresponde al total de encuestas aplicadas 947.

3.- Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades:

Este programa se ejecuta actualmente en la Municipalidad de la Reina a través del convenio conformado con el Ministerio de Desarrollo Social – FOSIS, beneficiando a más de 135 grupos familiares de la Comuna de la Reina.

Durante el año 2018 fueron diagnosticadas 64 Familias, que han accedido a los diversos componentes del Programa, entre ellos acompañamiento profesional Psicosocial y Sociolaboral, bonos y transferencias monetarias además de servicios y prestaciones sociales que apoyan su proceso de habilitación y desarrollo orientado a su movilidad social. Durante el año 2018 se realizaron 44 egresos correspondientes a la cobertura año 2016.-

A continuación se presenta un cuadro resumen con las actividades realizadas por el área de Protección Familiar / Programa Familia - Seguridades y Oportunidades, durante el año 2018:

PROGRAMA, PROYECTO O INICIATIVA	BENEFICIARIOS, MONTO U OTRO AÑO 2018	Monto Total de la Inversión	OBSERVACIONES
FOSIS "Yo Emprendo Semilla SS y OO"	29 participantes	\$ 8.700.000	Los cupos entregados a la Comuna de la Reina en el Programa "Yo Emprendo Semilla" durante el año 2018, fue de 28 cupos exclusivos para beneficiarios del Programa SS y OO.-
"Yo Emprendo Avanzado SS y OO"	10 participantes	\$ 4.000.000	Cupos para el Programa "Yo Emprendo Avanzado" durante el 2018, fue de 6 cupos.- Un total de 24 emprendedores de La Reina recibieron capacitación y fondos para implementos e insumos.
FOSIS "Yo Trabajo Joven Mixto"	9 participantes	\$ 1.800.000	El Programa Fosis "Yo Trabajo Joven Mixto" beneficio el año 2018 a 12 jóvenes de la comuna, apoyando la especialización de los beneficiarios a través de cursos de capacitación, inserción laboral y adquisición de materiales de trabajo.

FOSIS "Apoyo tu Plan Laboral"	9 participantes	\$ 2.534.960	El Programa Fosis " Apoyo Tu Plan Laboral " benefició a 10 usuarios del Área Socio-laboral del Programa Familia - Subsistema Seguridades y Oportunidades en la adquisición de bienes o servicios para incorporarse al mundo del trabajo o reforzar sus emprendimientos.
FOSIS PRODEMU "Dinámica Familiar"	20 participantes	\$ 1.620.000	Durante 2018 desde la Fundación Prodemu se impartió un taller para potenciar la dimensión de Dinámica Familiar en usuarios del Programa Seguridades y Oportunidades. Participaron 20 mujeres que reforzaron temáticas, como Género, Derechos Humanos y VIF.
"Yo Emprendo Semilla" Casos Sociales	2 participantes	\$ 600.000	Programa Fosis "Yo emprendo Semilla Casos Sociales", destinada a personas que se encuentran atravesando una situación económica compleja o de alta vulnerabilidad social y/o familiar producto de alguna enfermedad, accidente u otra situación que se requiera abordar y necesita apoyo para la generación de ingresos, el programa "Yo Emprendo Semilla Derivaciones Sociales". Apoyo a dos vecinas con una idea de negocio.

DISCAPACIDAD

Convenio / Programa	Programa de DISCAPACIDAD
Descripción breve del convenio	Generar un espacio de encuentro, atención, participación, discusión y orientación para aquellas personas que presenten algún grado de discapacidad y organizaciones pertinentes con la temática, constituyéndose de esta forma como una red comunal de apoyo que favorezca la integración en la sociedad, contribuya significativamente en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad y asegure la plena integración e inclusión de las personas y las organizaciones en la comuna de La Reina.
Beneficiarios/Cobertura	Serán todas aquellas personas que presentan cualquier grado o tipo de discapacidad pertenecientes a la comuna de La Reina que se acerquen por demanda espontánea o derivación de otro organismo y que requieran algún tipo de orientación y/o atención social. Por otra parte, los beneficiarios indirectos serán los familiares y/o cuidadores y las organizaciones sociales de y para personas con discapacidad, organizaciones funcionales y territoriales.
N° Decreto municipal de aprobación convenio / programa	Decreto N° 1383, 3 de septiembre 2018.
Duración del convenio	Inicio: 01 de Ene de 2018 Término: 31 de Dic de 2018
Monto total convenio	\$ 3.219.540.-
Cumplimiento de metas	100%
Monto ejecutado	\$ 3.219.540.-

Área	Desarrollo Social
Convenio / Programa	CHILE CRECE CONTIGO
Descripción breve del convenio	“Chile Crece Contigo” acompaña el proceso de desarrollo de los niños y niñas que se atienden en el Sistema Público de Salud, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar, en primer nivel de transición o su equivalente. Se ha constatado que los niños y niñas en primera infancia que se encuentran en situación de riesgo de retraso, rezago u otra

	situación de vulnerabilidad requieren de especial atención, por lo que necesitan apoyos, servicios y prestaciones diferenciados que permitan superar esa situación. Modalidad principal La Reina: Servicio itinerante: permite ofrecer experiencias de estimulación al desarrollo integral de niños y niñas beneficiarios, particularmente a través de atenciones fonoaudiológicas por profesional especializada en primera infancia. Cuenta con infraestructura de las Salas de estimulación, servicio especializado de experiencias de estimulación, en las cuales la profesional atiende itinerando en espacios comunitarios (Cesfam Juan Pablo II y Cesfam Dr. Avogadro Aguilera).
Beneficiarios/Cobertura	Perfil de atención a niños y niñas de primera infancia (0 a 47 meses) en condición de rezago o riesgo de retraso en el desarrollo, según los instrumentos definidos por el Ministerio de Salud su para la detección (alteración en su DSM (rezago + riesgo). Podrán también ser beneficiarios los niños/as que presenten situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial, detectados por el Sistema Público de Salud o por parte de otras instituciones públicas, pertenecientes a la red comunal de Chile Crece Contigo.
N° Decreto municipal de aprobación convenio / programa	1255
Duración del convenio	Inicio: 31 julio 2018 Término: 31 de marzo 2019
Monto total convenio	\$ 5.774.898
Cumplimiento de metas	100%
Monto ejecutado	\$ 5.774.898

Área	Desarrollo Social
Convenio / Programa	CHILE CRECE CONTIGO
Descripción breve del convenio	Chile Crece Contigo, tiene la misión de acompañar a los niños y niñas, a fin de facilitar su acceso a los servicios y prestaciones que atiendan sus necesidades y apoyen su desarrollo en cada etapa de su ciclo vital, durante la infancia. El principal objetivo del Subsistema, es

	fomentar el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud, especialmente de aquellos que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad, como son quienes presentan algún tipo o grado de rezago en su desarrollo, para lo cual requiere contar con una diversidad de iniciativas que les entreguen el apoyo que requieren. Las acciones del proyecto fortalecimiento de CHCC suponen: - Definir mecanismos de atención y derivación que le permitan a la Red Comunal Chile Crece Contigo. - Implementar programas de formación y capacitación dirigidos a equipos profesionales que trabajan con primera infancia, en materias relacionadas con desarrollo infantil temprano y estimulación - Utilizar permanentemente, como mecanismo de registro y derivación, la herramienta de gestión correspondiente al módulo del Sistema de Registro y Monitoreo. - Gestionar, a través del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM), las alertas de vulnerabilidad identificadas en los niños/as, de acuerdo a los criterios de priorización establecidos El cumplimiento de objetivos, se ha desarrollado a través de: -Reunión mensual de Red básica de la Red Chile Crece Contigo. -Realización del Encuentro Familiar de Chile Crece Contigo. -Seguimiento de casos en la plataforma SRDM. -Realización Capacitación Anual de Chile Crece Contigo. -Entrega del Mapa de Oportunidades de Chile Crece Contigo -Entrega y difusión de la Guía de Usuario e Chile Crece Contigo. Realización de talleres orientados favorecer el trabajo en Red Ampliada: Educación, Salud y Dideco. -Gestión y Entrega de los Rincones de Juego. -Capacitaciones continuas en el SRDM a los equipos de Red Básica Chile Crece Contigo.
--	--

Beneficiarios/Cobertura	Serán beneficiarios/usuarios directos del Programa los equipos de profesionales que integran las Instituciones de la red comunal Chile Crece Contigo y participan en materias relacionadas con el desarrollo integral de niños y niñas; beneficiándose consecuentemente a niños y niñas usuarios del Chile Crece Contigo, en especial aquellos que presentan alertas de vulnerabilidad en el SRDM.
N° Decreto municipal de aprobación convenio / programa	1389
Duración del convenio (indicar fecha de inicio, término y periodos de actualización)	Inicio: 14 agosto 2018 Término: 28 de febrero 2019
Monto total convenio	\$ 6.500.000
Cumplimiento de metas	100%
Monto ejecutado	\$ 6.500.000
Área	Desarrollo Social
Convenio / Programa	PROGRAMA HABITABILIDAD
Descripción breve del convenio	El Programa Habitabilidad potencia las posibilidades y oportunidades de desarrollo de familias y personas, a partir de un servicio integral que entrega soluciones que conjugan lo constructivo con lo social, para que cuenten con vivienda y entorno saludable y seguro. A las familias, se les entrega una o más soluciones dependiendo de las necesidades y recursos disponibles. Soluciones disponibles: Mejoramiento de la vivienda: • Servicios básicos. • Infraestructura. • Equipamiento doméstico. • Mejoramiento de las condiciones del entorno: Entorno saludable. • Acceso a la vivienda. • Áreas verdes. Asesoría en hábitos de uso y cuidado de la vivienda: • Talleres grupales y/o individuales

Beneficiarios/Cobertura	El Programa Habitabilidad, beneficia a familias pertenecientes al Subsistema Seguridad y Oportunidades y Vínculos. De acuerdo a esto el Programa benefició a 5 familias, 3 pertenecientes al Programa Seguridad y Oportunidades y 2 adultos mayores del Programa Vínculos, familias cuyas viviendas están ubicadas en diferentes sectores de la comuna y que debido al paso de los años estas presentan un grave deterioro y las necesidades en ellas, eran evidentes. Se desarrollaron diversas actividades por parte del equipo de Profesionales, las cuales iniciaron con visitas diagnósticas. Posterior a esto, y durante todo el proceso, se implementaron talleres grupales, y familiares. De manera paralela, se realizaron trabajos constructivos. Y a la vez también se otorgó la entrega de equipamiento a las familias (cocina, estufa, camas, ropa de cama, vajillas, mesas, closet, escritorios, entre otros). Finalmente, el programa tuvo un gran impacto en las familias, las cuales obtuvieron mayor independencia, oportunidades de poder desarrollar sus fuentes laborales de una manera óptima, y una mejora de su calidad de vida.
N° Decreto municipal de aprobación convenio / programa	Decreto n° 170 del 06 de febrero de 2018
Duración del convenio (indicar fecha de inicio, término y periodos de actualización)	Inicio: 20 de diciembre de 2017 Término: 27 de diciembre de 2018
Monto total convenio	\$ 17.655.000
Cumplimiento de metas	100%
Monto ejecutado	\$ 17.372.918

Área	Desarrollo Familiar
Convenio / Programa	Programa Oficina Adulto Mayor
Descripción breve del programa	El programa apoyo, asesoría y promoción de las organizaciones comunitarias de la comuna de la reina, cuenta con una oficina de la Oficina adulto Mayor que es la encargada de promover la participación y la Asociatividad en los adultos mayores de la comuna de La Reina, potenciando "El Envejecimiento Activo", a través de una intervención integral, favoreciendo la inclusión de este grupo etario como sujetos de derecho, cualquiera sea su condición física, social, cultural y/o económica, fomentando la autogestión y participación en las distintas áreas, tales como turismo, recreación, salud, entre otras

Beneficiarios/Cobertura	<u>Beneficiarios Directos:</u> • Los beneficiarios directos del programa son las organizaciones de adultos mayores de la comuna y vecinos adultos mayores. • 2800 Adultos Mayores realizaron viajes a través de SERNATUR y de la oficina Adulto Mayor. <u>Beneficiarios Indirectos:</u> • Vecinos no organizados y otras agrupaciones presentes en la comuna. <u>Cobertura:</u> ✓ Entre clubes organizados y vecinos adultos mayores 1393 atenciones en el 2018. ✓ 1393 adultos mayores atendidos en la comuna de La Reina a partir de la Base de Datos del Programa oficina adulto mayor 2018.
N° Decreto municipal de aprobación convenio / programa	Decreto N°1212 del 2018
Duración del convenio	Se trata de un Programa Municipal
Monto total convenio	No requiere presupuesto, salvo por concepto de honorario equivalente a \$ 37.845.648.-
Cumplimiento de metas	100%
Monto ejecutado	\$ 37.845.648.-

INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

1- Base de Datos Innova La Reina:

Durante el 2018 fueron atendidos en la Oficina de emprendimiento 656 personas, sin embargo, hubo un registro Total de 954, tomando en cuenta el Registro online y los que se sumaron en las distintas actividades.

Proyecto Socialab:

Luego de trabajar durante todo el año 2018, se realizaron las 5 etapas del Primer proyecto en colaboración Municipalidad de La Reina y Socialab, en el cual se integraron startups para el Desafío Innova La Reina. En éste, surgieron diversos aprendizajes para la integración de proyectos de innovación en la comuna.

En particular, apoyamos a 5 startups que respondían a las necesidades de la comuna:

- SR. COMPOST
- BRAVEUP
- SERVISENIOR
- MIS TATAS
- UOMAN

2- Día de La Mujer:

Evento del Día de la Mujer 2018, en el que se realizó Feria Artesanal con más de 20 emprendedores, Stand de Innova La Reina.

3- **CDN Sercotec:**

Nos encontramos actualmente en conversaciones con el Gerente General de Sercotec para crear un Centro de Desarrollo de Negocios en La Reina. Mientras tanto, hemos derivado a los emprendedores más consolidados al CDN Ñuñoa, quienes nos han facilitado cupos para que participen los usuarios de la comuna.

4- **Nuevos Convenios segundos semestre:** ASECH, SERNAMEG, MALL PLAZA, PRODEMU, Inacap, Banco Estado, Centro de Desarrollo de Negocios Ñuñoa SERCOTEC, trabajando.com, Si Tienda, Experta.cl. Servicio de Impuestos Internos.

5- **Si Tienda:** Portal en el que los emprendedores de la comuna podrán tener su propia tienda virtual.

6- **Ferias Mall Plaza:** Se realizaron 4 ferias artesanales en el Mall Plaza Egaña en el que participaron más de 50 emprendedores en total.

7- **Charlas y Talleres para emprendedores:** Se realizaron distintos talleres y capacitaciones en temas de emprendimiento, en conjunto con nuestros aliados por convenios, donde se beneficiaron más de 200 emprendedores

8- **Seminarios en conjunto con SEREMI de la Mujer:** Se realizaron dos seminarios en conjunto con la Seremi de la Mujer, en los que participaron en total más de 170 personas.

9- **Ferias Artesanales en eventos municipales.**

10- **Programa Radial Innova La Reina**

Actualmente vamos por el programa radial Innova La Reina número 10 en la emisora Dejando Huellas, 106.5 FM.

OMIL

A partir de la actual política pública de intermediación laboral, **se describen el objetivo del programa y la población objetivo de las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL)** en el marco del **Programa Fortalecimiento OMIL (FOMIL)** conforme al **Decreto N°4, del 2009 y su modificación en el Decreto N°86 de 2018, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.**

Desde el año 1976, el Sistema de Intermediación Laboral (SIL) se ha estructurado sobre la base de una lógica municipal, **promoviendo procesos de vinculación laboral que contribuyan a la eficiencia del mercado laboral, disminuyendo los costos de transacción asociados a la búsqueda de empleo y favoreciendo la productividad.**

Actualmente, el SIL cuenta con un total de 329 Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL) acreditadas por SENCE, que se **encuentran constituidas en todo el territorio nacional**, y que ha **permitido generar un enlace entre la oferta de trabajo y las personas que requieren acceder al mercado del trabajo.**

- **Objetivo del Programa**

El objetivo del Programa Fortalecimiento OMIL es promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local.



- **Población Objetiva**

El Programa FOMIL, a través de sus servicios, se encuentra dirigido a atender a dos tipos de usuarios que se detallan a continuación:

Personas: población económicamente activa (PEA) conformada por hombres y mujeres que buscan empleo o trabajadores/as que quieren mejorar sus trayectorias laborales, sin distinción de género, edad, condición económica, nivel educacional, calificación laboral, lugar de residencia, nacionalidad, entre otros.

Empresas: grandes, medianas, pequeñas y micro empresas, personas naturales con iniciación de actividades, que necesitan contratar trabajadores o mejorar las habilidades del capital humano al interior de la empresa.

Con el objeto de financiar el Programa de Intermediación Laboral, el SENCE nos transfirió para el ejercicio 2018, un total de \$17.800.000 correspondiente al monto asignado por nuestra categoría de OMIL. Este monto transferido se utilizó para asegurar la entrega de Servicios de Intermediación encomendados a la OMIL, y ejecutar el plan de trabajo aprobado; Los recursos asignados por SENCE, en el marco de este Convenio, son complementarios a los recursos económicos que debe disponer el Municipio para el buen funcionamiento de la OMIL.

Durante el 2018 atendimos 3.056 personas en nuestra oficina, realizamos 108 Aprestos Laborales, registramos un total de 780 personas en el sistema Bolsa Nacional de Empleos.

De éstas, 522 personas fueron inscritas por primera vez (nuevos cesantes) y el resto (248 personas) fueron usuarios atendidos, pero vigentes en el sistema Bolsa Nacional de Empleos. Realizamos 212 derivaciones a nuevos empleos y gestionamos 317 ofertas laborales.

Se realizaron las siguientes acciones tendientes a aumentar la empleabilidad de la población cesante de la comuna con el objeto de generar visitas a las empresas y poder levantar demanda de vacantes, para así poder entregar una mejor y amplia oferta de empleos a nuestros vecinos, no solo dentro de la Comuna, sino que en otras Comunas.

Acciones más destacadas:

- **Reforzamiento Redes Sociales: Facebook OMIL (omillareina).** En este sitio se publican las ofertas laborales, pero también los cursos y las actividades en las cuales participamos. A la fecha contamos con 5.000 seguidores- las publicaciones por RRSS han permitido beneficiar a los vecinos por ser una forma rápida y económica en búsqueda activa de empleo. Todo lo anterior dado el elevado porcentaje de utilización de telefonía celular.
- **Trabajando.com: Reactivación del Convenio que estaba vigente con la Comunidad Laboral de Trabajando.com** (<http://lareina.trabajando.com>), del cual la Municipalidad es parte de la alianza. Contamos con portal de empleo creado especialmente para nosotros, y que será reconstruido de acuerdo con nuestras necesidades, siendo la principal modificación es separar las ofertas de trabajo para profesionales, del resto de las ofertas. Esta forma de búsqueda de empleo vía web, además de la ventaja de ser una forma rápida y económica para la búsqueda activa de empleo nos ha permitido acercar a los Profesionales cesantes de la comuna.
- **Primera Feria Laboral Virtual OMIL-Trabajando.com:** La Feria Virtual comenzó el 14.12.18 y se extendió hasta el 14.01.19. Forma rápida y económica para la búsqueda activa de empleo que también nos ha permitido acercar a los Profesionales cesantes de la Comuna. La Feria **generó 58 cargos y 472 vacantes laborales.**

- **Incorporamos al COSAM en nuestro trabajo intersectorial**, enviándole todas las semanas las Ofertas Laborales que nos van llegando. El objetivo es poder facilitar y “visibilizar” a esta parte de la población que tiene muchas dificultades para encontrar trabajo por la condición especial de estos vecinos. Es por ello que, al enviarles semanalmente las ofertas, la gente del COSAM las filtra y luego deciden qué persona está apta para venir a la OMIL a inscribirse y/o postular a la oferta laboral.
- **Realizamos 5 reclutamientos masivos** para la contratación de vecinos, destacando como empresas mandantes, Empresas Ripley, Adecco, MacLean, Metro de Santiago.
- **Adjudicación de 3 Cursos licitados por SENCE, correspondientes a Becas Laborales 2018:** Manicure y Pedicure, Alfabetización Digital y Herramientas Básicas de Computación.
- **Taller (Gratuito) de Apresto laboral dictado por la empresa ADECCO:** asistencia de 30 personas, con el objeto de aumentar la confección de Currículos y entrenar a las personas a enfrentar una entrevista laboral.

Otras Acciones realizadas el 2018

- **Generación de Base de Datos de las empresas oferentes de puestos de trabajo:** Base de la OMIL (96 empresas), Base de las empresas que participaron en la Feria Virtual (18 empresas participantes, 58 cargos ofrecidos y 452 vacantes totales), Base de las empresas del Parque Industrial La Reina. Reactivamos contactos con las empresas que tienen convenio con la Tarjeta Ciudad (126 empresas).
- **Capacitación intersectorial con el área de Migración de la Municipalidad**, con el objeto de poder conocer a fondo las necesidades y problemas que enfrentan los migrantes en el proceso de búsqueda de empleo, y poder informar, orientar y/o derivar correctamente a los vecinos para encontrar empleo.
- **Capacitación con Área de Interculturalidad. Objetivo: conocer los aspectos legales asociados a la contratación de migrantes**, así como también conocer cuáles son los principales obstáculos para la contratación. La idea es poder sensibilizar a las empresas y darles a conocer los requisitos mínimos que se deben exigir para la contratación de este segmento de la población. Se están coordinaron visitas a empresas con dicha área.
- **Implementación en conjunto con el Área de Multiculturalidad de un Protocolo para la atención de migrantes haitianos que no comprenden el idioma español.** Objetivo: ayudarlos y orientarlos para que puedan comprender el proceso de inscripción y los beneficios de la inscripción en la BNE. Con ello intentamos superar la barrera idiomática. Adicionalmente se elaboraron carteles en Creole los cuales se pusieron en la puerta de entrada de la OMIL con los requisitos para ser inscritos en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE), y así dar mayor fluidez al proceso y facilitarles el proceso de búsqueda de empleo.
- **Contacto con OTEC Asociación de Damas Salesianas Capacita Limitada** (<http://www.adscapacita.cl/noticias/>), logrando la inscripción de vecinos en Cursos gratuitos. Se cumplió con lo solicitado por el SENCE, realizando y subiendo al Portal las 8 encuestas de Levantamiento de Demanda Laboral solicitadas.

Reclutamientos Masivos:

1. **Realizamos dos Reclutamientos Masivo para Jornales**, con el fin de realizar una excavación arqueológica en la comuna. El primero con más de 10 postulantes (7 contratados). El segundo para la contratación de seis jornales. Este segundo reclutamiento decidieron llevarlo a cabo con la OMIL, dada la buena gestión que tuvimos, básicamente la rapidez con la que convocamos.

2. **Reclutamiento Masivo con Empresas Ripley** (13.06.18) 69 personas, 4 cargos, 55 aptos (de acuerdo a lo informado por Ripley). El reclutamiento fue exitoso considerando que el promedio en las OMIL que estuvieron fue de app. 30/35 personas.
3. **Reclutamiento Masivo en conjunto con la empresa de aseo industrial MacLean.** para cubrir 70 vacantes laborales para la Línea 3 de Metro.
4. **Reclutamiento para postular a las vacantes laborales** (6 vacantes) **ofrecidas por Empresas Ripley** interesados en realizar una alianza de candidatos dentro del marco de la inclusión laboral. Cargo disponible de Asesor de Compra para tiendas Parque Arauco, Pza. Egaña, Arauco Maipú, Plaza Oeste, Crillón y Huérfanos.
5. **Reclutamiento masivo organizado por la OMIL y Adecco** (Consultora de RRHH), en el cual la empresa ofreció 30 vacantes para 10 cargos. La convocatoria logró entrevistar a 40 personas. Los cargos eran para la Clínica Alemana (Vitacura). Los cargos: Auxiliar de Aseo, Dietistas y ayudantes de Cocina Reclutamiento masivo para Metro, donde se derivaron a herramientas de empleabilidad a 33 personas.

Difusión de la OMIL

- **Actividad organizada por DIDECO (Operativo Cívico)**
- **Actividad de Emprendimiento Día de La Mujer:** se realizó Feria Artesanal con más de 20 emprendedores, Stand OMIL y Emprendimiento. Se realizaron dos seminarios en conjunto con la Seremi de la Mujer, en los que participaron en total más de 170 personas, Ferias Mall Plaza Se realizaron 4 ferias artesanales en el Mall Plaza Egaña en el que participaron más de 50 emprendedores en total.
- **Taller (Gratuito) de Apresto laboral dictado por la empresa ADECCO** con asistencia de 30 personas. (Inscripción de 6 vecinos a Curso de Alfabetización Digital. Esto en coordinación con el Área de Multiculturalidad y de Adulto Mayor. Inscribimos cuatro vecinos usuarios de la OMIL y dos de Adulto Mayor.
- **Inscripción de 6 vecinos a Curso de Alfabetización Digital.** Esto en coordinación con el Área de Multiculturalidad y de Adulto Mayor. Inscribimos cuatro vecinos usuarios de la OMIL y dos de Adulto Mayor.

Nuevas Empresas incorporadas

1. **Empresa Prosegur** para llenar vacantes de Guardias de Seguridad
2. **Empresa Inchcape** para llenar vacantes de Auxiliar de Bodega
3. **Fundación "Fondation Forge"** para la difusión e inscripción de vecinos al "Curso de programación gratuito para Jóvenes". Curso respaldado por la U. de Chile
4. **Nexo Inclusivo** para ocupar vacantes destinadas a inclusión de PeSD
5. **Supermercados Tottus** para hacer un convenio colaborativo con el objetivo de colocar personas con discapacidad en puestos de trabajo,
6. **Ayala y Ruiz** (prestación de servicios contables, de auditoría, tributaria y legal para hacer una alianza con el objetivo de colocar personas con discapacidad en puestos de trabajo
7. **Fundación Coanil**, recibiendo ofertas laborales para usuarias OMIL y Jefas de Hogar línea dependiente y de esta forma poder establecer mecanismos de derivación.
8. **INPROYEM** (empresa dedicada a la contratación y capacitación de personal para Walmart (Líder). para reclutar vecinos cesantes de La Reina. Contacto con la Fundación Faros para poder trabajar en la búsqueda de empleos para personas con régimen carcelario.
9. **ESSERT** para reclutar personas para cargos disponibles de Operador de Terreno en la nueva estación de la comuna de la Línea 3 de Metro.
10. **Randstad Chile**, Consultor de Inclusión para ofrecer vacantes de puestos de trabajos para personas con discapacidad.

11. **GRPO STT** dedicado a la tercerización de RRHH para quien nos solicitó personas.
12. **Empresa MVS Inclusivo** (Andrea Ormazábal G., Terapeuta Ocupacional MVS Inclusivo - MVS Group) para la canalización de oferta Laboral (Adm. Contable) para personas con Discapacidad
13. **Viña Concha y Toro**
14. **SODIMAC HOMECENTER**
15. **Deloitte,**
16. **METRO DE SANTIAGO**
17. **Pizza Hut**
18. **Cine Hoyts**

Empresas/Instituciones con las cuales se retomó contacto para aumentar el número de ofertas laborales:

- **Contacto con la AIRS (Asociación de Industriales de la Reina)** quienes nos prepararon visitas a 10 empresas de la Asociación.
- **Casa & ideas: Procesos de inclusión laboral para personas en situación de discapacidad.** Evaluación de puestos de trabajo en tiendas, como así también en Portal de empleos de la Municipalidad. (Paulina Arriagada Generalista de Recursos Humanos). **No nos han enviado aun Ofertas.**
- **Gendarmería de Chile: para la inclusión laboral de personas** que se encuentran en un régimen de libertad vigilada. Nuestra Comuna es particularmente importante dada esta condición de algunos vecinos de los sectores más vulnerables. **A la espera de que nos confirmen Reunión**
- **Automóvil Club de Chile: intermediar con la Bolsa de Empleos para conductores** en la cual realizan procesos de reclutamiento y selección para distintas empresas de transporte en el país, reclutando conductores profesionales con distintos tipos de perfiles y tipos de licencia.
- **Consultora HR Consulting Group:** Inclusión laboral.
- **Walmart Chile:** empleabilidad de Adultos Mayores de nuestra comuna.
- **Best Buddies Chile:** Organización internacional que trabaja con personas con Discapacidad Intelectual y Trastornos de Desarrollo a través de su Programa de Inclusión Laboral.
- **Farmacias Ahumada:** Inclusión laboral para personas en situación de discapacidad.
- **Farmacias Salcobrand:** Inclusión laboral para personas en situación de discapacidad.
- **Farmacias Cruz Verde**
- **Empresas Ripley:** Realizamos Reclutamientos masivos
- **Adecco:** Realizamos Reclutamientos masivos y Taller de Apresto Laboral.
- Tras la invitación desde el Sence y Ministerio del Trabajo a la Feria Tecnológica logramos los siguientes contactos con empresas.

1. SONDA
2. Coasin
3. CLARO CHILE
4. MacLean:
5. Cibergestion
6. Cygnus
7. Leonisa Chile
8. G4S Security Services,
9. Kibernetum
10. ESSERT

Convenio / Programa	Programa Mujeres Jefas de Hogar - SERNAMEG
Descripción breve del convenio	La cobertura total del 2018 fue de 105 Mujeres, participando 42 mujeres por línea dependiente y 63 por Línea independiente. Las principales beneficiarias fueron: Mujeres Jefas de Hogar o Núcleo, 18 y 65 años de edad, económicamente activa, perteneciente a los quintiles I al III comprobados con la ficha de selección del programa, vivían y/o trabajaban en la comuna de La Reina, no habían sido participante del PMJH en los últimos 3 años, en ocasiones derivadas de los programas de SERNAMEG. Se entregaron beneficios transversales tales como, en el área de la Salud, se realizaron exámenes mamarios, ginecológicos, preventivos y tratamientos odontológicos; en el área tecnológica se realizaron cursos de alfabetización digital, de marketing y venta a través de redes sociales, para la línea independiente, y postulación a ofertas laborales a través de plataformas de internet, para la línea dependiente. Fue posible beneficiar a 19 mujeres emprendedoras con herramientas para levantar sus emprendimientos, además de abrirles espacios de comercialización fuera de la zona de confort, alcanzando convenios con empresas para ventas de servicios y productos dentro y fuera de la RM, y para la realización de talleres para hijos de funcionarios de dichas empresas. Con respecto a las mujeres dependientes, se capacitaron en apresto laboral, facilitando su postulación a ofertas de trabajo más competitivas en el mercado, entregadas por diversas empresas con reconocimiento, inclusive, a nivel internacional.
Beneficiarios/Cobertura	257
N° Decreto municipal de aprobación convenio / programa	Inicio: 01 de Ene de 2018 Término: 31 de Dic de 2019
Duración del convenio (indicar fecha de inicio, término y periodos de actualización)	\$ 30.335.000
Monto total convenio	\$ 489.711

Área	Desarrollo Familiar
Convenio / Programa	Programa de Interculturalidad-Sección Migración
Descripción breve del programa	El Programa de Interculturalidad-Sección Migración posee como eje central el trabajo en pos de la inclusión social de las personas migrantes residentes en la comuna de La Reina. Para efectos de lo anterior, el Programa de Interculturalidad-Sección Migración trabaja al alero de tres ejes específicos; en donde el primero de éstos apunta a desarrollar una línea de atención social de casos, brindando asesoría social y jurídica al vecino migrante con el fin de mejorar su calidad de vida. El segundo eje específico apunta a potenciar un trabajo comunitario, en donde se fomente la asociatividad y la participación migrante. Y por último. el tercer eje específico tiene relación con desarrollar incidencia pública con respecto al fenómeno de la migración en Chile, desarrollando talleres y capacitaciones a la comunidad en general.
Beneficiarios/Cobertura	<u>Beneficiarios Directos:</u> Todas aquellas personas migrantes que residen, trabajan y estudian en la comuna de La Reina. <u>Beneficiarios Indirectos:</u> • Funcionarios Municipales, quienes se capacitan y se sensibilizan en relación al tema de la migración. • Empresarios locales y fuera de la comuna quienes buscan asesoría para efectos de la contratación formal de personas migrantes. <u>Cobertura:</u> ✓ 395 personas migrantes atendidas de diferentes comunas de la RM a partir de la Base de Datos del Programa de Interculturalidad-Sección Migración. ✓ 239 personas migrantes atendidas residentes en la comuna de La Reina a partir de la Base de Datos del Programa de Interculturalidad-Sección Migración.
N° Decreto municipal de aprobación convenio / programa	Decreto N°1212 del 2018
Duración del convenio	Se trata de un Programa Municipal
Monto total convenio	No requiere presupuesto, salvo por concepto de honorarios, equivalente a \$14.897.910
Cumplimiento de metas	100%
Monto ejecutado	\$14.897.910

Área	Desarrollo Social
Convenio / Programa	Programa Vínculos
Descripción breve del convenio	Programa enfocado a Adultos Mayores sobre 65 años en situación de vulnerabilidad, se realiza trabajo de acompañamiento psicosocial y socio ocupacional, a través de sesiones individuales y grupales, enfocadas en la autonomía y participación de los Adultos Mayores.
Beneficiarios/Cobertura	80 Adultos Mayores
N° Decreto municipal de aprobación convenio / programa	Decreto N° 169 con fecha 06 de febrero de 2018 Decreto N° 133 con fecha 02 de febrero de 2017
Duración del convenio (indicar fecha de inicio, término y periodos de actualización)	Inicio: 23 de Ene de 2017 Término: 28 de febrero de 2019 Actualización: 06 de febrero de 2018 (decreto n°169)
Monto total convenio	\$ 20.211.132
Cumplimiento de metas	100%
Monto ejecutado	\$ 12.511.964

Área	Desarrollo Social
Convenio / Programa	VIVIENDA
Descripción breve del convenio	Este convenio faculta al municipio para actuar como Entidad Patrocinante, lo cual habilita la realización de postulaciones a todos los programas habitacionales vigentes, tanto de construcción de viviendas, adquisición de viviendas, mejoramiento del entorno y del equipamiento comunitario y mejoramiento de viviendas emplazadas en la comuna. A su vez, en postulaciones individuales o grupales, regulados por la normativa del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Esto permite desarrollar directamente todos los proyectos habitacionales y abordar las

	demandas de vivienda de las familias, principalmente de los grupos más vulnerables. Y de esta forma consolidar la oferta programática de las políticas habitacionales vigentes.
Beneficiarios/Cobertura	El municipio, consecuente y comprometido con las necesidades de las familias, atiende apoyando, orientando, organizando la demanda y postulando a los vecinos, que cumplan con la normativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. De esta manera podemos abarcar sus necesidades, accediendo a los distintos Subsidios que otorga el Estado. • Adquisición de vivienda: ◦ D.S.49: Destinado a familias sin vivienda, que viven en situación de vulnerabilidad social (RSH Hasta el 40%). ◦ D.S.1: Destinado a las familias de sectores medios que no son propietarias de una vivienda, que tienen capacidad de ahorro y posibilidad de complementar el valor de la vivienda con recursos propios o crédito hipotecario. (RSH Hasta el 90%). • Mejoramiento de vivienda: Destinado a familias propietarias o asignatarias de una vivienda cuyo valor no exceda las 950 UF de Avalúo Fiscal. • Mejoramiento del Entorno: Con este subsidio las familias podrán mejorar sus barrios, a través de la construcción o mejoramiento del equipamiento comunitario o de área verdes. • Reconstrucción de viviendas: Edificación de una vivienda en un sitio que pertenece a la persona que desea postular, la cual debe encontrarse en situación de inhabitabilidad. • Construcción de Viviendas: Conjunto de viviendas a construir que incluye urbanización, equipamiento y áreas verdes. Debe contar con un mínimo de 10 y u

	máximo de 160 viviendas. De esta manera se promueve la participación y compromiso de las familias, mejorando su calidad de vida.
N° Decreto municipal de aprobación convenio / programa	Resolución Convenio Marco SEREMI de Vivienda N°1393 del 07 de mayo de 2018
Duración del convenio (indicar fecha de inicio, término y periodos de actualización)	Inicio: 07 de mayo de 2018 Término: 07 de mayo de 2020
Monto total convenio	Monto total de proyectos PPPF en beneficio a las familias: 18.123 UF
	Monto de subsidios otorgados a las familias a través del PPPF: 17.766 UF

5 DIRECCIÓN DE CONTROL

1.- ÁREA ADMINISTRATIVA

Desarrollo de actividades que apoyan a complementar a otras principales, que permiten materializar determinados actos administrativos.

N°	DOCUMENTOS	CANTIDAD
1.2	Memos enviados diferentes direcciones solicitando documentación faltante en Ordenes de Pago de Contratos de obras, servicios, otros y memorándum con devoluciones sin visar de Decretos de Pago, Decretos de Alcaldía, obligaciones, Órdenes de Compra y documentos no presupuestarios.	270
1.3	Memorándums enviados a la Dirección de Administración y Finanzas, dando su aprobación a la devolución de Boletas de Garantía Bancaria.	63
	Memos enviados Secretaría Municipal, demandas subsidiarias	12
	TOTAL	345

2.- CONTROL EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

Consiste en proporcionar información al Concejo en relaciona a la gestión presupuestaria, identificando las variaciones positivas y negativas de la ejecución presupuestaria municipal. Así mismo se trabaja con documentos que dan cuenta de información relacionada tanto del municipio como también respecto a las corporaciones municipales y de organizaciones territoriales.

Nº	REVISION	CANTIDAD
2.1	Informe Trimestral al Concejo Municipal sobre la Ejecución Presupuestaria Municipal, en conformidad a lo señalado en la letra d) del Art. 29 de la Ley N° 18,695 Orgánica de Municipalidades	4
2.2	Rendiciones de Subvenciones Municipales entregadas a diversas Instituciones y Corporaciones Municipales.	100
2.3	Rendiciones de Giros Globales autorizados a funcionarios de las distintas Direcciones.	113
2.4	Órdenes de Pago	4.104
2.5	Informes de Obligación	917
2.6	Órdenes de Compra	812
2.7	Documentos no Presupuestarios	230
2.8	Revisión de Egresos Corporación Cultural, con sus antecedentes para su cancelación de cheques (15/12/2014)	771
	TOTAL	7.051

3.- AUDITORÍAS

Son revisiones que se realizan en adhesión a normas internacionales de auditorías, con un enfoque sistemático, crítico y constructivo, orientado a expresar una opinión mediante un informe profesional, en referencia al debido cumplimiento de la información y/o gestión de recursos institucionales, aplicados a la consecución de objetivos institucionales.

Nº	AUDITORÍAS Y REVISIONES	CANTIDAD
3.1	Planificación de auditorías 2018.	1
3.2	Diseño e Implementación de modelo en Excel para revisión de Subvenciones Municipales para la Corporación de Desarrollo de La Reina. Esta herramienta permite automatizar gran parte de los procesos involucrados en la revisión y de cálculos asociados a ellos, proporcionando más seguridad a procedimientos y confiabilidad en las conclusiones que se obtienen.	1

3.3	Corporación de Desarrollo de La Reina: Auditoría a la aplicación de Aportes del Minsal (Programas y Per Cápita). Período Auditado: correspondiente a los años 2014 a 2016. Objetivo: Verificar la aplicación de los recursos a las finalidades que corresponden, así como también la fidelidad y legalidad de las rendiciones de cuentas, para permitir que la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad registre como aprobadas dichas rendiciones. Nota: Esta auditoría es de gran envergadura debido a que incluyó 3 años de gestión y además que la complejidad de la materia la convierten en un trabajo de sumo dificultoso.	1
3.4	Corporación de Desarrollo de La Reina. Revisión rendiciones de cuentas Fondos Minsal: Per Cápita y Programas. Enero a diciembre 2017. Objetivo: Verificar la aplicación de los recursos a las finalidades que corresponden, así como también la fidelidad y legalidad de las rendiciones de cuentas, para permitir que la Dirección de Administración y Finanzas de la municipalidad registre como aprobadas dichas rendiciones. Nota: Esta revisión debido a la complejidad de la materia examinada la convierten en un trabajo de suyo dificultoso.	1
3.4	Revisión de Subvenciones Municipales para la Corporación de Desarrollo de La Reina. Diciembre 2017 a junio 2018. Objetivo: Verificar la aplicación de los recursos a las finalidades que corresponden, así como también la fidelidad y legalidad de las rendiciones de cuentas, para permitir que la Dirección de Administración y Finanzas de la municipalidad registre como aprobadas dichas rendiciones.	1
3.5	Procedimientos de Arqueo de Cajas de Tesorería Municipal. Esta actividad permite mantener una supervigilancia necesaria respecto del área de Tesorería, al complementar con arqueos aleatorios y sorpresivos a las actividades de recaudación, custodia, depósito y registro contable de los fondos que percibe el municipio en las diversas cajas de pagos presenciales.	3
3.6	Aud. Bodegas (en proceso). Conforme al enfoque de auditorías rotativas, se procede a examinar el área de recepción, custodia y entrega de diversos bienes físicos que adquiere el municipio y que son tratados mediante paso por las bodegas de Dirección de Administración y Finanzas, así como también otras de menor envergadura. La revisión de calidad de los procesos y de una correcta recepción, registro, mantención, y entrega de bienes a los usuarios, así como también control de saldos, permitirán hacer recomendaciones de mejoramientos si es pertinente.	2
TOTAL		10

4. CONTROL LEGAL

Función de examen de los actos administrativos para establecer si se ajustan a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen con la finalidad de evitar la comisión de errores legales.

	REVISIÓN Y VISACIÓN	CANTIDAD
4.0	Decretos Alcaldicios	2.005
4.5	Memorándum custodia a Administración y Finanzas de Boletas de Garantía.	147
4.6	Oficios a los Bancas por certificación de autenticidad de Boletas de Garantía.	164
4.7	Levantamiento actas de baja de inventarios, eliminación de documentos y otros.	9
	TOTAL	2.325

5. INFORMES VARIOS

Acciones de Control sobre materias diversas no incluidas en los numerales anteriores.

Nº		CANTIDAD
5.1	Fiscalización cumplimiento de la observancia de las normas de Transparencia Activa	6
5.2	Revisión y Evaluación de los P.M.G. Institucionales y Colectivos para aprobación del Concejo Municipal.	8
	Institucional	25
	Colectivos	
5.3	Exposición Concejo Municipal del punto 5.3	1
5.4	Seguimiento observaciones Informes finales Contraloría General	2
5.6	Presentación en sesión de comisión del Concejo, sobre las	1
5.5	materias propias de las funciones del cargo.	3
	TOTAL	46

6. SUMARIOS ADMINISTRATIVOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS

Procesos disciplinarios destinados a establecer presunta responsabilidad administrativa de funcionarios en relación a obligaciones que le competen.

Nº	INFORME	CANTIDAD
6.1	Sumarios Administrativos	1
6.2	Investigaciones Sumarias	0
	TOTAL	1

6 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BALANCE DE GASTOS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DICIEMBRE 2018

Cuenta	Nombre	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Devengado Mes	Devengado Acumulado
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	30.196.469.000	31.470.175.063	2.332.628.536	28.069.454.145
215-21	CXP DE GASTOS EN PERSONAL	7.337.269.000	7.350.769.000	767.600.253	6.668.421.808
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	4.917.975.000	4.918.642.157	521.679.747	4.342.075.656
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	1.003.852.000	1.003.184.843	126.308.648	973.019.340
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	563.829.000	547.829.000	48.102.361	513.389.042
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	851.613.000	881.113.000	71.509.497	839.937.770
215-22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.009.489.000	6.861.895.175	450.254.867	5.516.892.171
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.000.000	4.000.000		2.594.647
215-22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	69.682.000	69.682.000	626.388	33.275.420
215-22-03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	107.313.000	107.313.000	365.691	67.341.191
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	380.190.000	382.824.906	18.653.471	196.260.797
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	1.347.184.000	1.350.184.000	64.777.310	1.160.697.161
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	103.369.000	103.369.000	1.614.018	14.891.304
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	131.006.000	111.006.000	2.394.946	55.551.618
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	3.960.205.000	3.921.804.409	305.928.571	3.335.867.593
215-22-09	ARRIENDOS	466.629.000	333.400.860	31.437.942	279.321.854
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	84.344.000	84.344.000	6.052.940	81.280.019
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	240.804.000	265.204.000	15.079.821	207.341.254
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	114.763.000	128.763.000	3.323.769	82.469.313
215-23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10.000	10.000		

215-23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	10.000	10.000		
215-23-03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR				
215-24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.294.386.000	14.767.615.919	1.073.802.930	14.475.474.122
215-24-01	AL SECTOR PRIVADO	9.917.291.000	10.068.706.079	963.026.285	9.858.577.543
215-24-01-001	FONDOS DE EMERGENCIA EDUCACION - PERSONAS	5.120.000	5.120.000		
215-24-01-002	JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13 DFL N° 1-3063/80	2.085.757.000	2.016.655.690	150.479.900	2.011.176.265
215-24-01-003	SALUD - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13 DFL N° 1-3.063/80	6.019.067.000	6.088.168.310	614.672.304	5.982.324.796
215-24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	711.376.000	848.536.985	135.631.961	813.741.419
215-24-01-005	OTRAS A PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	96.436.000	90.513.000		90.027.000
215-24-01-006	VOLUNTARIADO	16.504.000	4.856.000		3.856.000
215-24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	93.937.000	93.937.000	7.149.438	49.401.746
215-24-01-008	PREMIOS Y OTROS	17.065.000	17.065.000	55.930	15.213.753
215-24-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	872.029.000	903.854.094	55.036.752	892.836.564
215-24-01-999-001	CORPORACION CULTURAL	430.210.000	447.035.094	40.511.288	447.035.094
215-24-01-999-002	CORPORACION DE DEPORTES	372.064.000	387.064.000	14.525.464	387.064.000
215-24-01-999-003	POR DISTRIBUIR				
215-24-01-999-004	CUMPLIMIENTO A LO ESTABLICIDO LEY 20.744 PERSONAL EMPRESAS DE ASEO.	69.755.000	69.755.000		58.737.470
215-24-03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.377.095.000	4.698.909.840	110.776.645	4.616.896.579
215-24-03-002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	2.226.000	6.531.877	411.863	6.121.586
215-24-03-080	A LAS ASOCIACIONES	30.888.000	31.390.132		31.245.040
215-24-03-	A LA ASOCIACION CHILENA	9.421.000	9.421.000		9.413.200



080-001	DE MUNICIPALIDADES				
215-24-03-080-002	A OTRAS ASOCIACIONES	21.467.000	21.969.132		21.831.840
	AL FONDO COMUN				
215-24-03-090	MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION	3.936.109.000	3.961.952.231	31.268.203	3.961.952.231
215-24-03-090-001	APORTES AÑO VIGENTE	3.936.109.000	3.961.952.231	31.268.203	3.961.952.231
215-24-03-092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	44.032.000	287.195.600	51.579.360	281.163.456
215-24-03-092-001	ART. 14, N 6 LEY N 19.695	44.032.000	287.195.600	51.579.360	281.163.456
215-24-03-099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	122.736.000	122.736.000	27.517.219	119.474.673
215-24-03-099-001	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	122.736.000	122.736.000	27.517.219	119.474.673
215-24-03-100	A OTRAS MUNICIPALIDADES - A OTRAS MUNICIPALIDADES -	241.104.000	289.104.000		216.939.593
215-24-03-100-001	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS A OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES	241.104.000	289.104.000		216.939.593
215-24-07	OTROS GASTOS CORRIENTES	69.963.000	119.963.000	5.689.942	76.506.120
215-29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	121.241.000	155.391.485	4.771.801	74.009.129
215-31	INICIATIVAS DE INVERSION	383.152.000	1.008.842.074	22.633.191	188.735.883
215-31-01	ESTUDIOS BASICOS	60.000.000	39.929.326		4.638.794
215-31-02	PROYECTOS	60.000.000	39.929.326		4.638.794
215-31-02-001	GASTOS ADMINISTRATIVOS		728.323		
215-31-02-002	CONSULTORIAS		224.944.834		
215-31-02-003	TERRENOS				
215-31-02-004	OBRAS CIVILES	322.152.000	708.939.591	22.633.191	182.882.932
215-31-02-005	EQUIPAMIENTO	1.000.000	7.800.000		1.214.157
215-31-02-007-002	ECOBARRIO				
215-33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	162.025.000	162.025.000	127.394.000	150.229.000
215-33-03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	162.025.000	162.025.000	127.394.000	150.229.000



215-33-03-001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	162.025.000	162.025.000	127.394.000	150.229.000
215-34	SERVICIO DE LA DEUDA	818.934.000	1.043.663.410	-119.518.448	919.185.912
215-34-01	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	118.541.000	118.541.000		114.192.661
215-34-03	INTERESES DEUDA INTERNA	393.000	393.000		379.689
215-34-07	DEUDA FLOTANTE	700.000.000	924.729.410	-119.518.448	804.613.562
	** TOTALES FINALES **	30.196.469.000	31.470.175.063	2.332.628.536	28.069.454.145

BALANCE DE INGRESOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL MES DE DICIEMBRE 2018

Cuenta	Nombre	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Saldo Presupuestario	Ingresos Devengados del mes	Ingresos Devengados Acumulados	Ingresos Percibidos del mes	Ingresos Percibidos Acumulados	Ingresos por Percibir	Porcentaje Presupuestado v/s Percibido
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	30.196.469.000	31.470.175.063	1.324.550.972	563.982.145	30.145.624.091	3.194.669.628	30.145.624.091		96%
115-03	CXC TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	21.215.916.000	20.513.056.515	-504.225.533	850.615.553	21.017.282.048	1.724.237.720	21.017.282.048		102%
115-03-01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	7.266.657.000	6.505.375.884	-178.848.732	542.197.073	6.684.224.616	331.285.057	6.684.224.616		103%
115-03-01-001	PATENTES MUNICIPALES	2.708.705.000	2.810.314.879		602.690.757	2.810.314.879	25.859.633	2.810.314.879		100%
115-03-01-001-001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	2.708.705.000	2.810.314.879		602.690.757	2.810.314.879	25.859.633	2.810.314.879		100%
115-03-01-001-001-001	PATENTES MUNICIPALES ENROLADAS	2.408.705.000	2.251.933.397		620.209.091	2.251.933.397	8.341.299	2.251.933.397		100%
115-03-01-002	DERECHOS DE ASEO	1.759.806.000	1.714.349.728	-20.044.116	-35.459.622	1.734.393.844	207.769.481	1.734.393.844		101%



115-03-01-002-001	EN IMPUESTO TERRITORIAL	1.427.641.000	1.333.709.507	-65.428.183	198.863.648	1.399.137.690	198.863.648	1.399.137.690	105%
115-03-01-002-001-001	D.ASEO PAR.IMPTO. TERRITORIAL	1.427.641.000	1.333.709.507	-65.428.183	198.863.648	1.399.137.690	198.863.648	1.399.137.690	105%
115-03-01-002-002-001	D.ASEO PTES. MUN.ENROLADAS	104.000.000	228.979.160	45.384.067	-54.310.639	183.595.093	1.006.895	183.595.093	80%
115-03-01-002-002-002	D.ASEO PTES. MUN.FUERA ROL	18.587.000	36.689.376		1.638.027	36.689.376	1.638.027	36.689.376	100%
115-03-01-002-003	EN COBRO DIRECTO	109.578.000	114.971.685		181.650.658	114.971.685	6.260.911	114.971.685	100%
115-03-01-002-003-001	D.ASEO PREDIOS EXENTOS	109.578.000	114.971.685		181.650.658	114.971.685	6.260.911	114.971.685	100%
115-03-01-003	OTROS DERECHOS	2.741.898.000	1.946.969.610	-158.804.616	93.363.484	2.105.774.226	95.066.121	2.105.774.226	108%
115-03-01-003-001	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	943.931.000	1.123.862.327	-160.314.849	58.474.929	1.284.177.176	58.474.929	1.284.177.176	114%
115-03-01-003-001-001	DERECHOS URBANIZACION Y CONSTRUCCION	546.881.000	507.302.526	-54.133.411	29.477.419	561.435.937	29.477.419	561.435.937	111%
115-03-01-003-001-002	ROTURA PAVIMENTO Y OCUPACION VIA PUBLICA	397.050.000	616.559.801	-106.181.438	28.997.510	722.741.239	28.997.510	722.741.239	117%
115-03-01-003-003	PROPAGANDA	1.000.000.000	96.853.528		2.150.302	96.853.528	2.150.302	96.853.528	100%
115-03-01-003-003-003	PROPAGANDA PUBLICITARIA	1.000.000.000	96.853.528		2.150.302	96.853.528	2.150.302	96.853.528	100%
115-03-01-003-004-001	DERECHOS 1.5% TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	422.346.000	330.362.967		16.037.241	330.362.967	16.037.241	330.362.967	100%
115-03-01-003-999	OTROS	119.294.000	95.904.812	1.510.233	12.023.508	94.394.579	13.726.145	94.394.579	98%
115-03-01-003-999-005	DESARCHIVO DE EXPEDIENTES	3.560.000	24.578.449		9.944.390	24.578.449	9.944.390	24.578.449	100%

115-03-01-003-999-008	DERECHOS VARIOS PATENTES MUNICIPALES ENROLADAS	7.445.000	7.150.645	1.510.233	-1.510.233	5.640.412	192.404	5.640.412	79%
115-03-01-003-999-009	DERECHOS VARIOS PATENTES MUNICIPALES FUERA DE ROL	6.763.000	7.295.465		178.561	7.295.465	178.561	7.295.465	100%
115-03-01-004	DERECHOS DE EXPLOTACION	15.569.000	16.013.706		1.428.419	16.013.706	1.428.419	16.013.706	100%
115-03-01-004-001	CONCESIONES	15.569.000	16.013.706		1.428.419	16.013.706	1.428.419	16.013.706	100%
115-03-01-004-001-001	DERECHO POR ESTACIONAMIENTOS DE TAXIS	4.219.000	4.711.330		773.648	4.711.330	773.648	4.711.330	100%
115-03-01-004-001-004	ESCUELA DE EQUITACION	7.850.000	7.802.376		654.771	7.802.376	654.771	7.802.376	100%
115-03-01-004-001-006	CONCESION FEDERACION DE RUGBY DE CHILE	3.500.000	3.500.000			3.500.000		3.500.000	100%
115-03-01-999	OTRAS	40.679.000	17.727.961		1.161.403	17.727.961	1.161.403	17.727.961	100%
115-03-01-999-001	OTRAS	40.679.000	17.727.961		1.161.403	17.727.961	1.161.403	17.727.961	100%
115-03-01-999-001-002	DAJOS AL PATRIMONIO ARBOREO		953.579			953.579		953.579	100%
115-03-02	PERMISOS Y LICENCIAS DE BENEFICIO	6.694.259.000	6.644.259.000	8.217.587	62.731.392	6.636.041.413	62.871.429	6.636.041.413	100%
115-03-02-001-001	MUNICIPAL	2.358.665.000	2.353.137.274	3.081.595	14.202.755	2.350.055.679	14.255.269	2.350.055.679	100%
115-03-02-001-002-002	I.P.C. 62.5% PERMISOS DE CIRCULACION BENEFICIO F.C.M.	6.000.000	6.177.563		464.189	6.177.563	464.189	6.177.563	100%
115-03-02-001-002-004	PERMISOS DE CIRCULACION SEGUNDAS CUOTAS MOROSOS FCM	20.000.000	17.597.986	8.076	190.786	17.589.910	190.786	17.589.910	100%

115-05-01-001-003	OTRAS		766.938			766.938		766.938	100%
115-05-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	137.243.000	118.265.255			118.265.255		118.265.255	100%
115-05-03-002-999-002	COMPENSACION PR EXENTOS Y ASEO EXTERNALIZADO	137.243.000	118.265.255			118.265.255		118.265.255	100%
115-05-03-007	DEL TESORO PUBLICO		63.405.873		37.682.533	63.405.873	37.682.533	63.405.873	100%
115-05-03-007-999-003	BONO ESPECIAL		63.046.840		37.323.500	63.046.840	37.323.500	63.046.840	100%
115-05-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.653.656.000	4.615.973.467	60.730.909	480.152.204	4.555.242.558	480.152.204	4.555.242.558	99%
115-05-03-099-003	BONOS CORPORACIONES MUNICIAPLES	325.186.000	330.756.575		164.670.375	330.756.575	164.670.375	330.756.575	100%
115-06-01-001-001	PARQUE MAHUIDA	53.385.000	43.918.699		4.042.216	43.918.699	4.042.216	43.918.699	100%
115-06-01-001-001-003	GRANJAVENTURA	10.700.000	9.888.086			9.888.086		9.888.086	100%
115-06-01-001-001-004	CLUB DE RODEO LA REINA	1.700.000	1.981.079		137.774	1.981.079	137.774	1.981.079	100%
115-06-01-001-001-005	CANOPY B Y K PRODUCCIONES	9.900.000	8.955.814			8.955.814		8.955.814	100%
115-06-01-001-002	ANTENAS	95.968.000	99.310.299		9.918.407	99.310.299	9.918.407	99.310.299	100%
115-06-01-001-002-004	ENTEL P.C.S. FRANJA EMOS/TRONCOS VIEJOS	9.828.000	11.875.946		9.918.407	11.875.946	9.918.407	11.875.946	100%
115-06-01-001-002-005	ENTEL P.C.S. ALDEA DEL ENCUENTRO	9.828.000	9.648.886			9.648.886		9.648.886	100%

115-06-01-001-002-006	TORRES UNIDAS EDIFICIO CONSISTORIAL	17.745.000	17.743.772			17.743.772		17.743.772	100%
115-06-01-001-002-009	ENTEL P.C.S. FRANJA EMOS/S BOLIVAR	9.828.000	9.752.908			9.752.908		9.752.908	100%
115-06-01-001-002-010	ENTEL PLAZA CLORINDA HENRIQUEZ	9.828.000	9.805.175			9.805.175		9.805.175	100%
115-06-01-001-003	OTROS ARRIENDOS	126.090.000	132.214.002	4.136.910	4.455.796	128.077.092	4.455.796	128.077.092	97%
115-06-01-001-003-005	COLEGIO TERRANOVA	23.469.000	23.239.810	4.136.910		19.102.900		19.102.900	82%
115-06-02	DIVIDENDOS	2.000.000	2.000.000	1.325.582		674.418		674.418	34%
115-07	CXC INGRESOS DE OPERACION	30.337.000	57.735.951	5.190.247	5.046.579	52.545.704	5.046.579	52.545.704	91%
115-08-02-001-999	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	18.000.000	12.516.059			12.516.059		12.516.059	100%
115-08-02-008-001	INTERESES Y MULTAS	124.599.000	119.370.951		7.427.867	119.370.951	7.427.867	119.370.951	100%
115-08-04-001-003	ARANCEL REGISTRO CIVIL MULTAS DEL TRANSITO	20.766.000	15.749.100		151.200	15.749.100	151.200	15.749.100	100%
115-08-99	OTROS	17.694.000	43.127.827	-23.115.037	23.696.443	66.242.864	23.696.443	66.242.864	154%
115-08-99-001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	17.694.000	25.227.746		1.523.241	25.227.746	1.523.241	25.227.746	100%
115-08-99-001-001	ATRASOS E INASISTENCIAS	2.492.000	1.769.494			1.769.494		1.769.494	100%
115-08-99-001-003	REINTEGROS FONDOS INTERNOS A RENDIR	882.000	518.258		500.573	518.258	500.573	518.258	100%



115-08-99-001-004	REINTEGRO BOLETAS DE GARANTIA		9.583.827			9.583.827		9.583.827	100%
115-08-99-001-006	OTRAS DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	10.235.000	10.829.199		1.022.668	10.829.199	1.022.668	10.829.199	100%
115-08-99-001-007	REINTEGRO AGUA POTABLE	4.000.000	2.526.968			2.526.968		2.526.968	100%
115-08-99-999	OTROS		17.900.081	-23.115.037	22.173.202	41.015.118	22.173.202	41.015.118	229%
115-08-99-999-999	OTROS		17.900.081	-23.115.037	22.173.202	41.015.118	22.173.202	41.015.118	229%
115-08-99-999-999-003	MULTAS POR SERVICIOS DE ASEO		17.844.547	-23.115.037	22.170.784	40.959.584	22.170.784	40.959.584	230%
115-08-99-999-999-005	OTROS		55.534		2.418	55.534	2.418	55.534	100%
115-12	CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	356.163.000	276.163.000	6.744.884	1.598.058.187	269.418.116	4.147.123	269.418.116	98%
115-12-10-000-001-006	OPERACIONES A\OS ANTERIORES PCV. FCM	42.619.000	48.619.000	111.651	-34.386.125	48.507.349	97.973	48.507.349	100%
115-12-10-000-001-007	OPERACIONES A\OS ANTERIORES PERMISOS DE CIRCULACION BM.	25.584.000	29.584.000	479.478	-19.760.617	29.104.522	58.784	29.104.522	98%
115-13	CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	319.000	399.057.986	-168.395.698	377.011.995	567.453.684	377.011.995	567.453.684	142%
115-13-03-002	DE LA SUBDERE - PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL		361.959.774	-168.399.358	377.011.995	530.359.132	377.011.995	530.359.132	147%

115-13-03-002-001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	296.697.397	81.182.642	127.429.995	215.514.755	127.429.995	215.514.755	73%
115-13-03-002-001-002	P.M.U. OTROS	296.697.397	81.182.642	127.429.995	215.514.755	127.429.995	215.514.755	73%
115-13-03-002-001-002-006	MEJORAMIENTO RED CICLOVIA COMUNAL	1.543.621			1.543.621		1.543.621	100%
115-13-03-002-001-002-007	MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD CENTRO CULTURAL CASANA NEMESIO ANTÚNEZ	59.999.868	59.999.868				0	0%
115-13-03-002-001-002-009	MEJORAMIENTO ACERAS E ILUMINACION CALLE LYNCH SUR ACERA PONIENTE ENTRE B. GAN	37.577.425	37.577.425				0	0%
115-13-03-002-001-002-017	RECUPERACION ESPACIO PUBLICO TALINAY-LAS PERDICES	1.291.046	1.291.046				0	0%
115-13-03-002-001-002-021	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO LOS CERAMISTAS	5.005.678			5.005.678		5.005.678	100%
115-13-03-002-001-002-022	MEJORAMIENTO PLAZA LAS LEYENDAS	27.117.396			27.117.396		27.117.396	100%
115-13-03-002-001-002-024	REPARACION CALLE A. CASANOVA ENTRE AV. CASTILLO VELASCO Y CALLE EL SENDERO	29.967.100	-500		29.967.600		29.967.600	100%

115-13-03-002-001-002-025	MEJORAMIENTO DE CALZADAS COMUNA DE LA REINA		934.548			934.548		934.548	100%
115-13-03-002-001-002-026	MEJ. ESPACIO PUBLICO J. ARRIETA ACERA NORTE ENTRE LYNCH SUR Y DRAGONES DE LA REINA		47.031.833	23.515.916		23.515.917		23.515.917	50%
115-13-03-002-001-002-037	CONSTRUCCION LUGAR DE MEMORIA VIOLETA PARRA		54.607.128		54.607.128	54.607.128		54.607.128	100%
115-13-03-002-001-002-038	RCUPERACION BNUP Y EJECUCION PLAZA LAS CARRETAS		31.621.754		31.621.754	31.621.754		31.621.754	100%
115-13-03-002-999	OTRAS CUENTAS DE GASTO DE CAPITAL DE LA SUBDERE		65.262.377	-249.582.000	249.582.000	314.844.377	249.582.000	314.844.377	482%
115-13-03-005	DEL TESORO PÚBLICO	319.000	319.000	3.660		315.340		315.340	99%
115-13-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		36.779.212			36.779.212		36.779.212	100%
115-15	SALDO INICIAL CAJA	930.240.000	2.216.928.137	2.216.928.137				0	0%
	** TOTALES FINALES **	30.196.469.000	31.470.175.063	1.324.550.972	563.982.145	30.145.624.091	3.194.669.628	30.145.624.091	96%

7 DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

1. SERVICIO RETIRO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, VOLUMINOSOS Y FERIAS.

1.1.-Caracterización servicio "Retiro de Residuos Domiciliarios Sólidos, Voluminosos y Ferias".

- El servicio de recolección de residuos domiciliarios se caracteriza por tener 2 modalidades, de los cuales se destinaron 8 camiones recolectores para el cumplimiento de estas labores. La planificación sectorizada es la siguiente:

Sistema localizado: Sector Villa La Reina (J.V. N° 13) el servicio se efectuó en horario diurno de lunes a domingo, el cual se extiende desde las 07:30 a 15:30.-

Sistema Tradicional: Este servicio es de carácter nocturno que se extiende desde las 17:00 horas a 00:00 PM, cuya sectorización es la siguiente:

Sector N° 1 Lunes, Miércoles y Viernes: Av. Simón Bolívar en toda su extensión al Norte.

Sector N° 2 Martes, Jueves y Sábados, Av. Simón Bolívar en toda su extensión al Sur.

- Para la limpieza de los contenedores comunitarios, el servicio cuenta con un camión lava contenedor, efectuándose esta labor una vez al mes en temporada Otoño - Invierno y dos lavados mensuales en la temporada Primavera - Verano.
- El tratamiento y disposición de residuos se efectuó mediante los servicios de la empresa K.D.M., cuya estación de transferencia se encuentra ubicada a 60 km. de La Reina, en la comuna de Quilicura.
- Por otra parte, el Municipio es responsable de la limpieza de las Ferias Libres y Chacareros, contándose actualmente con un camión recolector, una hidrolavadora para el lavado de la superficie y personal auxiliar para la limpieza de éstas. Este servicio se ejecutó de acuerdo a la siguiente programación.

UBICACION FERIA	DIA FUNCIONAMIENTO
Feria F. Bilbao /Florencio Barrios	Martes y sábados
Feria Tobalaba / A. Vespucio	Miércoles y sábados
Feria Clorinda Henríquez / Loreley	Domingos
Feria Plaza Quinchamalí	Domingos

1.2.- Costos de los servicios asociados a la “Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios Sólidos, Voluminosos y Ferias”.

- En el siguiente cuadro 1.2.1 se muestra el costo de los servicios de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios, residuos voluminosos, aseo y limpieza de ferias, relleno sanitario, contenerización y servicios de fiscalización del relleno sanitario realizado por la empresa EMERES durante el año 2018, en que además se agrega el balance de la ejecución presupuestaria y en que se señala que finalmente respecto del presupuesto estimado, se produjo una disminución de un **6,66%**.

Cuadro 1.2.1 Costos Servicios de Residuos

Servicios	Presupuesto Inicial 2018 (\$)	Ejecución Presupuestaria 2018 (\$)	Cumplimiento (%)
Servicios de Extracción de Aseo Domiciliario, Voluminosos, Aseo y Limpieza de Ferias	1.350.000.000	1.229.278.059	91,06%
Relleno Sanitario	484.983.000	469.971.199	96,90%
Contenerización	111.600.000	118.937.564	106,57%
Otros enseres	5.000.000	2.090.876	41,82%
Servicios de Fiscalización Relleno Sanitario	30.000.000	29.400.000	98,00%
Total	\$ 1.981.583.000	\$ 1.849.677.698	93,34%

Fuente: Unidad de Residuos - Dirección Aseo y Ornato.

1.3.- Costos y Volumen Tratamiento Intermedio y Disposición Final de Residuos Domiciliarios Sólidos, Voluminosos y Ferias”.

- En el siguiente cuadro 1.3.1 se muestra la cantidad de toneladas de residuos sólidos domiciliarios y voluminosos depositados en el relleno sanitario de la planta correspondiente a la empresa KDM durante el año 2018, destacándose que se produjo una disminución del **0,02%** en la generación de residuos al compararlo con el año 2017.

Cuadro 1.3.1: Comparativo 2017 - 2018 - Cantidad de Residuos Depositados en Disposición Final – Relleno Sanitario.

Análisis Comparativo Cantidad de Residuos Sólidos Domiciliarios y Voluminosos Período 2017 - 2018			
MES	Año 2017 (toneladas)	Año 2018 (toneladas)	Incremento o Disminución Total (%)
Enero	4.211,62	4.328,45	-1,87%
Febrero	3.473,66	3.501,34	
Marzo	4.397,43	4.303,58	
Abril	3.941,73	3.923,73	
Mayo	4.196,36	4.155,09	
Junio	3.853,49	4.015,90	
Julio	3.696,24	3.526,62	
Agosto	3.827,32	3.729,02	
Septiembre	4.148,07	3.597,59	
Octubre	4.627,35	4.293,82	
Noviembre	4.300,63	4.216,64	
Diciembre	4.186,10	4.357,59	
Total	48.860,00	47.949,37	

Fuente: Unidad de Residuos - Dirección Aseo y Ornato

2. - MANTENCIÓN Y LIMPIEZA DE CALLES Y AVENIDAS.

- Durante el 2018, el servicio de limpieza de calles y avenidas de la comuna fue ejecutado a través de la contratación de personal y habitante de la comuna de La Reina, con el objeto de generar una oportunidad de trabajo a vecinas y vecinos seleccionados para cumplir con dicha tarea.
- El servicio de barrido se organiza sectorizando la comuna, asignando a cada sector un funcionario que tiene como labor barrer calles, paraderos, estaciones de metro, estacionamientos y frentes de locales comerciales de la comuna, destacándose que se contempló una frecuencia promedio de limpieza por calle
- Los residuos resultantes de esta limpieza son dispuestos en bolsas, la cuales se retiran durante la noche por el camión Recolector de Residuos Sólidos Domiciliarios.
- El horario de trabajo es de lunes a viernes de 7.30 a 12.00, abarcando los puntos más complejos en materia de limpieza de nuestra comuna, como Metro Plaza Egaña, Portales de Monseñor Edwards, Sector de Bancos en Príncipe de Gales y Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco y Avda. Larraín entre Las Perdices y Avda. Ossa, entre otros.

3. OPERATIVOS COMUNALES

- Durante el 2018, se efectuaron permanentes operativos de limpieza en distintos sectores comunales ubicados en Bien Nacional de Uso Público realizándose retiros de escombros, despeje de pastizales, entre otros, destacándose la utilización durante el año 2018 de una nueva tecnología que permitió realizar el trabajo de limpieza de sumideros con tecnología de punta como parte de las medidas preventivas de invierno.

4. PARQUES Y JARDINES DE LA COMUNA.

4.1 - MANTENCIÓN DE AREAS VERDES

- En el periodo 2018 se realizó la mantención de aproximadamente 445.643,45 m2 de áreas verdes en la comuna bajo el modelo de concesión de los servicios.
- La empresa SOLOVERDE S.A. mantuvo la cantidad 230.447,45 m2 hasta noviembre y en diciembre se inició un nuevo contrato de concesión con la Empresa Hidrosym Ltda.
- Mediante concesión sectorizada de áreas verdes se realizó la mantención de 215.196 m2.

En el siguiente cuadro, se detallan los costos de mantención correspondientes a las concesiones de mantención de áreas verdes de la comuna de La Reina durante el año 2018.

Servicios	Presupuesto Inicial 2018 (\$)	Ejecución Presupuestaria 2018 (\$)	Cumplimiento (%)
Concesión Sectorizada de Mantención de Áreas Verdes (microempresarios)	\$1.171.207.223	\$441.829.463	94,42%
Concesión de Mantención de Áreas Verdes (Soloverde S.A – HidrosymLtda)		\$664.036.044	
Total		\$1.105.865.507	

Fuente: Unidad de Parques y Jardines - Dirección de Aseo y Ornato

4.2.- ARBOLADO COMUNAL

4.2.1 Tratamiento de ejemplares arbóreos año 2018.

Durante el 2018 y con motivo de poder dar respuesta a las necesidades de nuestros vecinos en esta materia, se incrementaron los esfuerzos para el tratamiento de los ejemplares arbóreos de la comuna, en que finalmente de acuerdo a las capacidades instaladas del Municipio se logró cumplir la meta de manejo de 5.040 individuos bajo las siguientes tipificaciones de intervención:

- Manejo de ejes comunales de corredores principales y secundarios.
- Manejo de árboles aislados.
- Manejo de árboles juveniles en ejes principales.
- Plantaciones de nuevos ejemplares arbóreos.
- Extracción de cepas.
- Emergencias.

En el siguiente cuadro n° 4.2.1.a, se muestra la cantidad de árboles tratados durante el año 2018, mediante la contratación de los servicios externalizados, cuadrilla municipal, concesiones de mantención de áreas verdes y otros (solicitudes realizadas por particulares), el cual obedece al tratamiento de un 8,4 % del arbolado total estimado de la comuna de La Reina ubicado en espacios públicos.

Tipo de Manejo	Cantidad de Ejemplares Arbóreos Año 2018 (Un)				
	Servicio Externalizado	Cuadrilla Municipal	Concesión de Mantención de Áreas Verdes	Otros (FAP)	Total
Podas	2848	1436		27	4311
Talas	212	253		41	506
Urgencias	34	141		-	175
Emergencias	23	0		-	23
Extracciones de cepas	25	0		-	25
Plantaciones	125	11		78	214
TOTAL	3172	1841		146	5159

Fuente: Unidad de Parques y Jardines - Dirección de Aseo y Ornato

En el siguiente cuadro n° 4.2.1.b, se detallan gastos correspondientes a servicios de manejo arbóreo bajo modelo de contratación de precios unitarios hasta septiembre de 2018 y el balance de ejecución presupuestaria, destacándose que a contar de octubre se materializó un cambio de modelo del servicio, con motivo del nuevo proceso de licitación que consiste en la contratación en base a cuadrillas de manejo arbóreo, aumentándose para todos los efectos la disponibilidad presupuestaria en un 67% para el 2019 y mejorar de esta manera nuestros rendimientos.

Servicios	Presupuesto Inicial 2018 (\$)	Ejecución Presupuestaria 2018 (\$)	Cumplimiento (%)
Servicios de Manejo Arbóreo Comuna de La Reina	104.149.026	135.580.091	100%
Total			

Fuente: Unidad de Parques y Jardines - Dirección de Aseo y Ornato

5. CONTROL POBLACIÓN CANINA Y FELINA Y TRATAMIENTO DE HIGIENE AMBIENTAL.

Programa “Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina”

El Programa de Servicio de Esterilización e Instalación de microchip de felinos para la comuna de La Reina, se realizó a través de convenio entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la Municipalidad de La Reina, por monto total de \$10.782.828, el que comenzó en diciembre de 2017 y se extendió hasta mayo de 2018, ejecutándose 445 intervenciones.

Programa “Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina”

El Programa Esterilización e Instalación de Microchip de felinos y caninos para La Reina, se realizó a través de convenio entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la Municipalidad de La Reina, por un total de \$22.700.000.- el que comenzó en junio de 2018, el cual se extendió hasta septiembre de 2018, tratándose un total de 637 gatos y 473 perros.

Campaña Postas contra garrapatas.

Durante noviembre y diciembre, mediante 10 Operativos en lugares estratégicamente definidos de Villa La Reina, se realizó la campaña de control de la garrapata (*Rhipicephalus sanguineus*), alcanzando un total de **350 perros**.

Fumigación y Desratización de Viviendas y patios.

Se llevó a cabo el programa contra las garrapatas, tijeretas, baratas y arañas para un total de 89 Viviendas, cuyas solicitudes se derivaron a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, las que cuentan con su Ficha de Protección Social calificadas con vulnerabilidad social y económica. Se realizaron desratizaciones en 390 hogares. En mayo y octubre se realizó un cordón sanitario en los canales San Carlos y De Ramón, bajando considerablemente las solicitudes de desratización de vecinos aledaños a los cauces antes mencionados.

Visitas Domiciliarias.

Durante el 2018, la Unidad de Zoonosis realizó un total de 75 visitas domiciliarias en conjunto con la Dirección de Seguridad y Emergencia, para la atención primaria de mascotas de compañía, animales abandonados, conflictos entre vecinos (ruidos molestos, olores, etc.).

CUADRO RESUMEN TRABAJOS UNIDAD DE ZOONOSIS

Año 2018	Tratamiento viviendas (control de plagas)	Postas contra la Garrapata	Control población animal	Visitas domiciliarias	N° total de Intervenciones
TOTAL	479	350 perros	1.555 (perros y gatos)	75	2.459

6. GESTIÓN QUEBRADA DE RAMÓN.

Permanentemente se realizó la gestión ante el Ministerio de Obras Públicas para la mantención de la infraestructura y limpieza del Canal de Ramón en toda su extensión desde el Puente Aguas Andinas hasta la descarga en el Canal San Carlos cuyo monto asignado para estas obras durante el año 2018 ascendió a la cantidad aproximada de M\$88.881.

Continuaremos perseverando ante el Ministerio de Obras Públicas para la construcción de las obras de ingeniería de la Solución Aluvional por un monto aproximado de MM\$35.000 y la construcción de un Parque Inundable para su incorporación al espacio de público esta gran inversión regional, ya que existen experiencias en Chile asociadas a estas soluciones y que para la comuna de La Reina no pueden quedar exentas.

Así como también insistiremos a dicha entidad pública para iniciar los procesos de estudios del resto de la quebrada que se encuentran emplazadas en La Reina, ya que estamos muy ciertos que se debe abordar la condición de riesgo que tenemos en el sector precordillerano y minimizar de esta manera la pérdida de patrimonio público y privado con motivo de situaciones de desbordes que han acontecido en otras oportunidades en nuestro territorio.

1. GESTION COMPLEMENTARIA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO.

7.1.- Día del Cachureo y Reciclaje.

En función de los resultados y la excelente convocatoria que tuvo con motivo de haberse cumplido cada una de las etapas de la planificación en un trabajo coordinado entre las Direcciones de Desarrollo Comunitario, Seguridad y Prevención del Delito, Relaciones Públicas y de Aseo y Ornato, se instala un nuevo servicio municipal de carácter anual en base a la zonificación y rutas logísticas que se determinaron en la fase inicial del proyecto, generándose de esta manera un servicio que tendrá permanencia en el tiempo por la buena acogida que tuvo en los habitantes de la comuna de La Reina.

Se consideró además en la programación de las actividades del año 2018, los pilotos ejecutados en dos ejes de Villa La Reina y Alto Las Cumbres, cuyas experiencias permitió evaluar las capacidades para que a partir este año 2019, se implemente esta medida para todo el cuadrante correspondiente a las calles Las Perdices Avda. José Arrieta, Diputada Laura Rodríguez y Avda. Alcalde Fernando Castillo Velasco, en cuyo sector se concentra aproximadamente el 30% de la población comunal (incluye Villa Militar Cordillera, Villa de Carabineros y Villa La Reina).

Finalmente, con el desarrollo e implementación de esta iniciativa de la Dirección de Aseo y Ornato, se cumplió a cabalidad el programa y directrices del Sr. Alcalde en torno a esta materia, toda vez que se propició el escenario para la materialización de un servicio demandado por los vecinos de La Reina y que aporta a minimizar el depósito de residuos voluminosos en los espacios públicos y que atentan tanto a la seguridad como el ornato y aseo de la comuna.

Cuadro Resumen Día del Cachureo La Reina.

Junta de Vecinos	N° de Habitantes (aprox.)	N° de Hogares (Un)	Día de Jornada	Extensión Horaria (Hrs)	Cantidad de Desechos (Ton)	Costo de Transporte y Disposición Final (\$)
1	3871	1400	06/01/2018	9	24	\$ 3.548.771
2	4778	1653	13/01/2018	9	24	\$ 3.579.768
3	4243	1592	20/01/2018	9	21	\$ 3.422.487
4	2057	771	27/01/2018	9	22	\$ 3.459.224
5	8234	2976	10/03/2018	9	32	\$ 4.022.913
6	4314	1654	14/04/2018	9	24	\$ 3.580.343
7	2624	791	28/04/2018	9	28	\$ 4.163.285
8	7016	2453	12 y 26-05-2018	9	49	\$ 7.285.749
9	2242	774	09/06/2018	9	21	\$ 3.122.464
10	2061	693	23/06/2018	9	33	\$ 4.906.729
11	4184	1435	14/07/2018	9	48	\$ 7.137.060
12	14333	4256	11-18 y 25-08-2018	9	67	\$ 9.962.146
13	19117	4948	21-07- y 01-12-2018	9	36	\$ 5.352.795
14	11476	3282	08-22- y 29-09-2018	9	73	\$ 10.854.278
15	2128	441	13/10/2018	9	28	\$ 4.163.285
TOTAL	92678	29119			530	\$ 78.561.296



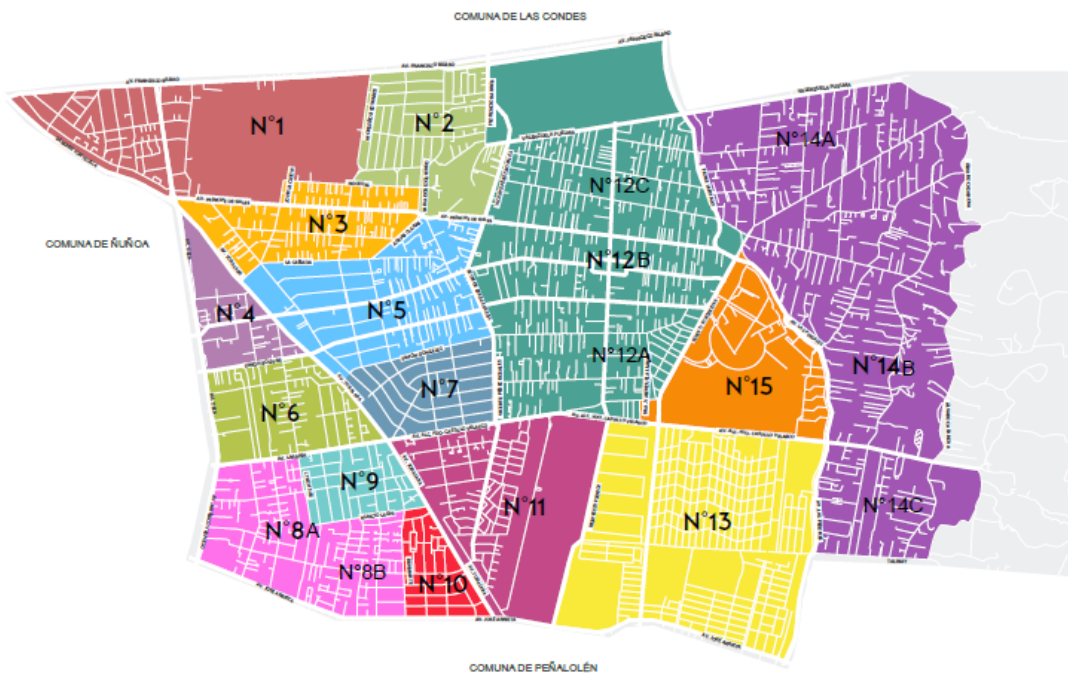
CALENDARIO DÍA DEL CACHUREO Y RECICLAJE



FECHA DE ACTIVIDAD	UNIDAD VECINAL	SUB-DIVISIÓN UNIDAD VECINAL	LÍMITES			
			NORTE	SUR	ORIENTE	PONIENTE
28 DE ABRIL	7	-	SIMÓN GONZÁLEZ	AV. ALC. FDO. CASTILLO VELASCO	VICENTE PÉREZ ROSALES	LORELEY
12 DE MAYO	8	A	NUNCIO LAGHI	AV. JOSÉ ARRIETA	BRAMANTE	LYNCH SUR
26 DE MAYO	8	B	AV. LARRAÍN	AV. JOSÉ ARRIETA	LYNCH SUR	AV. AMÉRICO VESPUCIO
9 DE JUNIO	9	-	AV. LARRAÍN	NUNCIO LAGHI	AV. TOBALABA	LYNCH SUR
23 DE JUNIO	10	-	NUNCIO LAGHI	AV. JOSÉ ARRIETA	AV. TOBALABA	BRAMANTE
14 DE JULIO	11	-	AV. ALC. FDO. CASTILLO VELASCO	AV. JOSÉ ARRIETA	JORGE ALESSANDRI	AV. SÁNCHEZ FONTECILLA
11 DE AGOSTO	12	A	SIMÓN BOLÍVAR	AV. ALC. FDO. CASTILLO VELASCO	VALENZUELA LLANOS	VICENTE PÉREZ ROSALES
18 DE AGOSTO	12	B	AV. PPE. DE GALES	SIMÓN BOLÍVAR	VALENZUELA LLANOS	VICENTE PÉREZ ROSALES
25 DE AGOSTO	12	C	AV. FRANCISCO BILBAO	AV. PPE. DE GALES	AVDA. PADRE HURTADO	VICENTE PÉREZ ROSALES
8 DE SEPTIEMBRE	14	A	VALENZUELA PUELMA	CARLOS SILVA VILDÓSOLA	ALVARO CASANOVA	AV. PADRE HURTADO
22 DE SEPTIEMBRE	14	B	CARLOS SILVA VILDÓSOLA	AV. ALC. FDO. CASTILLO VELASCO	ALVARO CASANOVA	AV. LAS PERDICES
29 DE SEPTIEMBRE	14	C	AV. ALC. FDO. CASTILLO VELASCO	TALINAY	ALVARO CASANOVA	AV. LAS PERDICES
13 DE OCTUBRE	15	-	-	AV. ALC. FDO. CASTILLO VELASCO	AV. LAS PERDICES	VALENZUELA LLANOS



PLANO GENERAL DE LA REINA



a) Pago Online de Cubicaciones de Desechos Voluminosos y Derechos de Aseo.

Con el objeto de generar las condiciones de servicios que contribuyan a una respuesta efectiva a los vecinos que se comunican con la Dirección de Aseo y Ornato para realizar oportunamente el retiro de los desechos voluminosos que se depositan en espacios públicos, una herramienta fundamental se traduce en la implementación de plataformas electrónicas que faciliten el pago de las cubicaciones de ramas, escombros y enseres en general, ya que de esta manera se cierra el ciclo de la atención de público a partir de la comunicación constante con los vecinos desde la activación del proceso frente al requerimiento y hasta la comunicación de retiro y pago.

Esta nueva plataforma permitió a los interesados en el servicio, pagar desde cualquier equipo móvil o estación fija, poniéndose en valor el tiempo de las personas y la eficiencia del proceso en su totalidad, desde que se cubican los residuos hasta su retiro oportuno, generándose a través de esta herramienta una nueva base de datos que contribuirá en el futuro no tan sólo a las labores de carácter logística para el mejoramiento continuo de estos (estimación de capacidades y ajustes del servicio), sino también a la gestión de cobranzas de la Municipalidad, cuya función corresponde a la Dirección de Administración y Finanzas (sistema plenamente operativo).

b) Nuevo servicio de gestión electrónica y seguimiento de servicios de higiene ambiental.

A partir de los nuevos desafíos que nos hemos propuesto en materia de gestión de la Unidad de Zoonosis y también con el objeto de poder tener un control de cada una de las etapas de los procesos de atención de público en esta materia, durante el 2018 comenzamos a operar el nuevo



software de gestión de servicios de higiene ambiental, el cual nos permitirá tener un catastro de todas las tareas que se llevan a cabo para el control de vectores, campañas de control de garrapatas, control canino y felino, entre otras materias, destacándose la existencia de una herramienta que contribuirá a tener una ficha clínica de las mascotas que han sido objeto de algún tratamiento de los programas sostenidos por el Municipio.

c) Nuevo Servicio de Reserva de Horas Programas de Tenencia Responsable de Mascotas.

Durante el 2018 nos propusimos dar pasos importantes en materia tecnológica para los servicios de la Unidad de Zoonosis, en el sentido de alcanzar la implementación del Servicio de Inscripción Online para los programas de tenencia responsable de mascotas con el propósito de facilitar a los vecinos el acceso a éstos, cuyos resultados inmediatos fueron un éxito total, ya que al cabo de tres días de haber publicado el nuevo servicio se generó la reserva de todos los cupos disponibles.

Cabe destacar que el monto de estos proyectos postulados por el Municipio durante el año 2018 a la Subsecretaría de Desarrollo regional y Administrativo y financiados por dicha entidad, ascendió a la suma de \$M 38.655 para un total de 3.000 mascotas, cuyos operativos se llevarán a cabo entre los meses de enero y abril de 2019.

7.3.- Plan de Despeje de Luminarias y Levantamiento de Follaje

En el marco del tratamiento de la seguridad de nuestros espacios públicos, surgió la necesidad de abordar responsablemente el tratamiento de los ejemplares arbóreos en función de las directrices que se derivan del Plan Maestro del Arbolado Comunal de La Reina desarrollado con la Facultad de Ciencias Forestales y de Conservación de la Naturaleza de la Universidad de Chile.

Con el objeto de cumplir con dichos propósitos y atendiendo que criterio de un buen manejo del arbolado urbano tiene directa relación con la mínima intervención posible y considerando los recursos disponibles del Municipio, necesariamente se debe priorizar la ejecución de estos trabajos y en ese contexto, se puso en valor la existencia de tres aspectos importantes para la selección de los ejes comunales para una primera etapa del plan y que tuvo relación con el cruce de información asociada al mapa de delitos de comuna, solicitudes de los vecinos y los antecedentes técnicos de la Unidad de Parques y Jardines.

De esta manera se dio curso a la primera etapa del plan de manejo arbóreo por ejes atendiendo las labores de despeje de luminarias y levantamiento de follaje, considerándose un total de 57 ejes comunales con mayor concentración de delitos y solicitudes de los vecinos previa evaluación técnica de justificación.

7.4.- Primera Corrida Canina “Bionic”

Con fecha 20 de octubre y con el objeto de incorporar en el eje central de la gestión municipal en relación a actividades orientadas a sensibilizar la tenencia responsable de mascotas, se realizó la Primera Corrida “Bionic” en la comuna de La Reina, la cual contó con la participación de 3.000 personas, cuyos dueños de mascotas compartieron un tremendo momento en la calle Avda. Sánchez Fontecilla desde Avda. Francisco Bilbao hasta Avda. Américo Vespucio.

8 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

El Departamento de Ingeniería, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, utilizó un total de \$ 266.396.730 IVA incluido, durante el año 2018, distribuido entre las siguientes cuentas presupuestarias:

- Mejoramiento Red Vial Comunal: \$ 38.841.326.
- Servicios Demarcaciones de Señalizaciones de Tránsito: \$ 31.576.150.
- Convenio por Mantenimiento de Señales de Tránsito \$ 104.534.551.
- Servicio de Mantenimiento de Semáforos: \$ 85.912.631.
- Contrato GPS Municipales: \$ 5.532.072.

1- SEMÁFOROS

El contrato de mantenimiento de semáforos, tiene una duración de 48 meses a partir del día 01/01/2016, celebrado con la empresa Automática y Regulación S.A.

1.1- Gasto en mantención durante el año 2018, \$ 85.912.631.

1.2- Semáforos nuevos instalados durante el año 2018:

- Av. Las Perdices con Talinay:



- Carlos Ossandón con Echeñique, costado norte:



- La Cañada -Aguas Claras con Santa Rita:



2- Mantenición de señalización de tránsito:

2.1- Suministro de señales y elementos viales nuevos	\$ 38.841.326.
2.2- Suministro en demarcación nueva	\$ 31.576.150.
2.3- Mantenición de señales de tránsito y demarcación	\$ 104.534.551.
2.4- Total gasto en mantención de señales de tránsito	\$ 174.952.027.

A continuación, se detallarán los trabajos más representativos realizados durante el 2018 por el Departamento de Ingeniería en seguridad vial en la comuna

SEÑALES Y ELEMENTOS VIALES 2018

UBICACIÓN: TRONCOS VIEJOS - SÁNCHEZ FONTECILLA MONTO \$ \$1.203.020

FECHA:14/12/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: LAS PERDICES - TALINAY MONTO \$ \$378.998 FECHA:12/12/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: CIERRE PERIMETRAL CANAL SAN CARLOS MONTO \$ \$11.566.800



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: INSTALACIÓN 36 SEÑALES SOSAFE MONTO \$ \$565.488

FECHA: 13/12/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: COLEGIO ESPECIAL JANUARIO ESPINOZA MONTO \$ \$446.042

FECHA:21/03/2018



UBICACIÓN: NORMALIZACIÓN VEL MAX 50 KM/H, 20 SEÑALES MONTO \$ \$347.480

FECHA:01/09/2018



UBICACIÓN: AV. TOBALABA - AV. SIMÓN BOLÍVAR

MONTO \$ \$371.437

FECHA:05/07/2018



UBICACIÓN: LORELEY - AV PRÍNCIPE DE GALES

MONTO \$ \$595.000

FECHA:20/06/2018



UBICACIÓN: AV. TOBALABA - AV. SIMÓN BOLÍVAR

MONTO \$ \$118.048

FECHA:20/06/2018



UBICACIÓN: ESTACIONAMIENTOS QUINTRALA

MONTO \$ \$140.766

FECHA:05/07/2018



ANTES

DESPUÉS

UBICACIÓN: ESTACIONAMIENTO UNIMARC

MONTO \$ 1.163.064

FECHA: 27/07/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: PLAZA CHILE - PERÚ

MONTO \$ 56.287

FECHA: 17/08/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: JULIA BERNSTEIN - MARÍA MONVEL MONTO \$ \$128.768

FECHA:24/08/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: ÁLVARO CASANOVA COLEGIO SANTO DOMINGO MONTO \$ \$1.087.065

FECHA:14/08/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: NVA. PRÍNCIPE DE GALES

MONTO \$ \$40.044

FECHA:18/08/2018



ANTES

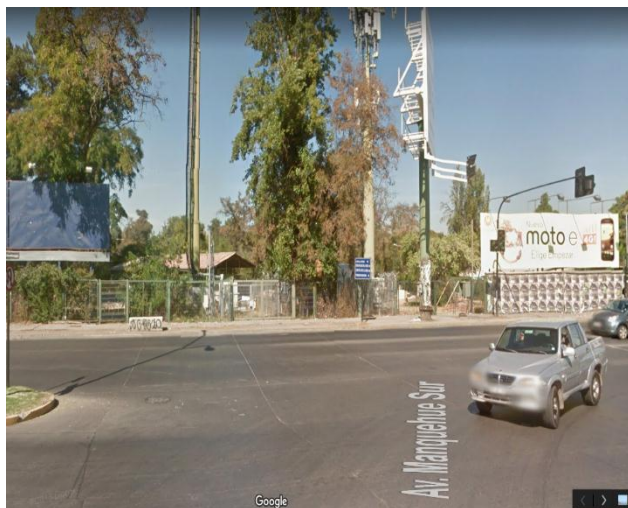


DESPUÉS

UBICACIÓN: FRANCISCO BILBAO - MANQUEHUE

MONTO \$ \$265.465

FECHA:05/05/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: CENTRO RECICLAJE JORGE ALESSANDRI MONTO \$ \$236.096

FECHA:11/05/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: ALC. FERNANDO CASTILLO - DIP. LAURA RODRÍGUEZ MONTO \$ \$14.344

FECHA:25/04/2018



ANTES



DESPUÉS

RESALTOS 2018

UBICACIÓN: DANIEL DE LA VEGA MONTO \$ \$1.199.720 FECHA:26/04/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: CLORINDA HENRÍQUEZ MONTO \$ \$1.486.640 FECHA:26/04/2018

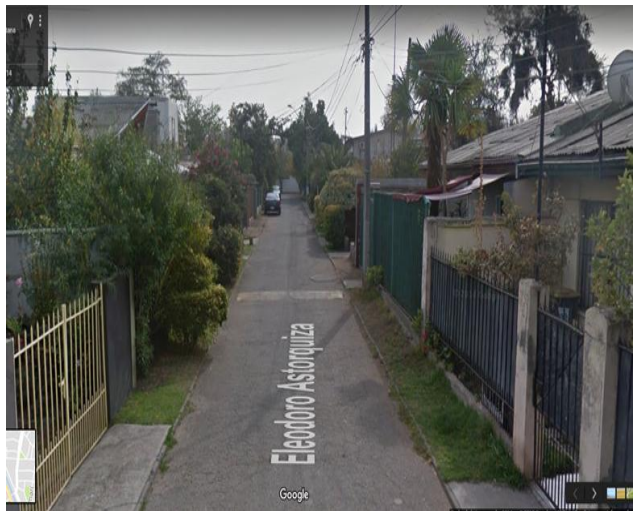


ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: ELEODORO ASTORQUIZA MONTO \$ \$126.131 FECHA:26/04/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: JACINTO CHACÓN Nº 892 MONTO \$ \$1.226.853 FECHA:12/04/2018



ANTES

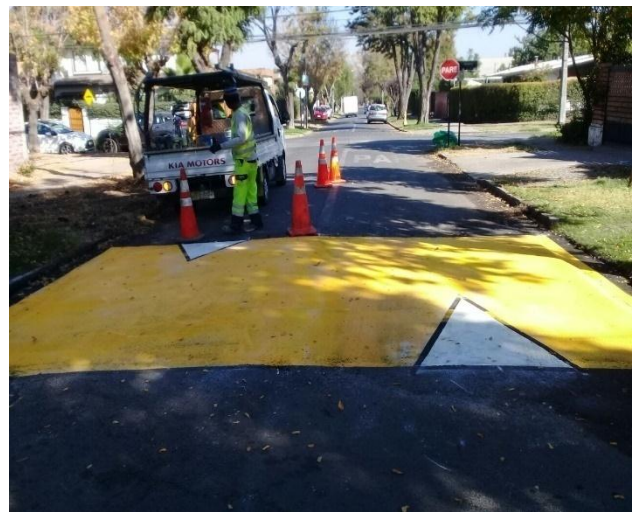


DESPUÉS

UBICACIÓN: PONTEVEDRA N° 7222 MONTO \$ \$966.059 FECHA: 26/04/2018

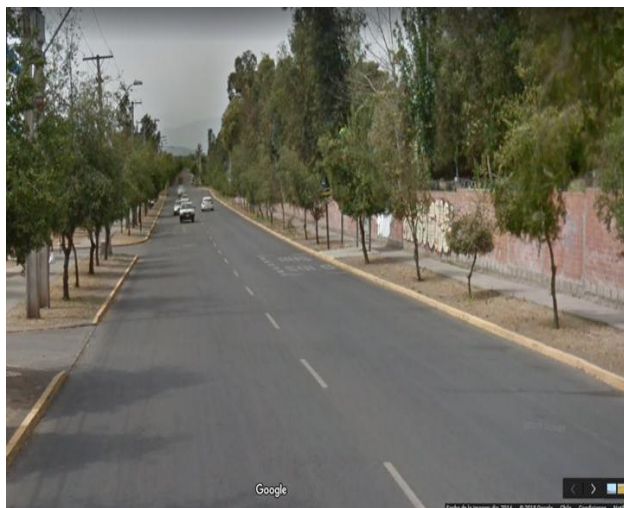


ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: DIPUTADA LAURA RODRÍGUEZ MONTO \$ \$1.539.650
FECHA: 09/07/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: DRAGONES DE LA REINA N° 655

MONTO \$ \$1.199.970

FECHA: 05/11/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: GUAYACAN N° 7192 Y 7242

MONTO \$ \$322.232

FECHA: 05/11/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: LAS ARAÑAS N° 2142 MONTO \$ \$2.006.864 FECHA:23/11/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: LORELEY N° 751 MONTO \$ \$1.057.578 FECHA:08/11/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: PONTEVEDRA N° 7087 MONTO \$ \$1.186.518 FECHA:20/11/2018

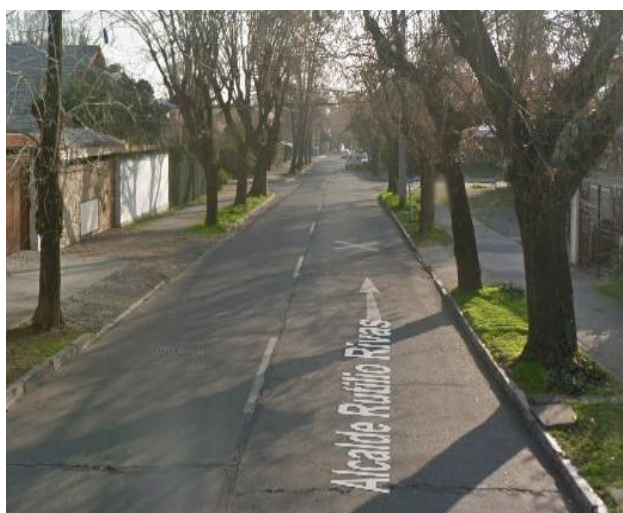


ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: RUTILIO RIVAS N° 7242 MONTO \$ \$1.186.518 FECHA:20/11/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: PJE. GUILLERMO ÁVILA MONTO \$ \$322.232
FECHA: 09/11/2018

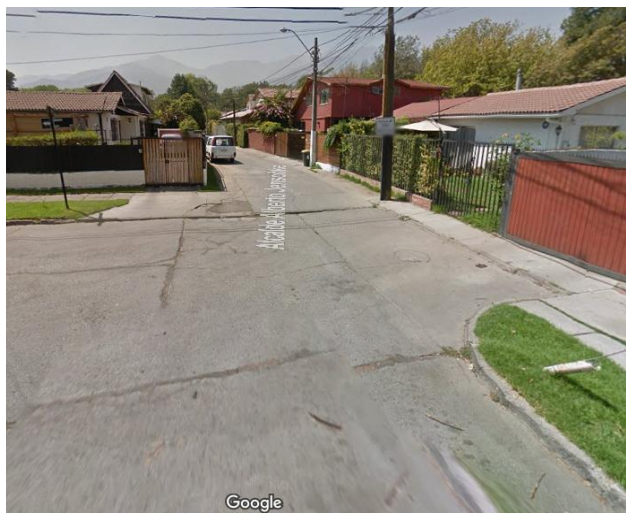


ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: ALCALDE ALBERTO JENSCHKE MONTO \$ \$191.853
FECHA: 07/11/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: GENARO BENAVIDES N° 5778 MONTO \$ 1.057.578 FECHA:20/11/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: RUTILIO RIVAS N° 7242 MONTO \$ 1.186.518 FECHA:20/11/2018



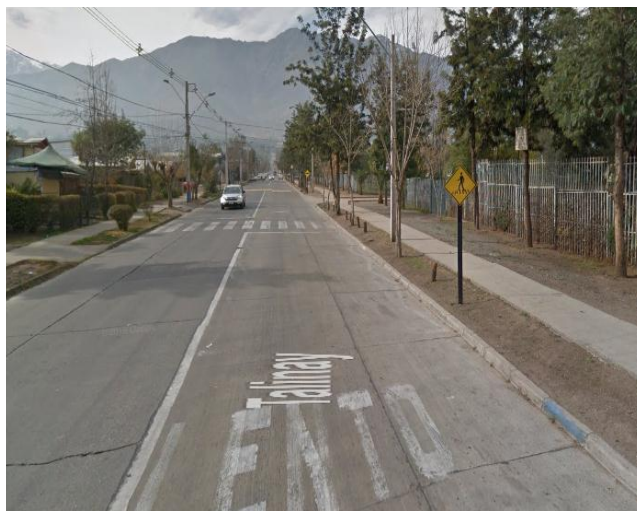
ANTES



DESPUÉS

DEMARCACIONES 2018

UBICACIÓN: PISCINA MUNICIPAL MONTO \$ - FECHA: 26/11/2018



ANTES

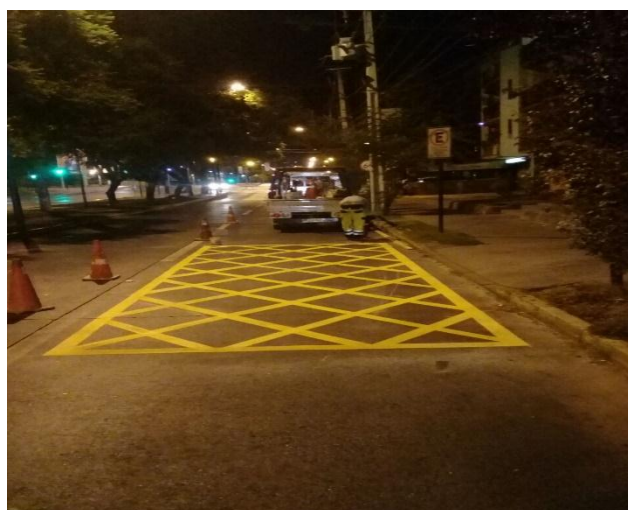


DESPUÉS

UBICACIÓN: AV. LARRAIN N° 6783 MONTO \$ \$51.123 FECHA: 17/10/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: PRÍNCIPE DE GALES N° 6748 MONTO \$ \$26.343 FECHA:16/10/2018

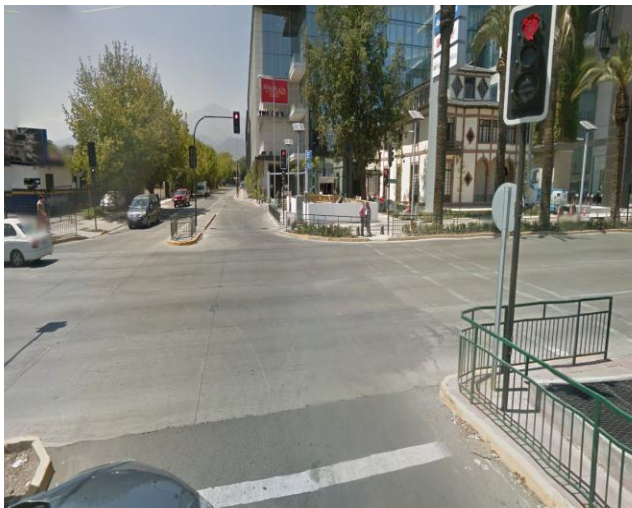


ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: AV. OSSA - NVA. HANNOVER MONTO \$ - FECHA:22/10/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: PEPE VILA COLEGIO STA. MARIA REINA MONTO \$ -FECHA:18/10/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: LAS LUCIÉRNAGAS - TRONCOS VIEJOS MONTO \$ -

FECHA: 18/10/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: AV. LARRAIN - JULIO MONTEBRUNO MONTO \$ - FECHA:10/10/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: PLAZA OSSANDÓN MONTO \$ \$477.072 FECHA:19/10/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: PARQUE PADRE HURTADO MONTO \$ - FECHA: 14/09/2018



ANTES

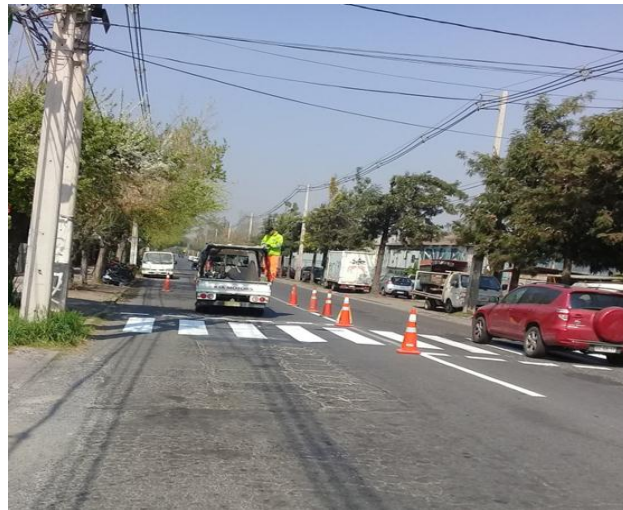


DESPUÉS

UBICACIÓN: DIP. LAURA R. - LUIS MATURANA MONTO \$ -
FECHA: 14/09/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: DIP. LAURA RODRÍGUEZ - PJE 17 MONTO \$ \$168.438
FECHA: 14/09/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: GOETHE MONTO \$ \$203.478 FECHA:03/05/2018

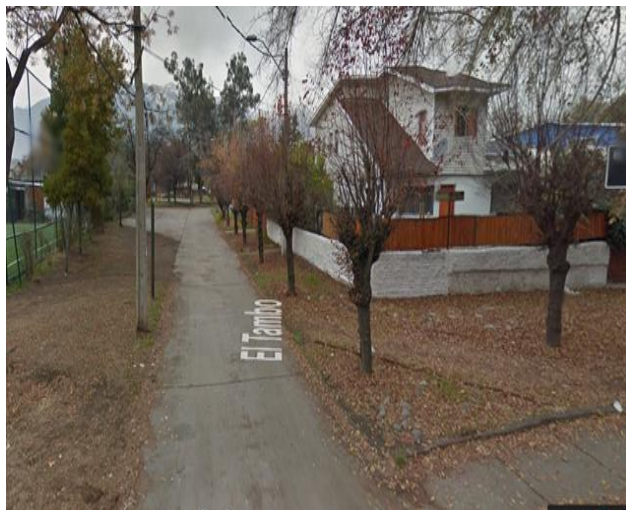


ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: EL TAMBO MONTO \$ \$213.197 FECHA: 07/05/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: CARLOS OSSANDÓN - JOSÉ ZAPIOLA MONTO \$ \$203.152
FECHA: 01/04/2018



ANTES

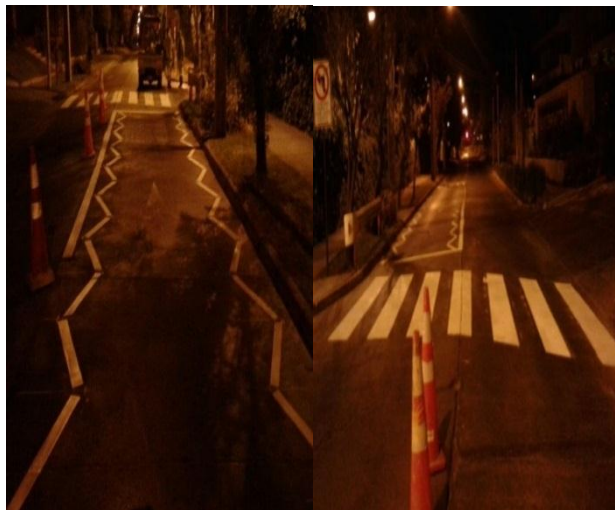


DESPUÉS

UBICACIÓN: NICANOR PLAZA - HELSBY MONTO \$ \$286.929
FECHA: 04/05/2018



ANTES

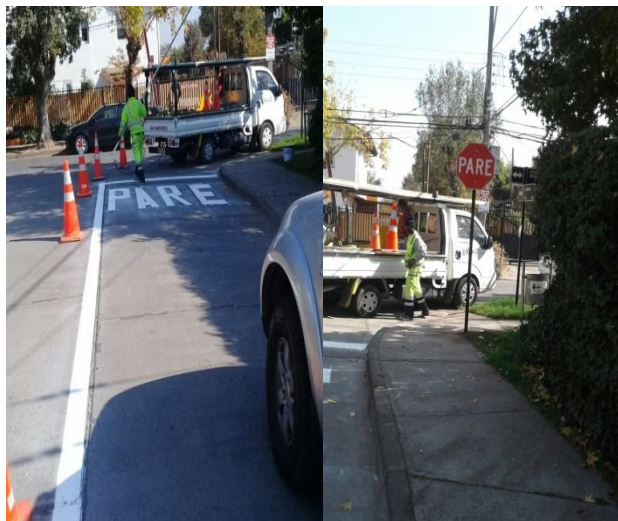


DESPUÉS

UBICACIÓN: CAMBERRA - DRAGONES DE LA REINA MONTO \$ \$69.651
FECHA: 24/04/2018



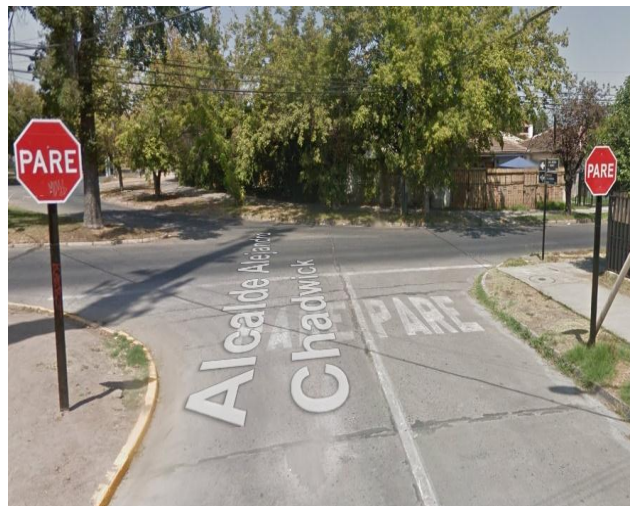
ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: JOSÉ ORTEGA - ALC. ALEJANDRO CHADWICK MONTO \$ \$657.342

FECHA: 17/04/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: COLEGIO BRITISH, LAS PERDICES MONTO \$ \$203.250

FECHA: 23/05/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: MUNICIPALIDAD Y ALDEA DEL ENCUENTRO MONTO \$ \$439.374
FECHA: 10/05/2018



ACTUAL

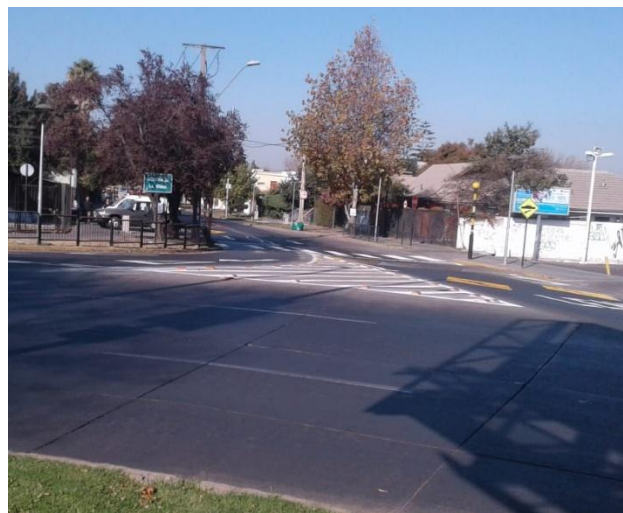


ACTUAL

UBICACIÓN: ROTONDA TOMÁS MORO MONTO \$ \$319.406
FECHA: 18/05/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: ECHENIQUE - PALMA DE MALLORCA MONTO \$ -
FECHA: 13/07/2018

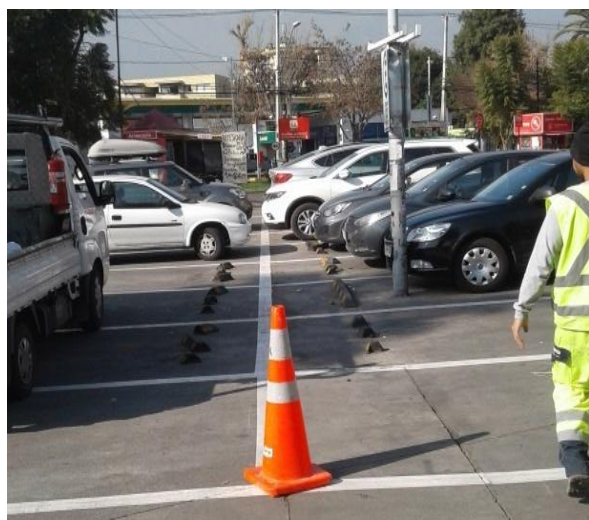


ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: ESTACIONAMIENTOS UNIMARC MONTO \$ \$1.163.064
FECHA: 27/07/2018



ANTES



DESPUÉS

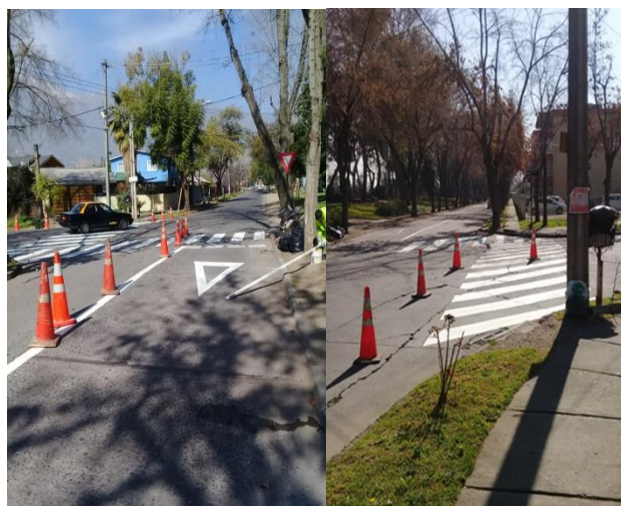
UBICACIÓN: PEPE VILA - SÁNCHEZ FONTECILLA

MONTO \$ \$50.230

FECHA: 14/08/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: PDI PLAZA OSSANDÓN MONTO \$ \$168.148

FECHA: 30/08/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: LIMARÍ MONTO \$ \$233.178

FECHA:15/11/2018



ANTES

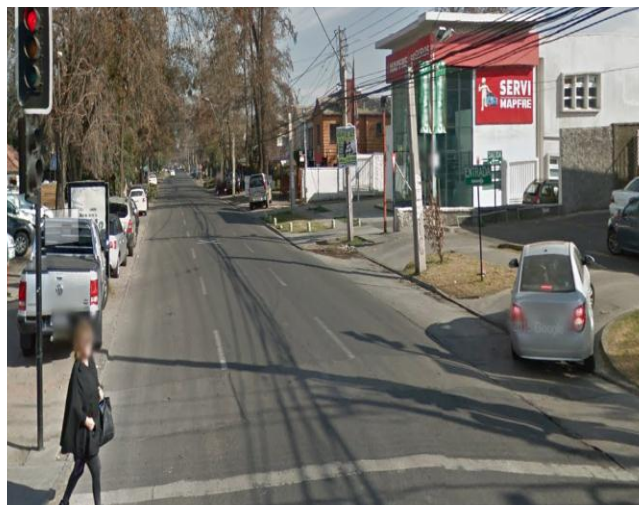


DESPUÉS

UBICACIÓN: PRÍNCIPE DE GALES - MON. EDWARDS

MONTO \$ \$305.732

FECHA:05/11/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: PLAZA OSSANDÓN - CONSULTORIO JUAN PABLO II MONTO \$ -

FECHA:05/11/2018



ACTUAL

UBICACIÓN: PARQUE INDUSTRIAL JORGE ALESSANDRI MONTO \$ \$2.017.808

FECHA:05/11/2018



ANTES



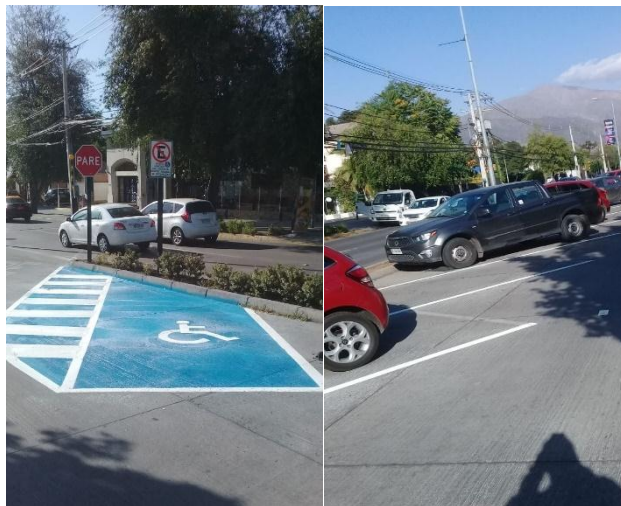
DESPUÉS

UBICACIÓN: BANCOS PRÍNCIPE DE GALES MONTO \$ \$532.883

FECHA:15/11/2018



ANTES



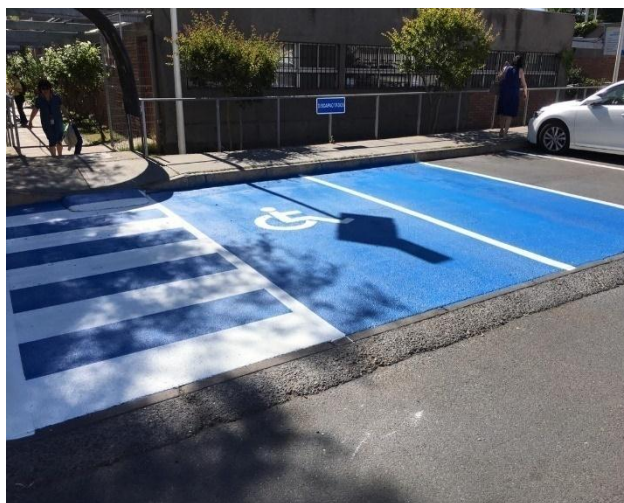
DESPUÉS

UBICACIÓN: CASONA NEMESIO ANTÚNEZ MONTO \$ \$470.152

FECHA:12/12/2018



ANTES



DESPUÉS

UBICACIÓN: CICLOVÍAS DE LA COMUNA MONTO \$ \$6.273.156

FECHA:01/12/2018



9 DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA

Causas Civiles Año 2018

TRIBUNAL	ROL	CARATULADO	PROCEDIMIENTO
1° Civil	C-39299-2018	MUNICIPALIDAD/JC DECAUX S.A.	EJECUTIVO PATENTE COMERCIAL
1° Civil	C-37582-2017	CONSTRUCTORA Y COMERCIAL EL ALBA LIMITADA/MUNICIPALIDAD	TERMINACIÓN DE CONTRATO E INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS
2° Civil	C-19316-2018	CASTRO ARAVENA/MUNICIPALIDAD	PRESCRIPCIÓN DERECHOS ASEO
3° Civil	C-17362-2016	MUNICIPALIDAD /CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MONVEL S.A.	PROCEDIMIENTO ORDINARIO CUMPLIMIENTO DESTINO INMUEBLE
3° Civil	C-22470-2016	INVERSIONES M&P LTDA/MUNICIPALIDAD	PRESCRIPCIÓN PATENTE COMERCIAL
4° Civil	C-28400-2017	CBP FINANCIA CAPITAL FACTORING/MUNICIPALIDAD	EJECUTIVO COBRO FACTURAS
4° Civil	C-23720-2018	MUNICIPALIDAD/PLANETA VINO S.A.	EJECUTIVO PATENTE COMERCIAL
6° Civil	C-1240-2018	COLLAZOS/MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS
7° Civil	C-5357-2018	MUNICIPALIDAD/WATKINS & MONTENEGRO LTDA	EJECUTIVO PATENTE COMERCIAL
7° Civil	C-21264-2018	MUNICIPALIDAD/INMOBILIARIA E INVERSIONES PIE DE MONTE LTDA	EJECUTIVO PATENTE COMERCIAL
7° Civil	C-5266-2018	CATALAN/MUNICIPALIDAD	PRESCRIPCIÓN PERMISO CIRCULACIÓN
7° Civil	C-26240-2018	OPORTO/MUNICIPALIDAD	PRESCRIPCIÓN DERECHOS ASEO
7° Civil	C-23749-2018	MUNICIPALIDAD/CORSER ARRIENDOS S.A.	EJECUTIVO PATENTE COMERCIAL
8° Civil	C-5363-2018	MUNICIPALIDAD/INVERSIONES Y SERVICIOS VILLALLOPEZ LTDA	EJECUTIVO PATENTE COMERCIAL
8° Civil	C-39339-2018	MUNICIPALIDAD/GRUPO LED CHILE SpA	EJECUTIVO DERECHOS PUBLICIDAD
8° Civil	C-39136-2018	MUNICIPALIDAD/IMAGENEOLÓGIA Y PSICOLOGÍA LTDA	EJECUTIVO PATENTE COMERCIAL
9° Civil	C-36978-2018	MUNICIPALIDAD/OLATTE	EJECUTIVO LEY VOTACIONES
9° Civil	C-26809-2018	FUENTES/MUNICIPALIDAD	PRESCRIPCIÓN DERECHOS ASEO
10° Civil	C-16115-2018	MUNICIPALIDAD/ COMERCIAL RIO BAKER LIMITADA	EJECUTIVO PATENTE COMERCIAL
10° Civil	C-37800-2018	MUNICIPALIDAD/GLOBAL MEDIA SpA	EJECUTIVO PATENTE COMERCIAL
11° Civil	C-7009-2016	MUNICIPALIDAD/ ALFOMBRAS CHECOESLOVAQUIA (SPORTIME)	EJECUTIVO
11° Civil	C-17715-2018	CERPA/MUNICIPALIDAD	PRESCRIPCIÓN DERECHOSA ASEO
12° Civil	C-5352-2018	MUNICIPALIDAD/SERVICIOS PUBLICITARIOS FLESAD	EJECUTIVO PATENTE COMERCIAL
12° Civil	C-5350-2018	MUNICIPALIDAD/SERVICIOS PUBLICITARIOS FLESAD	EJECUTIVO PATENTE COMERCIAL
12° Civil	C-30993-2018	MUNICIPALIDAD/PEDRO DAVIS	EJECUTIVO LEY VOTACIONES
14° Civil	C-5344-2018	MUNICIPALIDAD/PROVOSTE, PULGAR Y CIA LTDA	EJECUTIVO PATENTE COMERCIAL
15° Civil	C-4671-2016	CAIREL /MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS

15° Civil	C-19922-2018	PALACIOS/MUNICIPALIDAD	PRESCRIPCIÓN PERMISO CIRCULACIÓN
16° Civil	C-16929-2016	ALFOMBRAS CHECOESLOVAQUIA LTDA / MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS
16° Civil	C-4199-2018	VERGARA/PALACIOS	PRESCRIPCIÓN PERMISO CIRCULACIÓN
16° Civil	C-22981-2018	MORENO/PALACIOS	PRESCRIPCIÓN PERMISO CIRCULACIÓN
16° Civil	C-23796-2018	MUNICIPALIDAD/MUSIC, ART & DRAMA SpA	EJECUTIVO PATENTE COMERCIAL
16° Civil	C-27977-2018	ARANA/MUNICIPALIDAD	PRESCRIPCIÓN DERECHOS ASEO
16° Civil	C-20136-2018	LARREA/MUNICIPALIDAD	PRESCRIPCIÓN DERECHOS ASEO
16° Civil	C-34374-2018	TRANSPORTES Y ARRENDAMIENTOS ANCLA LTDA/MUNICIPALIDAD	PRESCRIPCIÓN PATENTE COMERCIAL
17° Civil	C-21259-2018	MUNICIPALIDAD/SUR S.A.	EJECUTIVO PATENTE COMERCIAL
18° Civil	C-2973-2013	MUNICIPALIDAD/ SOCIEDAD COMERCIAL HERRERÍA DE JOSÉ LUIS LTDA.	TÉRMINO ARRENDAMIENTO
18° Civil	C-11819-2017	JUAN CARLOS MUÑOZ LTDA/MUNICIPALIDAD	PRESCRIPCIÓN PATENTE COMERCIAL
18° Civil	C-24584-2018	REYES/MUNICIPALIDAD	PRESCRIPCIÓN DERECHOS ASEO
19° Civil	C-34066-2018	MUNICIPALIDAD/ INMOBILIARIA E INVERSIONES PIE DE MONTE LTDA.	EJECUTIVO PATENTE COMERCIAL
19° Civil	C-34335-2018	MUNICIPALIDAD/INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA ESTER LTDA.	EJECUTIVO PATENTE COMERCIAL
19° Civil	C-10648-2017	TN INVERSIONES S.A./MUNICIPALIDAD	PRESCRIPCIÓN PATENTE COMERCIAL
20° Civil	C-23911-2016	LIRA / HURTUBIA Y MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS
20° Civil	C-19313-2018	CÓRDOVA/MUNICIPALIDAD	PRESCRIPCIÓN DERECHOS ASEO
20° Civil	C-36986-2018	MUNICIPALIDAD/ABUNDANCIA SpA	EJECUTIVO DERECHOS PUBLICIDAD
21° Civil	C-23505-2018	ÑIRRIAN/MUNICIPALIDAD	PRESCRIPCIÓN DERECHOS ASEO
21° Civil	C-23746-2018	MUNICIPALIDAD/CAVAS REUNIDAS INTERNACIONAL S.A.	EJECUTIVO PATENTE COMERCIAL
23° Civil	C-16538-2018	SCARZELLA/MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS
23° Civil	C-5341-2018	MUNICIPALIDAD/JANETT CANALES ASESORIAS INMOBILIARIAS E INVERSIONES EIRL	EJECUTIVO PATENTE COMERCIAL
25° Civil	C-38064-2018	MUNICIPALIDAD/SOCIEDAD PROFESIONALMÉDICA WOLFF	EJECUTIVO PATENTE COMERCIAL
26° Civil	C-3767-2018	CBP FINANCA CAPITAL FACTORING/MUNICIPALIDAD	COBRO DE PESOS
26° Civil	C-29757-2018	MUNICIPALIDAD/POWER GRAPHICS S.A.	EJECUTIVO PATENTE COMERCIAL
26° Civil	C-39053-2018	BIZZARRI/MUNICIPALIDAD	PRESCRIPCIÓN PERMISO CIRCULACIÓN
27° Civil	C-26982-2017	SERVICIOS FINANCIEROS AVANZA S.A./MUNICIPALIDAD	EJECUTIVO FACTURAS
27° Civil	C-34817-2017	INMOBILIARIA E INVERSIONES MULLER LTDA/MUNICIPALIDAD	PRESCRIPCIÓN PATENTE COMERCIAL
27° Civil	C-7227-2018	TRONCOSO/MUNICIPALIDAD	PRESCRIPCIÓN PATENTE COMERCIAL
27° Civil	C-10684-2017	CARRIAGA/MUNICIPALIDAD	PRESCRIPCIÓN DERECHOS ASEO
28° Civil	C-35502-2017	CONSTRUCTORA Y COMERCIAL EL ALBA LIMITADA/MUNICIPALIDAD	GESTIÓN PREPARATORIA Y JUICIO EJECUTIVO FACTURAS
28° Civil	C-30237-2018	MUNICIPALIDAD/PUBLETAPA S.A.	EJECUTIVO PATENTE COMERCIAL



Causas Laborales Año 2018

TRIBUNAL	RIT	PROCEDIMIENTO	CARÁTULA	MATERIA
1° Juzgado del Trabajo	M-1835-2017	MONITORIO	ANCAO/ LAZO-GESTA-MUNICIPALIDAD	Nulidad Despido, cobro indemnizaciones y prestaciones
1° Juzgado del Trabajo	M-1602-2017	MONITORIO	ALCAYAGA/LAZO-GESTA-MUNICIPALIDAD	Nulidad Despido, cobro indemnizaciones y prestaciones
1° Juzgado del Trabajo	M-1590-2017	MONITORIO	MUÑOZ/ LAZO-GESTA-MUNICIPALIDAD	Nulidad Despido, cobro indemnizaciones y prestaciones
1° Juzgado del Trabajo	O-5500-2017	ORDINARIO	VILLEUTA/MUNICIPALIDAD	Nulidad Despido, Despido Injustificado y Cobro Prestaciones
1° Juzgado del Trabajo	O-5392-2017	ORDINARIO	BECERRA/MUNICIPALIDAD	Nulidad Despido, Despido Injustificado y Cobro Prestaciones
1° Juzgado del Trabajo	O-2394-2017	ORDINARIO	SILVEIRA/MUNICIPALIDAD	Nulidad Despido, Despido Injustificado y Cobro Prestaciones
1° Juzgado del Trabajo	O-1742-2017	ORDINARIO	ITURRA/MUNICIPALIDAD	Nulidad Despido, Despido Injustificado y Cobro Prestaciones
1° Juzgado del Trabajo	O-1516-2017	ORDINARIO	CARRIL/MUNICIPALIDAD	Nulidad Despido, Despido Injustificado y Cobro Prestaciones
1° Juzgado del Trabajo	O-1270-2017	ORDINARIO	CARRASCO/MUNICIPALIDAD	Nulidad Despido, Despido Injustificado y Cobro Prestaciones
1° Juzgado del Trabajo	O-7602-2017	ORDINARIO	ULLOA/MUNICIPALIDAD	Nulidad Despido; Despido Injustificado y Cobro Prestaciones
1° Juzgado del Trabajo	O-301-2018	ORDINARIO	BRIONES/MUNICIPALIDAD	Declaración existencia vínculo laboral, Despido injustificado, Nulidad del Despido y Cobro Prestaciones laborales y previsionales
1° Juzgado del Trabajo	O-7718-2017	ORDINARIO	SANDOVAL/MUNICIPALIDAD	Nulidad Despido, Despido Injustificado y Cobro Prestaciones
1° Juzgado del Trabajo	O-7624-2018	ORDINARIO	MARTÍNEZ/MUNICIPALIDAD	Nulidad Despido, Despido Injustificado y Cobro Prestaciones
1° Juzgado del Trabajo	O-7765-2018	ORDINARIO	FIERRO/MUNICIPALIDAD	Nulidad Despido, Despido Injustificado y Cobro Prestaciones
1° Juzgado del Trabajo	M-3259-2018	MONITORIO	HORMAZABAL/SEGURIDAD Y MUNICIPALIDAD	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones
2° Juzgado del Trabajo	M 1537-2017	MONITORIO	MARCHANT/ LAZO-GESTA-MUNICIPALIDAD	Nulidad Despido, cobro indemnizaciones y prestaciones

2° Juzgado del Trabajo	O-6363-2017	ORDINARIO	HERNANDEZ/ LAZO-GESTA-MUNICIPALIDAD	Nulidad Despido, cobro indemnizaciones y prestaciones
2° Juzgado del Trabajo	O-5575-2017	ORDINARIO	ZORRICUETA/MUNICIPALIDAD	(AUTODESPIDO) Nulidad Despido, Despido Injustificado y Cobro Prestaciones
2° Juzgado del Trabajo	O-2749-2017	ORDINARIO	AHUMADA/MUNICIPALIDAD	(AUTODESPIDO) Nulidad Despido, Despido Injustificado y Cobro Prestaciones
2° Juzgado del Trabajo	O-1397-2017	ORDINARIO	GUTIÉRREZ/MUNICIPALIDAD	Nulidad Despido, Despido Injustificado y Cobro Prestaciones
2° Juzgado del Trabajo	O-1401-2017	ORDINARIO	ASTORGA/MUNICIPALIDAD	Nulidad Despido, Despido Injustificado y Cobro Prestaciones
2° Juzgado del Trabajo	O-1360-2017	ORDINARIO	DÍAZ/MUNICIPALIDAD	Nulidad Despido, Despido Injustificado y Cobro Prestaciones
2° Juzgado del Trabajo	O-7250-2017	ORDINARIO	PIÑA/MUNICIPALIDAD	Nulidad Despido, Despido Injustificado y Cobro Prestaciones
2° Juzgado del Trabajo	M-2829-2017	MONITORIO	AROS/ SOLOVERDE-MUNICIPALIDAD	Despido Indebido, Injustificado e Improcedente, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones
2° Juzgado del Trabajo	O-7747-2017	ORDINARIO	SOTO/ AYRES-LA REINA-LAS CONDES-VITACURA-PROVIDENCIA	Indemnización de Perjuicios por accidente del trabajo
2° Juzgado del Trabajo	O-7644-2017	ORDINARIO	HURTUBIA/MUNICIPALIDAD	Nulidad Despido, Despido Injustificado, Cobro Prestaciones
2° Juzgado del Trabajo	O-660-2018	ORDINARIO	DIAZ DEL CAMPO/MUNICIPALIDAD	Nulidad Despido, Despido Injustificado , Cobro Prestaciones
2° Juzgado del Trabajo	O-901-2018	ORDINARIO	SAAVEDRA/MUNICIPALIDAD	Declaración de Relación Laboral, Despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones Laborales Adeudadas
2° Juzgado del Trabajo	O-3184-2018	ORDINARIO	HERNANDEZ/MUNICIPALIDAD	(AUTODESPIDO) Declaración relación laboral, Nulidad Despido, Despido Injustificado y Cobro Prestaciones

Sumarios e Investigaciones Sumarias Año 2018

DEC RETO	FECHA	TIPO (SUMARIO/INVESTIGACION)	MATERIA	FISCAL	RESULTADO SUMARIO	DECRETO ALCALDICIO FINAL
34	17-01-2018	SUMARIO ADMINISTRATIVO	PARA DETERMINAR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS RESPECTO A LO INDICADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DEL CONTRATO CONSTRUCCION Y	IGNACIO VIO BARRAZA		



			REPOSICION DE ACERAS Y ESPACIOS PUBLICOS LA REINA, EN ORD. 19400 DE FECHA 21-12-2017			
37	17-01-2018	INVESTIGACION SUMARIA	DETERMINAR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS POR HECHOS OCURRIDOS EN EL VEHICULO PARTICULAR DE DON CARLOS LINEROS EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2017 PROVOCANDO RAYAS DEL LADO DEL CONDUCTOR CON DAÑO EN 4 PIEZAS DEL AUTOMOVIL INOFORMADO POR MEMO 763 DEL 15-12-2017	JUAN ECHEVERRIA CABRERA	SE APRUEBA LA INVESTIGACION SUMARIA EN TODAS SUS PARTES Y SE SOBRESEE LA CAUSA	POR DAC 1153 DEL 20-07-2018
95	26-01-2018	INVESTIGACION SUMARIA	PARA ESTABLECER RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS POR HURTO DE EQUIPO CELULAR MARCA HUAWEI P9 LITE 2017 BLACK, DESDE ESCRITORIO DE DANIELA LEPORI ROJAS, DE ADMINISTRACION MUNICIPAL	JUAN CARLOS READY RICA		
96	26-01-2018	INVESTIGACION SUMARIA	PARA ESTABLECER RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS POR HURTO DE EQUIPO CELULAR AL FUNCIONARIO DE LA DOM DON RICARDO CARO LAGOS.	RODRIGO ABRIGO VILLENA		
97	26-01-2018	INVESTIGACION SUMARIA	PARA ESTABLECER RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS POR HURTO DE EQUIPO CELULAR MARCA SAMSUNG J5, ASIGNADO A EMERGENCIA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, DESDE EL ESCRITORIO DE LA FUNCIONARIA DOÑA CYNTHIA RODRIGUEZ, EL DIA 15 DE ENERO DE 2018	CRISTIAN MARTINEZ DIAZ		
98	26-01-2018	INVESTIGACION SUMARIA	PARA ESTABLECER RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS POR SUPUESTA MANIPULACION POR TERCERAS PERSONAS A DISPOSITIVO GPS DEL VEHICULO PLACA PATENTE DYBV-15, CONFORME A REVISION TECNICA DE LA EMPRESA UBICAR	JUAN ECHEVERRIA CABRERA	POR DAC 587 DEL 25-04-2018 SE TERMINA INVESTIGACION SUMARIA Y SE ELEVA A SUMARIO ADMINISTRATIVO. SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES EL	POR DAC 966 DEL 21-06-2018

					SUMARIO Y SOBRESEE LA CAUSA POR NO EXISTIR RESPONSABILIDADES	
141	02-02-2018	INVESTIGACION SUMARIA	PARA ESTABLECER RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE ACUERDO A LO INFORMADO EN MEMO 251 DE FECHA 31-03-2017 DE CONTROL, RESPECTO APLICACIÓN DE ARQUEO EN RELACION A LA ADMINISTRACION DE GIROS GLOBALES DE FONDOS EN LA SECCION ADQUISICIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS	JUAN ECHEVERRIA CABRERA	APRUEBAN EN TODAS SUS PARTES LA INVESTIGACION Y SOBRESEE LA CAUSA POR NO TENER RESPONSABILIDAD LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS	POR DAC 887 DEL 08-06-2018
143	02-02-2018	SUMARIO ADMINISTRATIVO	ESTABLECER RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS POR HECHO OCURRIDO CON EL FUNCIONARIO DON FRANCISCO TAPIA BASTIAS, UNIDAD DE INFORMATICA, POR ANOTACION DE DEMERITO DE FECHA 29 DE MAYO 2017	HILDA LANTADILLA OSORIO		
330	09-03-2018	INVESTIGACION SUMARIA	ESTABLECER RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS POR CHOQUE SUFRIDO AL VEHICULO MUNICIPAL DE DOM EN EL ESTACIONAMIENTO DENTRO DEL MUNICIPIO, EL 23 DE ENERO DE 2018	RODRIGO ABRIGO VILLENA		
488	09-04-2018	SUMARIO ADMINISTRATIVO	CONTRA EL FUNCIONARIO MAURICIO BARRERA HIDALGO POR HECHOS OCURRIDOS EL 16 DE FEBRERO DE 2018, INFORMADO POR MEMO 113 DE TRANSITO DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2018	IGNACIO VIO BARRAZA		
561	20-04-2018	SUMARIO ADMINISTRATIVO	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS POR AUSENCIAS LABORALES REITERADAS DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL EDSON INOSTROZA NEIRA, GRADO 16° DE LA PLANTA AUXILIARES	HILDA LANTADILLA OSORIO		
955	18-06-2018	INVESTIGACION SUMARIA	ESTABLECER RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS POR SITUACION OCURRIDA A LA SEÑORA SUSANA BEATRIZ GUZMAN MIRANDA, INFORMADA POR EL SR.	MARIO GONZALEZ FARFAN	APRUEBAN EN TODAS SUS PARTES LA INVESTIGACION Y SOBRESEE LA CAUSA	POR DAC 34 DEL 08-01-2019

			ADMINISTRADOR EN MEMO 178 DEL 08 DE JUNIO DE 2018		POR NO TENER RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVAS EN HECHOS INVESTIGADOS	
1171	24-07-2018	SUMARIO ADMINISTRATIVO	PARA DETERMINAR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS RESPECTO A LO INDICADO EN MEMO 600 DEL 12-07-2018 DE CONTROL, SOBRE DEVOLUCION DE DINERO A DON ALVARO IZQUIERDO MUÑOZ, ENCARGADO DE RELACIONES PUBLICAS	JUAN CARLOS READY RICA		
1414	10-09-2018	INVESTIGACION SUMARIA	PARA ESTABLECER RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, POR SITUACION OCURRIDA EN LA DIRECCION DE TRANSITO, LICENCIAS DE CONDUCIR ENTRE EL FUNCIONARIO DON JOSE ESPINOZA LOPEZ Y EL CONTRIBUYENTE DON FERNANDO QUINTANILLA MEDINA, MIENTRAS ERA ATENDIDO PARA OBTENCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR	CARLOS LINEROS ECHEVERRIA		
1937	24-12-2018	INVESTIGACION SUMARIA	ESTABLECER RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RESPECTO DEL INFORME FINAL N° 436, DE 2018, DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	IGNACIO VIO BARRAZA		

Amparos y Reclamos ante el Consejo Para La Transparencia Año 2018

ROL	TIPO CASO	FECHA INGRESO	RECLAMANTE	RESUMEN DEL AMPARO	DECISIÓN	RESUMEN DECISIÓN DEL CPLT	FECHA DECISIÓN
C638 2-18	Amparo	17.12.2018	FRANCISCO MANZANO	Solicitó información relativa al uso de las redes sociales por parte del municipio. Interpuso amparo por ausencia de respuesta.	En trámite (ingreso a Unidad de Admisibilidad)		



C617 7-18	Amparo	09.12.2 018	JUAN FUENTEALBA EVANS	Solicitó información relativa a deuda que acarrea la Municipalidad por no cobro de derechos de patentes comerciales y publicitarios años 2017 y 2018. Interpuso amparo por ausencia de respuesta.	En trámite (ingreso a Unidad de Admisibilidad)		
C586 7-18	Amparo	26.11.2 018	MARCELO PEÑAILILLO STREB	Solicitó información sobre patentes comerciales en formato Excel, incluyendo RUT. Interpuso amparo por respuesta incompleta.	En trámite (ingreso a Unidad de Admisibilidad)		
C535 1-18	Reclamo	05.11.2 018	CARLOS CISTERNA ZAMBRA	Dedujo reclamo ante el CPLT por infracción a las normas de Transparencia Activa del municipio, exponiendo posibles afectaciones a su comunidad con el proyecto de alcantarillado que indica. Además exige al municipio que restaure accesos vehiculares de la vecindad.	Decisión de inadmisibili dad	El CPLT declara inadmisibile el reclamo debido a ausencia de infracción a las normas de Art. 7 de Ley N° 20.285, y al Art. 51 de su Reglamento.	11.12.2018
C509 7-18	Amparo	22.10.2 018	CAMILA GONZALEZ SUAREZ	Solicitó información sobre recolección, transporte y disposición final de residuos domiciliarios (basura). Interpuso amparo por ausencia de respuesta.	Decisión de fondo	El CPLT acoge el amparo, y da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento o SARC, mediante el cual se corroboró que el municipio dio respuesta al	11.12.2018

						requerimiento , con fecha 26-10-2018.	
C509 4-18	Amparo	22.10.2018	CAMILA GONZALEZ SUAREZ	Solicitó información sobre Gastos por Recolección y transporte de residuos domiciliarios (basura) y disposición final, años 2008 al 2018. Interpuso amparo por ausencia de respuesta.	Decisión de fondo	El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC, mediante el cual se corroboró que el municipio dio respuesta al requerimiento , con fecha 26-10-2018.	11.12.2018
C498 1-18	Amparo	28.09.2018	JORGE SEGUNDO ALLENDE PAVEZ	Dedujo amparo ante el CPLT mediante formulario ingresado ante la Contraloría Gral. de la República, por requerimiento ingresado al municipio.	Decisión de inadmisibilidad	El CPLT declara inadmisibile el amparo debido a que no fue posible determinar la oficina a la que fue presentada la solicitud en cuestión, ni tampoco se determinó el fundamento del amparo, debido a que	18.12.2018

						el reclamante no especifica si se refiere a denegación de información, o ausencia de respuesta. El reclamante no subsana las observaciones, y, en consecuencia, el CPLT finalmente da por inadmisible su amparo.	
C456 3-18	Amparo	26.09.2018	JULIÁN HERNÁNDEZ SANTANDER	Solicita copia de contratos vigentes entre año 2016 al presente, sobre recolección de residuos domésticos y montos cancelados mensualmente a la empresa contratada. Monto mensual pagado por disposición final a rellenos sanitarios. Interpuso amparo por ausencia de respuesta.	Decisión de fondo	El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento o SARC, mediante el cual se corroboró que el municipio dio respuesta al requerimiento, con fecha 09-10-2018.	20.11.2018

C449 2-18	Reclamo	21.09.2018	JORGE LUIS REYES CORRAL	Dedujo reclamo ante el CPLT por infracción a las normas de Transparencia Activa del municipio, fundado en que lleva un año intentando actualizar la recepción final de la propiedad que indica, en la Dirección de Obras Municipales, lo que no ha sido posible a la fecha.	Decisión de inadmisibilidad	El CPLT declara inadmisibile el reclamo debido a ausencia de infracción a las normas de Art. 7 de Ley N° 20.285, y al Art. 51 de su Reglamento.	23.10.2018
C435 7-18	Amparo	11.09.2018	NICOLAS CARMONA SANTOS	Solicita información relativa al tipo de patente (y si posee patente de alcoholes) otorgada a casa de eventos denominada "El Parquecito", ubicada en Carlos Silva Vildósola N°8660 y fiscalizaciones al respecto	Decisión de fondo	El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento o SARC, mediante el cual se corroboró que el municipio dio respuesta al requerimiento, con fecha 14-09-2018	23.10.2018
C354 1-18	Reclamo	06.08.2018	JOSÉ TOMÁS DÍAZ ABARCA	Dedujo reclamo ante el CPLT por infracción a las normas de Transparencia Activa del municipio, alegando que se le cursaron 2 partes empadronados por el uso de vías exclusivas.	Decisión de inadmisibilidad	El CPLT declara inadmisibile el reclamo debido a ausencia de infracción a las normas de Art. 7 de Ley	28.08.2018

						Nº 20.285, y al Art. 51 de su Reglamento.	
C307 6-18	Amparo	09.07.2 018	N.N.	Dedujo amparo ante el CPLT señalando que el municipio realizará un remate de corrales en custodia metropolitana, sin haber llamado a licitación de martilleros, y donde se rematarán vehículos por partes y piezas.	Decisión de inadmisibilida d	El CPLT declara inadmisibile el amparo debido a que se advierte que lo pretendido es denunciar los hechos señalados, mas no dice relación con el derecho de acceso a la información pública.	02.08.2018
C233 4-18	Amparo	29.05.2 018	MARÍA SOLEDAD VERGARA NUÑEZ	Solicita información relativa a Aldea del Encuentro (Terreno de aguas andinas, teatro cinema, espacio de artes aéreas, etc.). Interpuso amparo por ausencia de respuesta.	Decisión de fondo	El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento o SARC, mediante el cual se corroboró que el municipio dio respuesta al requerimiento , con fecha 06-06-2018	26.06.2018

C227 1-18	Amparo	26.05.2018	GABRIELA GERMAIN FONCK	Solicita información relativa a arbolado (N° de árboles plantados año 2017, listado de árboles, si los trabajos fueron realizados por empresa externa o no, etc). Interpuso amparo por respuesta incompleta.	Decisión de fondo	El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC, mediante el cual el municipio dio entrega de la información complementaria a la proporcionada inicialmente.	19.07.2018
C215 3-18	Amparo	18.05.2018	SOFIA DIAZ FERNANDEZ	Solicita información relativa a la propiedad ubicada en Monseñor Edwards 1832 Rol 620-49 (Permisos, planos, etc.). El municipio responde que dicho requerimiento no constituye uno de derecho de acceso a la información, sino uno relativo al Derecho de Petición. Interpuso amparo por denegación de entrega de información.	Acoge Totalmente	El CPLT acoge totalmente el amparo y ordena al municipio a entregar al solicitante copia de todos los documentos que comprenden los expedientes que son fundamento de los permisos de obras relativos	06.09.2018

						a las propiedades requeridas. El municipio cumple lo ordenado por el CPLT con fecha 13-09-2018.	
C215 2-18	Amparo	18.05.2 018	SOFIA DIAZ FERNANDEZ	Solicita información relativa a la propiedad ubicada en Monseñor Edwards 1832 Rol 620-49 (Permisos, planos, etc.). El municipio responde que dicho requerimiento no constituye uno de derecho de acceso a la información, sino uno relativo al Derecho de Petición. Interpuso amparo por denegación de entrega de información.	Acoge Totalmente	El CPLT acoge totalmente el amparo y ordena al municipio a entregar al solicitante copia de todos los documentos que comprenden los expedientes que son fundamento de los permisos de obras relativos a las propiedades requeridas. El municipio cumple lo ordenado por el CPLT con fecha 13-09-2018.	06.09.2018

C550 -18	Amparo	12.02.2 018	MATIAS FONTECILLA SOUPER	Solicita listado del personal, copia de las liquidaciones de remuneraciones y planilla de pago de las cotizaciones previsionales de Julio a Nov 2017 de contratos "Concesión de servicios de mantención de áreas verdes" y "Servicios de mantención y suministro de señalización vial". Interpuso amparo por ausencia de respuesta.	Decisión de fondo	El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC, mediante el cual se corroboró que el municipio dio respuesta al requerimiento, con fecha 29-01-2018.	06.03.2018
-------------	--------	----------------	--------------------------------	---	-------------------	---	------------

Convenios Año 2018

1.1 Convenios de Colaboración

DECRETO ALCALDICIO	FECHA	MATERIA
75	23-01-2018	APRUEBA MODIFICACIÓN CONVENIO PROGRAMAS JEFAS DE HOGAR.
76	23-01-2018	DECLARA CIERRE CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONOMICA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2016
90	26-01-2018	CONVENIO TRANSFERENCIA FINANCIERA CON SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.
89	26-01-2018	APRUEBA CONVENIO UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
101	30-01-2018	RATIFICA RESOLUCIÓN QUE MODIFICA PROYECTO CODIGO PCSP16-NNA-0005
107	31-01-2018	CONVENIO PROGRAMA EJE, PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL
139	02-02-2018	MODIFICA DAC 954 QUE APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL BANCO ESTADO.
138	02-02-2018	CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO CON LA FUNDACIÓN CONTEXTO CIUDADANO, LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA DE LA USACH Y EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA
155	06-02-2018	RATIFICA RESOLUCIÓN QUE APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR.
168	06-02-2018	RATIFICA RESOLUCIÓN PR CONVENIO PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR
169	06-02-2018	RATIFICA RESOLUCIÓN CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR.
170	06-02-2018	RATIFICA RESOLUCIÓN CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN HABITABILIDAD CONVOCATORIA 2017
175	06-02-2018	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A. PROYECTO PILOTO MEDIOS DE PREPAGO
464	03-04-2018	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DETECCIÓN, INTEGRACIÓN Y ADOPCIÓN DE SOLUCIONES INNOVADORAS ENTRE LA FUNDACIÓN SOCIALAB Y LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA
502	11-04-2018	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS, DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO OMIL, CELEBRADO CON EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)
511	11-04-2018	RATIFICA RESOLUCIÓN EXENTA, QUE APRUEBA EL CONVENIO "SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES"
514	12-04-2018	MODIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA, CELEBRADO CON LA FUNDACIÓN SOCIALAB.
530	16-04-2018	RATIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°146 QUE APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JEFAS DE HOGAR.
545	18-04-2018	CONVENIO DE COLABORACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL, CELEBRADO

		CON LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE
596	26-04-2018	RATIFICA RESOLUCIÓN EXENTA 822, QUE APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA FINANCIERA ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y LA INTENDENCIA METROPOLITANA.
615	30-04-2018	CONVENIO DE HERMANAMIENTO Y APOYO MUTUO, CELEBRADO POR LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES, PERÚ
736	18-05-2018	RATIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 951, QUE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO "PCSP16-AC-0007"
737	18-05-2018	RATIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 953, QUE APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO "PCSP16-NNA-0005"
766	22-05-2018	APRUEBASE "PERFILES DE CARGO DE UNIDAD DE ADQUISICIONES" DE CONFORMIDAD AL CONVENIO DE COLABORACION PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO AL CUMPLIMIENTO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y LA I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA.
771	22-05-2018	APRUEBASE CONVENIO CELEBRADO CON EL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN PILOTO DE ACREDITACION DE VOCACION AMBIENTAL (AVAC) DENTRO DEL SISTEMA (SCAM).
784	24-05-2018	RATIFICA RESOLUCIÓN EXCENTA N°970, QUE APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO "PCSP16-IPSO-0004"
847	05-06-2018	APRUEBASE ACUERDO DE PATROCINIO, CELEBRADO CON BLANCO CONSULTORES, CON SU AGENCIA BLANCO 360 LIMITADA
894	11-06-2018	RATIFICA RESOLUCION EXENTA N° 1081, QUE APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO "PCSP16-PC-0005"
1131	18-07-2018	CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO CON EL INSTITUTO CHILENO DE TERAPIA FAMILIAR.
1132	18-07-2018	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO A LAS EMPRESAS RECOLECTORAS DE RESIDUOS SOLIDPS URBANOS DE LA COMUNA.
1146	20-07-2018	RATIFICA RESOLUCIÓN EXENTA 1992 DE SEREMI VIVIENDA, APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN "QUIERO MI BARRIO"
1185	27-07-2018	APRUEBA RESOLUCIÓN EXENTA 92 POR PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD.
1218	06-08-2018	RATIFICA RESOLUCIÓN 1251 PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA AÑO 2017
1227	07-08-2018	CONVENIO DE COOPERACIÓN FEDERACION DE CRIADORES DE CABALLOS CHILENOS
1254	13-08-2018	RATIFICA REOLUCIÓN EXENTA 1319 DE LA SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO.
1255	13-08-2018	RATIFICA RESOLUCIÓN EXENTA 2139
1259	14-08-2018	CONVENIO DE COOPERACIÓN CON FUNDACIÓN "VERA KOCAROVA"
1265	14-08-2018	RATIFICA RESOLUCIÓN EXENTA 1243-CONVENIO PLAN DE SEGURIDAD PUBLICA.
1268	14-08-2018	CONVENIO TRANSFERENCIA CON EMPRESA VICENTE MARTÍNEZ ESCOBAR S.A.
1316	24-08-2018	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON EMPRESA VEOLIA SU CHILE S.A.

1344	29-08-2018	CONVENIO CLUB DE TIRO DEPORTIVO LA REINA
1377	03-09-2018	RETIFICA RESOLUCIÓN EXNETA 4242 CONVENIO SERVIU PROYECTOS DE INGENIERIA DE PAVIMENTACIÓN
1378	03-09-2018	CONVENIO COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA ORIENTE
1384	04-09-2018	CONVENIO EJECUCIÓN OBRAS SERVIU PROGRAMA "PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS" 28° LLAMADO.
1389	04-09-2018	RATIFICA RESOLUCIÓN EXENTA 2287 CONVENIO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO - CONVOCATORIA 2018.
1395	04-09-2018	CONVENIO EJECUCIÓN OBRAS SERVIU PROGRAMA "PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS" - 27° LLAMADO.
1423	11-09-2018	DEJA SIN EFECTO DECRETO 1384 CONVENIO CON SERVIU
1441	14-09-2018	CONVENIO CONTINUIDAD TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN CON CORPORACIÓN DESARROLLO DE LA REINA
1487	28-09-2018	RATIFICA RESOLUCIÓN EXENTA 2727 PROGRAMA NTEGRAL APOYO ADULTO MAYOR
1545	10-10-2018	CONVENIO DE MANDATO "ADQUISICION DE BUSES DE TRANSPORTE ESCOLAR", COMUNA DE LA REINA.
1777	23-11-2018	RATIFICA RESOLUCIÓN EXENTA 3358 QUE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA HABITABILIDAD 2017
1805	27-11-2018	RATIFICA RESOLUCIÓN 1839 CONVENIO CON JUNTA DE VECINOS N°14
1811	27-11-2018	CONVENIO DE COLABORACIÓN SUBSECRETARIA DEL TRABAJO
1815	28-11-2018	ACUERDO DE COLABORACIÓN CON ROLAS ENERGY CHILE SPA
1816	28-11-2018	ACUERDO DE COLABORACIÓN CON SOCIEDAD GENERADORA Y GASIFICADORA ROLAS ENERGY O ROLAS ENERGY CHILE S.A
1859	07-12-2018	RATIFICA RESOLUCIÓN EXENTA 2203 PROYECTO CODIGO PCSP17-VEH-0007
1877	11-12-2018	RATIFICA RESOLUCIÓN EXENTA QUE APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES.
1882	12-12-2018	APRUEBA RATIFICACIÓN CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ, ARGENTINA
1941	24-12-2018	CONVENIO COLABORACIÓN FUNDACIÓN COANIQUEM
1966	28-12-2018	CONVENIO DE MANDATO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE 03 AMBULANCIAS ATS PARA LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO LA REINA"
1989	31-12-2018	RATIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°3667 QUE APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PROYECTO SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES "ACOMPañAMIENTO A LA TRAYECTORIA - PROGRAMA EJE/MUNICIPAL"
1990	31-12-2018	RATIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°3634 QUE APRUEBA AMPLIACION DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PARA PROGRAMA "SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES"

1.2 Convenios Marco

DECRETO ALCALDICIO	FECHA	MATERIA
774	23-05-2018	ADJUDICA GRAN COMPRA ADQUISICIÓN SERVICIO DE ARRIENDO DE IMPRESIÓN
820	01-06-2018	CONVENIO MARCO PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETA ELECTRÓNICA
1459	02-09-2018	CONVENIO MARCO CON UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ
1690	09-11-2018	CONVENIO MUNICIPALIDAD GODOY CRUZ, MENDOZA, ARGENTINA.

1.3 Convenios Tarjeta Ciudad

DECRETO ALCALDICIO	FECHA	MATERIA
18	10-01-2018	CONVENIO CELEBRADO CON KINEHAUSE SPA
19	10-01-2018	CONVENIO CELEBRADO CON GRANJAVENTURA S.A
57	19-01-2018	COMERCIALIZADORA BIORGANIC CHILE S.A.
58	19-01-2018	SUSHI TOWN SPA.
80	25-01-2018	JARDIN INFANTIL IL GIARDINO LIMITADA.
81	25-01-2018	HELP S.A.
232	27-02-2018	CONVENIO CELEBRADO CON CLÍNICA EVEREST S.P.A
233	27-02-2018	CONVENIO CELEBRADO CON EL CÍRCULO DE PERIODISTAS DE SANTIAGO
234	27-02-2018	CONVENIO CELEBRADO CON PRONTOMATIC S.A.
235	27-02-2018	CONVENIO CELEBRADO CON COMERCIALIZADORA DIEGO ROSENDE LINDERMANN E.I.R.L.
236	27-02-2018	CONVENIO CELEBRADO CON EL CLUB DE TENIS TOBALABA S.A.
265	01-03-2018	CONVENIO CELEBRADO CON CARDOC CHILE SPA.
266	01-03-2018	CONVENIO CELEBRADO CON Ko2 CARWASH LIMITADA
267	01-03-2018	CONVENIO CELEBRADO CON EL SOL RESTAURANT LIMITADA
534	17-04-2018	CONVENIO CON CLINICA SOMNO SPA.
534	17-04-2018	CONVENIO CON CLINICA SOMNO SPA.
1110	13-07-2018	CONVENIO CELEBREDO CON CIUDAD DEPORTIVA CHILE
1111	13-07-2018	CONVENIO COMERCIAL CELEBRADO CON COMERCIAL CARDEPOT LIMITADA.
1112	13-07-2018	CONVENIO SOCIEDAD INMOBILIARIA SPORT CHILE LIMITADA.
1113	13-07-2018	CONVENIO BEO BE PARTNERS SPA.
1114	13-07-2018	CONVENIO CON KARSHARING SPA
1295	21-08-2018	CONVENIO CON EMPRESA EL MERCURIO S.A.P
1296	21-08-2018	CONVENIO CON ASISTENCIA TECNICA MOTORIZADA AMC LIMITADA.
1297	21-08-2018	CONVENIO CON CONSTRUYENDO SONRISAS SPA.
1551	10-10-2018	CONVENIO CON GASTRONOMICA DOÑA MERCEDES FERRER SPA
1552	10-10-2018	CONCENIO CON COMERCIAL LAS MELLIZAS SPA
1570	18-10-2018	CONVENIO HAPY SONRISA CHILE SPA.

1696	09-11-2018	CONVENIO PARKPET S.A.
1697	09-11-2018	CONVENIO COMERCIAL SHOOT CHILE SPA.
1698	09-11-2018	CONVENIO ANGELA PATRICIA RIOS ALVAREZ
1931	24-12-2018	CONVENIO CON LEWIS Y CIA LTDA. CROSSFIT GAMA
1932	24-12-2018	CONVENIO CON CLINICA DENTAL MOSEÑOR EDWARDS LTDA.
1933	24-12-2018	CONVENIO CON ODONTOLOGIA DE GALES S.A.
1934	24-12-2018	CONVENIO CON KITRATECH TECNOLOGIAS SPA.

10 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Esta dirección tiene la responsabilidad de gestionar diversas iniciativas para el desarrollo de la comuna, y una de sus principales labores es la formulación y postulación de proyectos a diferentes fuentes de financiamiento. A continuación, se presentan las principales iniciativas o proyectos desarrollados durante el año 2018 en la Secretaría de Planificación Comunal y otras acciones gestionadas desde esta dirección municipal.

I Seguridad

Terreno Aguas Andinas (M4)

- Durante el año 2018 se acordó con la Empresa Aguas Andinas para entregar más seguridad al terreno emplazado en Poeta Ángel Cruchaga, dado que los vecinos han reclamado por permanentes vandalismos, robos y personas en situación de calle pernoctando.
- Status: se acordó recuperar el lugar y hacer un trabajo de seguridad conjunto en favor de nuestros vecinos. Fondos provenientes de: empresa Aguas Andinas
- Monto: 20 millones de pesos
- Plazo: abril/mayo
- Incluye: instalación de 5 cámaras de vigilancia vinculadas a nuestra central, 3 luces con sensores de movimiento, retiro de estructuras usadas por personas que pernoctan y habilitación de ingreso y salida para nuestros patrulleros municipales.

Nuevo edificio de seguridad en La Quintrala

- El año 2018 se inició la implementación de las nuevas dependencias para recibir la recién creada Dirección de Seguridad de La Reina, emplazadas en un tradicional sector denominado La Quintrala, donde estarán todas nuestras fuerzas de seguridad.
- Status: Interior listo y ahora comenzaremos instalación de refacción externa con imagen corporativa.
- Fondos provenientes de: Recursos municipales.
- Monto: 100 millones de pesos.
- Plazo: inauguración en junio.
- Incluye: puntos de red, control de acceso, aires acondicionado, electricidad, central de cámaras, revestimiento exterior con brandeo municipal, piso y ventanas, mampara de acceso, baños, sala de reuniones y equipamiento técnico, entre otras.



Motos eléctricas de seguridad

- Se adquirieron 4 motos eléctricas marca Zero importadas de EE.UU. para dar mayor seguridad. Primeras motos de seguridad de este tipo en Chile.
- Fondos provenientes de: Subsecretaría Prevención del Delito y recursos municipales.
- Monto Inversión: 60 millones
- Beneficios. Menor contaminación, silenciosas y reforzarán la Seguridad Comunal

Nueva flota de vehículos motorizados para Dirección Prevención del Delito

- La Dirección de Seguridad cuentan con 9 nuevos vehículos año 2019 marca Hyunday Tucson y dos camionetas Mitsubishi Katana, los que de acuerdo al contrato suscrito con la empresa que serán renovados nuevamente en dos años. La empresa se encarga de su mantención.
- Monto: \$7 millones
- La flota de vehículos se aumentó de 7 a 11 vehículos. Se debe considerar la incorporación de un vehículo que realiza patrullajes preventivos.

Equipamiento de seguridad a Inspectores Municipales

Se adquirió equipamiento de protección y herramientas de seguridad para los inspectores municipales.

- Status: operando 100%
- Fondos provenientes de: recursos municipales
- Monto: 11 millones de pesos
- Plazo: operativo 100%
- El equipamiento consta de chalecos antibalas, bastón retráctil, esposas, 2 drones.

Cámaras de seguridad

- El proyecto considero la instalación de casi un centenar de cámaras de vigilancia instaladas en los puntos más conflictivos de la comuna, vinculadas a la central de monitoreo y a Carabineros.
- Status: 100% operativas y estamos conectando más cámaras vecinales.
- Fondos provenientes de: Gobierno Regional (GORE)
- Monto: 900 millones
- Plazo: En funcionamiento.
- Incluye: 100 cámaras de televigilancia con Inteligencia Artificial que permiten programar patrones para automatizar la identificación de hechos delictivos. Es una de las tecnologías más modernas de Latinoamérica. También se están vinculando cámaras de vecinos para poder monitorearlas.

Pórticos de televigilancia

- El Proyecto de las cámaras de vigilancia también considera la instalación de portales que se instalan en las calles (límites de la comuna) para identificar patentes de vehículos robados. Los pórticos cruzan esta información con las bases de datos de Carabineros y la PDI.
- Status: 100% operativos
- Fondos provenientes de: GORE



- Monto: 900 millones (conjunto con cámaras)
- Plazo: En funcionamiento
- El proyecto considera siete pórticos en límites comunales. Cada uno contiene 3 cámaras que permiten identificar vehículos, modelos, colores, patentes, etc. Dando aviso a la central y permitiendo hacer un seguimiento de los delincuentes.

Piloto luminarias LED inteligente en 23 de febrero y Pintor Ramos Catalán

- Proyecto piloto de iluminación led telegestionada en dos calles de la comuna, las que permiten vincularse a la central de seguridad. Fueron las primeras calles con esta tecnología en La Reina.
- Status: operativo 100%
- Fondos provenientes de: Subsecretaría Prevención del Delito
- Monto: 80 millones de pesos
- El proyecto considera la instalación de 46 luminarias con transmisión de datos y programación de patrones para prevenir delitos. Por ejemplo, pueden emitir señales de alerta, prender balizas o tintinear.

Podas preventivas

- Servicio que considera el rebaje de árboles a la altura de las luminarias, de forma que éstas iluminen bien las calles y realicen su función preventiva.
- Durante el año 2018 se intervinieron 5.040 árboles, en un total de 60 calles de La Reina (13% del total comunal). Además, durante el año 2018 se presentó un proyecto por 240 millones de pesos.
- Financiamiento municipal
- El proyecto presentado, está a la espera de financiamiento por parte del FNDR
- Incluye: el proyecto incluye contratación de cuadrillas de manejo arbóreo para levantamiento de follaje y despeje de luminarias.

Recambio de luminarias LED inteligentes en toda la comuna

- El proyecto considera el recambio de luminarias antiguas de sodio a luminarias led con mayor poder lumínico, menos contaminante y más económico. Incluyen tecnología inteligente para realizar acciones concretas en el territorio.
- Status: en adjudicación a empresa que ejecutará obras
- Fondos provenientes de: recursos municipales
- Monto: 7 mil millones de pesos
- Plazo: inicio 2019 y término inicio de 2020 aprox.
- Incluye: 10.373 puntos lumínicos de sodio que serán cambiados por tecnología Led. Incluyen una red inteligente que permite implementar aplicaciones Smart City vinculadas a seguridad, control de riesgo, control de tráfico y estacionamiento, entre otras.

Iluminación de Álvaro Casanova

- Proyecto que contempla la instalación de luminarias inteligentes en calle Álvaro Casanova, a un costado del colegio Santo Domingo. Mejorando la iluminación del sector otorgando mayor seguridad para estudiantes y vecinos
- Proyecto en proceso de adjudicación para contratar empresa ejecutora
- Fondos de la Subsecretaría de Prevención del Delito
- Monto: 8 millones de pesos.
- Plazo: mayo debe estar operando
- Incluye: 4 luces inteligentes ubicadas al costado del colegio Santo Domingo, de características similares a las de calle 23 de febrero.

Instalación luminarias LED inteligentes en Bilbao con Las Arañas

- Proyecto que considera la instalación de luminarias inteligentes en calle Las Arañas con Bilbao. Es un requerimiento histórico de nuestros vecinos, que se sentían inseguros y abandonados. Serán beneficiadas 1.500 familias de la Junta 1
- Proyecto en proceso de evaluación
- Financiamiento: PMB Subdere
- Monto: 200 millones de pesos
- Plazo: primer semestre de 2019
- Incluye: 100 luminarias peatonales inteligentes que permiten vincularse con nuestra central de seguridad y programar patrones para automatizar la identificación de patrones contra la delincuencia.

Iluminación y cámaras de seguridad Torres Unidas

- El proyecto considera la instalación de torres para transmitir señal wifi. A modo de compensación, pedimos incluir luminarias grandes y cámaras de seguridad.
- Status: en proceso de instalación.
- Fondos provenientes de privados.
- Plazo: inicio de abril
- Incluye: 18 puntos con iluminación led y cámaras de seguridad inteligentes, conectadas a la central de seguridad. Los puntos son: Carlos Nazarit con Blest Gana; Plaza Las Campanas; Larraín con Tobalaba; Parroquia Santa Rita; Ossandón con Simón Bolívar; Mamiña; Cordillera; María Monvel con Las Perdices; Larraín (Acceso Parque Mahuida); Álvaro Casanova esquina Carpay; Álvaro Casanova en diversos puntos; Onofre Jarpa frente al 10.441; Onofre Jarpa frente al 9.900; 23 de febrero con Padre Hurtado; Helsby frente al 9.063; Ciclovía Valenzuela Puelma (esquina Carlos Ossandón); Axel Munthe esquina Florencio Barrios; Echeñique esquina Vicente Pérez Rosales; Laura Rodríguez esquina Fernando Castillo Velasco; Larraín esquina Príncipe de Gales.

Nuevas paletas publicitarias Led en toda la comuna

- Proyecto de recambio de mobiliario asociado a publicidad para limpiar, ordenar y regularizar la comuna.
- Status: en adjudicación a empresas que las operarán
- Monto: permite recaudar 1.200 millones de pesos para invertir en obras
- Plazo: instalación de pantallas en mayo y operación comienza en julio
- Incluye: 18 puntos led (5x3m) donde podremos mostrar información como hora, temperatura, restricción vehicular y publicidad normada y difusión de actividades municipales y sus corporaciones.

Paraderos con wifi, botones de pánico y pantallas led

- Proyecto de modernización de todos los paraderos de la comuna para entregar más seguridad, iluminación y tecnología a los vecinos que se movilizan en transporte público.
- Status: adjudicación a empresa que realizará recambio
- Monto: permitirá recaudar 400 millones de pesos al año.
- Plazo: inicio obras en mayo y operación total en diciembre 2019, aprox.
- Incluye: 255 paraderos nuevos (Transantiago y municipales). 40 de ellos tienen botones de pánico conectados a la central de seguridad, 20 tendrán cámaras de seguridad con inteligencia artificial (programación de patrones para realizar acciones en forma automática) y 20 paraderos con WiFi abierto para los vecinos. Además, todos son antivandálicos para conservarlos un mayor tiempo en buen estado.

Piloto paso de cebra Inteligente calle Larraín con Julio Montebruno

- Instalación de luces ancladas al piso que se encienden en la noche con un sensor cuando el peatón va a cruzar la calle. De esta forma entregamos más seguridad a nuestros vecinos.
- Status: en ejecución
- Fondos: recursos municipales
- Monto: 10 millones de pesos
- Incluye: iluminación led en el piso, luces peatonales led solares y sensores de movimiento cuando se acerca un peatón. Es un piloto que, en caso de ser exitoso, se replicará en diversos puntos de la comuna.

Nuevo Centro de Participación Social (CEPASO)

- Construcción del nuevo CEPASO para la comuna, donde se reunirán organizaciones sociales y juntas de vecinos.
- Status: obras finalizadas
- Fondos provenientes de: Seremi de Vivienda (Programa Quiero Mi Barrio)
- Monto: 680 millones



- Incluye: Instalación moderna y de gran nivel, incluye cocina, salas de reuniones, administración central, 3 oficinas, sala multiuso, centro de asambleas para más de 100 personas, accesibilidad universal, baños, bodegas y terraza. 800m2 construidos

Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

- Herramienta de planificación comunal que entrega lineamientos y objetivos para el desarrollo de la comuna.
- Status: Etapa de Pre diagnóstico finalizada. En preparación de Bases de Licitación para la elaboración del Pladeco.
- Fondos: recursos municipales
- Monto: 60 millones en consultoría
- Incluye: lineamientos con prioridades de desarrollo de La Reina en los próximos 6 años.

Contrato de mantención de pavimentos

- Contrato de conservación y mantención de los pavimentos de la comuna para reparar las calzadas y veredas en mal estado. Esta es una de las principales demandas de nuestros vecinos.
- Status: próximo a licitación
- Fondos provenientes de: recursos municipales
- Monto: 800-1.000 millones de pesos al año
- Plazo: inicio contrato (obras) en mayo 2019 y finaliza en mayo de 2021.
- Incluye: 800-1.000 millones con sistema de precio unitario (valor varía según tamaño y material). Esto es por dos años, lo que implica que es un total de 2.000 millones de pesos.

Plan de implementación de escaños y bancas comunales

- Proyecto que la instalación de bancas y escaños en diversos lugares de la comuna. Con esto se impulsa atracción hacia espacios públicos y da comodidad a adultos mayores.
- Status: Proyecto listo. Evaluación de ofertas (convenio marco)
- Fondos provenientes de: recursos municipales
- Monto: 10 millones de pesos
- Plazo: mayo inicio de obras
- Incluye: Instalación de bancas y escaños en algunos sectores de la comuna.

Barrios caminables

- Proyecto que consiste en la intervención de aceras de 12 ejes comunales y 13 entornos de plazas, equivalentes a 53 mil metros cuadrados.
- Status: anteproyecto finalizado. Definidas etapas y calles a intervenir. Aún no se sabe la modalidad en que se financiará. En primer trimestre de 2019 comienza diseño de ingeniería.
- Fondos provenientes de: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).
- Monto: 4.800 millones de pesos (aprox.)
- Plazo: ejecución en 2019 y 2020.
- Incluye: reposición de veredas, accesos vehiculares a viviendas, rebajes de soleras e instalación de dispositivos de rodados, iluminación peatonal y mobiliario urbano. Consta de

dos etapas: 1) Monseñor Edwards, Pepe Vila/Vicente Pérez, Ossandón, Lynch sur, Las Luciérnagas, Príncipe de Gales oriente, 7 aceras contiguas a plazas. 2) Las Arañas, Príncipe de Gales poniente, Loreley/La Cañada/Aguas Claras, Jesús/Paula Jaraquemada, Valenzuela Puelma, Silva Vildósola y Parinacota.

Nuevo edificio consistorial municipal

- Proyecto que consiste en la creación un polo cívico con nuevas instalaciones municipales para que los vecinos puedan realizar todos sus trámites en un solo lugar.
- Anteproyecto terminado. Ahora viene ejecución de diseño e ingeniería de detalle.
- Fondos provenientes de: Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere)
- Monto: 6 mil millones de pesos
- Plazo: 2021 inicio de obras
- Incluye: nuevo edificio consistorial, moderno, a escala comunal, área de servicios públicos comunales, concesiones de restaurantes, café, bancos, etc.

III Movilidad

Buses eléctricos de recorrido comunal

- Adquisición de tres buses eléctricos de recorrido comunal, que son silenciosos, no contaminan y son más espaciosos para traslado de adultos mayores y estudiantes.
- Se espera la llegada de los buses para el mes de mayo
- Fondos provenientes de: Gobierno Regional (GORE)
- Monto: 450 millones de pesos
- Plazo: mayo operando en las calles
- Incluye: 3 buses de última tecnología, marca Yutong (China). Capacidad para 40 personas.

Electrolineras Copec

- Implementación de puntos de carga para vehículos eléctricos para la comunidad. Con esto, seremos una de las pocas comunas en Chile que cuenta con puntos de carga propios.
- Fondos provenientes de recursos de concesión (Copec)
- Plazo: primer semestre de 2019 operativos
- Incluye: 3 puntos de carga en: Unimarc La Quintrala, Plaza Ossandón y Príncipe de Gales. Además, como municipio tendremos un punto de carga propio en la Aldea del Encuentro.

Bicicletas compartidas Mobike

- Sistema de bicicletas compartidas más grande del mundo y La Reina fue la primera comuna en traerla a Chile, junto a Las Condes.
- Operativas 100% y a la espera de la llegada de bicicletas eléctricas
- Fondos provenientes de: privados. Sólo entregamos permiso precario para operar.
- Monto: no califica
- Plazo: indefinido



- Incluye: Cerca de 500 bicicletas sólo en La Reina. Se ubican a través de una app y se desbloquea y usa para posteriormente dejarla en la vía pública y pagar los minutos utilizados más un fijo por desbloqueo. Además de La Reina está sumado Santiago, Providencia, Ñuñoa, Las Condes, entre otras comunas.

Autos compartidos Awto

- Sistema de vehículos compartidos más grande de Chile. La Reina fue la primera comuna en tenerlo. Actualmente está en varias comunas de Santiago. Contribuye a mejorar la movilidad y conectividad en la comuna.
- 100% operativo
- Fondos provenientes de: privados. Sólo otorgamos permiso precario para operar
- Incluye: decenas de vehículos en la vía pública, los que se ubican mediante una app y se utilizan y dejan en la vía pública (estacionamientos determinados), pagando el costo correspondiente por el tiempo usado.

Scooters Lime

- Implementación de servicio de scooters eléctricos compartidos para mejorar la movilidad en La Reina. Somos la segunda comuna en tenerlos, después de Las Condes.
- Status: 100% operativo
- Fondos: privados
- Incluye: 200 Scooters eléctricos en La Reina y otros cientos en Las Condes. Se opera a través de una app que ayuda identificarlos y desbloquearlos. Una vez usados, se bloquean, se dejan en la vía pública y se ejecuta el cobro por los minutos usados, más un fijo por desbloqueo.

Scooters Scoot

- Implementación de plataforma de movilidad consistente en scooters de marca scoot para aumentar la oferta existente.
- Status: 50 operativos en la comuna. Entregamos los permisos precarios entregados
- Fondos provenientes de: privados
- Monto: indefinido
- Plazo: primer semestre 2019 operando 100%
- Incluye: 200 scooters eléctricos

Ciclovía Talinay

- Implementación de ciclobanda desde Diputada Laura Rodríguez hasta Avda. Las Perdices
- Status: operativa 100%
- Fondos provenientes de: 50% privados y 50% fondos municipales
- Monto: 2.700 UF
- Incluye: separadores, señales verticales, instalación de rampa los paraderos, instalación de tachones sector colegio

Bicicletas eléctricas Scoot

- Servicio de bicicletas eléctricas de marca scoot. Son las primeras en llegar a Chile.
- Status: Gestionándose llegada de bicicletas.



- Fondos provenientes de: privados
- Monto: indefinido
- Plazo: Deberían llegar en abril/mayo
- Incluye: 50 bicicletas eléctricas

Reversibilidad calle Valenzuela Puelma

- Otorgar reversibilidad a la calle Valenzuela Puelma, entre Padre Hurtado y Nicanor Plaza
- Postulación Unidad Operativa Control de Tránsito (UOCT)
- Plazo: segundo semestre 2019
- Incluye: de 07:00 a 09:00 de la mañana la idea es que la calle Valenzuela Puelma baje completa desde Nicanor Plaza hasta Padre Hurtado. Luego, desde Padre Hurtado hasta Vicente Pérez sigue normal. Además, se quiere postular un proyecto a Subdere para construir veredas en calzada sur de Valenzuela Puelma.

IV Áreas verdes y medioambiente

Plan Maestro recuperación Aldea del Encuentro

- Masterplan para recuperar y mejorar la Aldea del Encuentro, convirtiéndola en un espacio familiar, sustentable, artístico y cultural.
- Status: masterplan listo. Abril se inicia proceso de sociabilización y consulta ciudadana vinculante para determinar si se hace un proyecto grande con enmienda (modificación al uso de suelo en ese sector) o si se hace un proyecto menor que no requiere enmienda.
- Plazo: sociabilización 1 al 10 de abril / 06 de mayo termina plazo legal para sociabilizar / del 06 al 21 de mayo período de observaciones / 25 de mayo consulta presencial y online vinculante / presentación concejo el 04 de junio
- Incluye: proceso participativo de sociabilización, consulta vinculante, landing page de donde votar e informar a los vecinos, envío de mailing, sms, web y rss para informar.

Plan maestro recuperación Parque Padre Hurtado (triángulo Vicente Pérez)

- Plan maestro para mejorar y recuperar el parque Padre Hurtado. Esto se hizo en conjunto con Las Condes y ya se realizó una consulta ciudadana para consultar si querían la construcción de una piscina cristalina, opción que fue rechazada por una amplia mayoría. Ahora, para La Reina es importante saber en qué se gastarán los recursos puestos por la comuna de Las Condes, donde nosotros estamos impulsando que se recupere el triángulo abandonado en Vicente Pérez Rosales con Florencio Barrios.
- Status: proceso de definición de postura comunal para que luego nuestro Concejo vaya a negociar con el de Las Condes. Se realizarán varias jornadas a través de una mesa ejecutiva.
- Fondos provenientes de: Las Condes
- Monto: 300 millones de pesos (primera etapa en 2019)
- Plazo: abril proceso de participación ciudadana. Mayo postura comunal para debatir con Concejo de Las Condes.
- Incluye: mejoramiento del parque, donde la gente debe elegir qué cosas son las que quieren mejorar. Dado que los recursos son escasos, es relevante llegar con una posición

única como comuna. Claramente el foco es recuperar el triángulo antes mencionado, pues es un anhelo histórico de nuestros vecinos. También queremos mantener la vocación de parque natural, reforestar, mejorar senderos, mejorar iluminación y accesos, quinchos, entre otras cosas.

Renovación Parque Mahuida

- El Parque Mahuida es uno de los parques metropolitanos más cercanos al área urbana de Santiago, siendo un punto de encuentro y reunión de los amantes de la naturaleza. Es el parque precordillerano de más fácil acceso de la región, a pocos minutos del Metro y Transantiago y estaba un tanto abandonado por la última administración.
- Ya se ha realizado cambio de dirigencia, mejorado el sistema de riego cancha principal, portón y barrera de ingreso, riego calle principal, reparación de luminarias, estacionamientos para bicicletas y motos, caminos a zona de picnic y senderos, limpieza y corte de vegetación, instalación de basureros y contenedores, dando una nueva cara.
- Fondos provenientes de: recursos municipales
- Monto: subvención a Corporación
- Plazo: 2019 100% mejorado
- Incluye: también hay otros proyectos en etapa de ejecución: reparación de caseta guarda parques, creación jardín de ingreso, baños en calle principal y acceso a senderos, zona de descanso en senderos, ala sur de oficina central, reparación bombas canal El Bollo, canalización aguas lluvia, estanques de acumulación en pozo y vertiente, mantención pintura en calle principal y postes, mejoramiento zona de picnic, nuevos sistemas eléctricos e hidráulicos, señalética en senderos y calle principal, renovación de Centro de Educación Ambiental, maqueta de Parque Mahuida, más seguridad, mejoramiento zona alta montaña y creación Departamento de Difusión y Conservación del Parque.

Plaza Violeta Parra

- Mejoramiento del espacio público ubicado en Mateo de Toro y Zambrano esquina La Cañada donde actualmente existe una escultura en homenaje a la artista.
- Actualmente en firma de contrato
- Fondos provenientes de: PMU SUBDERE
- Monto: 54 millones de pesos aprox.
- Plazo: 3 meses aprox.
- Incluye: Obras de Pavimentación, iluminación peatonal, riego, áreas verdes y mobiliario urbano, escaños, papeleros y jardineras.

Plaza Las Carretas

- Recuperación de un espacio público actualmente ocupado de forma irregular, ubicado en la intersección de calles Ema Valderrama y calle Las Carretas.
- Status: Licitado en proceso de adjudicación.
- Fondos provenientes de: PMU SUBDERE
- Monto: 30 millones de pesos aprox.
- Plazo: 3 meses aprox.



- Incluye: áreas verdes y especies arbóreas, además de la instalación de escaños, jardineras, papeleros, ciclero y bolardos (postes de pequeña altura). Pavimentar con adoquín y baldosa, 4 luminarias peatonales led, plantación de 3 árboles crecidos en el borde y un magnolio grandiflora en la región central. En el deslinde con el vecino se plantarán lavandas y manzanillones, y se instalarán bancas de hormigón armado. Esta plazoleta se construirá en un sector (JVN°1) con escasa inversión en espacio público, en un terreno BNUP que se encontraba "tomado".

Plaza Espacio Macota Segura (Plaza Chile-Perú)

- Proyecto que generará un espacio para la seguridad de las mascotas, ubicada en el sector nororiente de la plaza Chile-Perú.
- Inicio de obras 1° quincena de mayo
- Fondos provenientes de: PMU SUBDERE
- Monto: 50 millones de pesos aprox.
- Plazo: 3 meses aprox.
- Incluye: zona destinada al paseo de mascotas, delimitada por un cierre de 95 cm de acero, suelo de maicillo, drenajes y un bebedero para mascotas y personas de hormigón armado. Además, se pavimenta la diagonal de acceso con adoquines y se instalan dos bancas de última generación material reciclado y acero. También dispensadores de bolsitas.

Santiago Recicla La Reina

- Proyecto de construcción de un punto limpio, mejorando las instalaciones del actual Centro de Reciclaje ubicado en calle Jorge Alessandri. Iniciativa MMA.
- Cuenta con Permiso de Edificación emitido por la DOM y gestionado por la Unidad de proyectos de la SECPLAN. Gore licitará y ejecutará obras durante 2019.
- Fondos provenientes de: Gobierno Regional (Gore)
- Monto: 120 millones de pesos aprox.
- Plazo: 3,5 meses aprox.
- Incluye: cierre perimetral, módulos de oficinas, bodegas, servicios higiénicos y sala multipropósito, estructura de acero donde se realizará el acopio y la compactación de los residuos, además de pavimentos, estacionamientos, además de las instalaciones necesarias para su funcionamiento.

Bolsas reciclables "Alma de Barrio"

- Proyecto de reciclaje de pendones de PVC para convertirlos en bolsas reutilizables brandeadas con el logo municipal y entregarlos a los comercios de la comuna.
- En elaboración de contrato (Corporación-MODULAB)
- Fondos provenientes de: Municipalidad y privados
- Monto: 20 millones de pesos
- Plazo: 1 año
- Incluye: Retiro de pendones desde el municipio, fabricación de bolsa, generación de empleo, entrega del producto al Municipio. Finalmente, la Municipalidad entregará el producto a la comunidad.



Electroveterinaria

- Implementación de primera electroveterinaria de Chile (vehículo veterinario a electricidad)
- Fondos provenientes de: recursos municipales
- Monto: 10 millones anuales aprox.
- Plazo: primer semestre de 2019
- Incluye: vehículo eléctrico adaptado como electroveterinaria para realizar operativos en distintos sectores de la comuna. Con esto, se facilita e incrementa la atención a las mascotas de la comuna.

Canil y clínica mascotas

- Construcción del primer canil y la primera clínica veterinaria para mascotas de La Reina, en conjunto con fundación RIMA y Vera Kocarova.
- En redacción de convenio con Dirección Jurídica y las Fundaciones
- Fondos provenientes de: privados (fundaciones)
- Plazo: primer semestre de 2019
- Incluye: una clínica veterinaria para realizar atenciones permanentes a mascotas, personal calificado y equipamiento en lugar donde actualmente se encuentra la central de seguridad. También se construirá un canil para recibir a perros y gatos abandonados en la vía pública, los que serán cuidados y se pondrán en adopción para que encuentren un hogar, impulsando la tenencia responsable de mascotas. Esta labor se apoyará con diversas instituciones y empresas cuyo rubro se vincula a las mascotas.

V SOCIAL

Mejoras en colegios

- Proyectos de mejoramiento de los colegios municipales de La Reina.
- Proyectos postulados y financiados. Algunos esperan aprobación GORE.
- Fondos provenientes de: Gobierno Regional (GORE) / Subdere /FAEP Mineduc
- Monto: total proyectos: 1.500 millones de pesos.
- Plazo: todos terminados en 2019
- Incluye: Multicancha Eugenio María de Hostos (28 millones de pesos). Inicio de obras en marzo e inauguración en septiembre 2019. Recursos Gobierno Regional (GORE) / Techumbres Colegio San Constantino, Eugenio María de Hostos, Escuela Especial de Desarrollo y Escuela Palestina (58 millones). Ejecución abril e inauguración en agosto 2019. Recursos de Subdere / Mejoramiento casino, cocina y baños Eugenio María de Hostos y Colegio Confederación Suiza + patio sector básica y cubiertas de pasillos en Eugenio María de Hostos + catastro eléctrico Complejo Ed. La Reina y Yangtsé + mejoramiento baños sección media Complejo Ed. La Reina (\$210 millones de pesos). Financiamiento FAEP del Mineduc. Inauguración en octubre y diciembre 201 / Conservación Escuela Palestina, intervención completa del recinto (567 millones de pesos), financiamiento Gobierno Regional. Actualmente el proyecto está admisible y debe ser priorizado por la Intendenta.



Tarjeta Ciudad

- Tarjeta de beneficios y descuentos de La Reina. Es la primera en Chile que tiene tarjeta Bip para viajar en Metro y Transantiago y también la primera que rompe las barreras comunales al tener convenios con otras comunas.
- Proceso permanente de captación de datos y entrega de tarjetas a vecinos
- Fondos : recursos municipales
- Monto: indefinido
- Incluye: tarjeta bip, nombre personalizado, entrega a domicilio, packaging con librito de convenios y volante informativo, se puede solicitar online y presencial en Atención al Vecino, tiene descuentos y beneficios en Las Condes, Vitacura, Providencia, Recoleta, Santiago Centro, Ñuñoa, La Reina.

Aula en terreno

- Salidas pedagógicas a terreno y fuera de Santiago para potenciar currículum de historia, geografía y ciencias. Aprender fuera del aula de clases. Muchos de esos alumnos viajan por primera vez en un avión.
- Se realiza hace dos años.
- Fondos: recursos municipales
- Incluye: En los últimos dos años hemos viajado a Temuco e Iquique. Este 2019 proyectamos la primera salida internacional (Godoy Cruz, Mendoza, Argentina). Ya han participado 1.704 estudiantes de 53 cursos (7° básico, 1° medio y 3° medio).

Nueva Casa del Adulto Mayor, Juventud Extendida

- El nuevo espacio de encuentro y cuidado para los adultos mayores de La Reina
- Status: operativa 100%
- Fondos provenientes de: recursos municipales y Corporación de Desarrollo
- Monto: indeterminado
- Plazo: permanente
- Incluye: Casa de grandes proporciones ubicada en calle Reina Victoria. Tiene salas de actividades y talleres, cursos, cocina, baños, patio amplio para actividades al aire libre, seguridad, entre otras cosas. Algunas actividades son gratuitas y otras, pagadas.

Programa Me Conecto para Aprender

- Programa de JUNAEB para todos nuestros colegios municipales que entrega un computador a estudiantes matriculados en séptimo básico. Este programa busca disminuir las brechas digitales de nuestros estudiantes y apoyar su proceso de aprendizaje mediante herramientas tecnológicas.
- Fondos Mineduc
- Plazo: permanente
- Incluye: un notebook para estudiantes. En 2018 se benefició a 253 estudiantes de colegios municipalizados.

Programa Alimentación y Salud Escolar

- Programa que se ejecuta en siete colegios municipales, el que entrega a estudiantes vulnerables desayuno, almuerzo y once.



- Fondos: Junaeb
- Plazo: desde 01 marzo 2019 a 31 de diciembre de 2019
- Incluye: La comuna se adjudicó 3.417 raciones (92% de población escolar). Además, contamos con Programa de Salud Escolar, donde los estudiantes reciben atenciones médicas en oftalmología, columna y otorrino, incluyendo controles, doctores, entrega lentes ópticos y de contacto, operaciones e implantes. A la fecha se han atendido 650 estudiantes (15% de población escolar).

Programa 4 a 7

- Programa que cuenta con 50 cupos en la comuna y que sirve para que madres trabajadoras puedan tener un espacio para cuidar a sus hijos de entre 6 y 13 años, mientras ellas se insertan al mundo laboral remunerado
- Status: operativo
- Fondos: Sernameg
- Monto: \$8.500.000
- Plazo: desde 2016, indefinido.
- Incluye: se financia el equipo de recursos humanos y adquisición de material. A partir de marzo de 2018 la comuna se adjudicó 25 cupos adicionales para atender población del colegio San Constantino y algunos cupos para programa Jefas de Hogar de Dideco.

Nuevas oficinas de Dideco

- Traslado de Dideco a oficinas del ex banco Scotiabank. La idea es acercarlos al centro cívico para que los vecinos tengan acceso a todos los beneficios municipales.
- Status: anteproyecto ok. Se efectuarán planos de cálculo para ser aprobados por DOM.
- Fondos provenientes de: recursos municipales
- Monto: indeterminado aún
- Plazo: depende de Scotiabank (debería ser segundo semestre 2019)
- Incluye: edificio, instalaciones completas para albergar a esta área municipal.

VI Salud

Mejoramiento actual Cesfam Ossandón

- Proyecto de Mejoramiento del Cesfam Ossandón, dado que está en malas condiciones. Este avance se realiza mientras gestionamos la migración hacia el nuevo terreno. Status: operativo 100%
- Fondos provenientes de: Servicio de Salud Metropolitano Oriente
- Monto: 20 millones de pesos
- Incluye: Adquisición de grupo electrógeno que da respaldo eléctrico a la totalidad del CESFAM - SAPU, frente a eventuales cortes de energía. infraestructura, remodelación de boxes de atención, vacunatorios, toma de muestras y box odontológico con adquisición de nuevo sillón y radiología dental.

Adquisición de 3 ambulancias

- Adquisición de tres ambulancias de última tecnología para la comuna de La Reina
- Fondos provenientes de: Gobierno Regional (GORE)
- Monto: 153 millones de pesos.

- Plazo: abril
- Incluye: ambulancias ATS (básicas), pero incluyen desfibrilador, kit de parto y traumatismo torácico. Es una para cada centro de salud y una para SAPU.

Reposición de CESFAM Ossandón (cambio de sitio y nuevo edificio)

- Proyecto consistente en la relocalización y nuevo Cesfam Ossandón
- Etapa de diseño. Incluye compra de terreno en lugar de alta conectividad vial (Fernando Castillo Velasco).
- Fondos provenientes de: Fondo Nacional de Desarrollo Regional
- Monto: 1.900 millones de pesos
- Plazo: 2020 finalizado (primer semestre)
- Incluye: terrenos de 4 mil hectáreas en F. Castillo Velasco y Valenzuela Llanos. Se trata de un Cesfam para 20 mil vecinos de La Reina.

Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR)

- Proyecto de diseño y ejecución del Centro de Alta Resolutividad
- Status: en manos de Servicio de Salud Metropolitano Oriente. De ellos depende liberación de fondos.
- Fondos provenientes de: Ministerio de Salud
- Monto: 1.400 millones
- Plazo: listo en 2020
- Incluye: Centro de Alta Resolutividad, que son imágenes, scanners, radiología, entre otros. Además, incluye un Sapu (actualmente está en Ossandón). También se podría incluir medicina alternativa.

Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)

- Adquisición de equipamiento de alta tecnología para aumentar nuestra capacidad resolutiva en oftalmología, por ejemplo, glaucoma.
- Status: Proceso de Compra (Servicio de Salud Metropolitano Oriente).
- Fondos provenientes de: GORE
- Monto: 120 millones de pesos.
- Plazo: en abril llegan los equipos (están en compra)
- Incluye: paquímetro, campímetro y tomógrafo, entre otras cosas.

SECTOR INFRAESTRUCTURA –

A. DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN.

2. NORMALIZACIÓN DE DOS CANCHAS DE FUTBOL, EN COMPLEJO DEPORTIVO TALINAY, COMUNA DE LA REINA”, CODIGO B.I.P. N° 30343942-0.

A través del Decreto Alcaldicio N° 1419 de fecha 12.09.2017, se aprueba el contrato de celebrado entre la Municipalidad de La Reina y la empresa Importaciones y Representaciones JJC LTDA. Rut: 77.634.300-5, adjudicada para ejecutar este proyecto por un monto total de \$ 1.013.155.217.- (IVA incluido), en un plazo de 210 días corridos a partir del 12.09.2017 y fecha de término 10.04.2018

Durante el desarrollo del proyecto se realizaron modificaciones a este con el objeto de mejorar partidas como la Iluminación, capacidad de asientos en graderías, refuerzo de cierre perimetral de las canchas, etc.



1. “MEJORAMIENTO PLANTABANDA TALINAY SECTOR COMPLEJO DEPORTIVO”

Con el objeto de avanzar en recuperar los espacios públicos para la comunidad se proyectó un Mejoramiento de la Platabanda frente al Complejo Deportivo Talinay, el cual consiste en la nivelación del terreno, reposición veredas, instalación de luminarias peatonales, instalación de vallas metálicas para sectorizar el sector, instalación de máquinas de ejercicios, recubrimiento de piso. En estas obras se invirtieron \$ 46.031.433.

3. “CONSERVACIÓN DE PAVIMENTOS MINVU 2018”

Por medio del Programa de Conservación de pavimentos año 2018 del SERVIU, se procedió a repavimentar 4.500 m² de calzada en calle Julia Bernstein, en el tramo comprendido entre Av. Fernando Castillo Velasco y frente el N.º 883. Este trabajo consistió en el fresado y recapado en mezcla asfáltica en caliente, con una Inversión \$ 109.747.750.



1. “PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS”

El 27º Llamado del Programa Pavimentos Participativos, consulta la pavimentación de diversas calles y pasajes, que para el caso de los pasajes consideran una calzada proyectada en hormigón con un perfil en “V” para evacuación de aguas lluvias longitudinales. También considera la repavimentación y/o pavimentación de todos los accesos vehiculares y peatonales entre la línea de cierre y el pavimento proyectado o existente, se deberá confinar con una base compactada según el detalle berma estabilizada. Para la comuna de la Reina, se consultó pavimentar 7 vías, entre calles y pasajes con un total de 12.464 m², y una inversión de \$ 672.750.667.

De los cuales, en diciembre del año 2018 fue repavimentado el Pasaje 2 en el tramo comprendido entre Av. José Arrieta y Pasaje 7, emplazado en Unidad Vecinal 13.



Quedando para el año 2019 la pavimentación de las siguientes vías:

Tipo	Vía	Tramo	Ancho	Largo
Calle	Amado Nervo	Larraín - Av. Tobalaba	7	373
Calle	Palmas de Mallorca	La Cañada - Clorinda Henríquez	6	836
Calle	Manuel José Rivera	Fco. Villagra - Pje. Manuel J. Rivera	6	149
Calle	Arrieta Cañas	A. Vespucio - Paula Jaraquemada	6	319
Pasaje	Francisco Villagra 6760 A-D	Fco. Villagra - Pje. J. Montebruno	3	82
Pasaje	Francisco Villagra 6800 A-D	Fco. Villagra - Pje. J. Montebruno	3	82

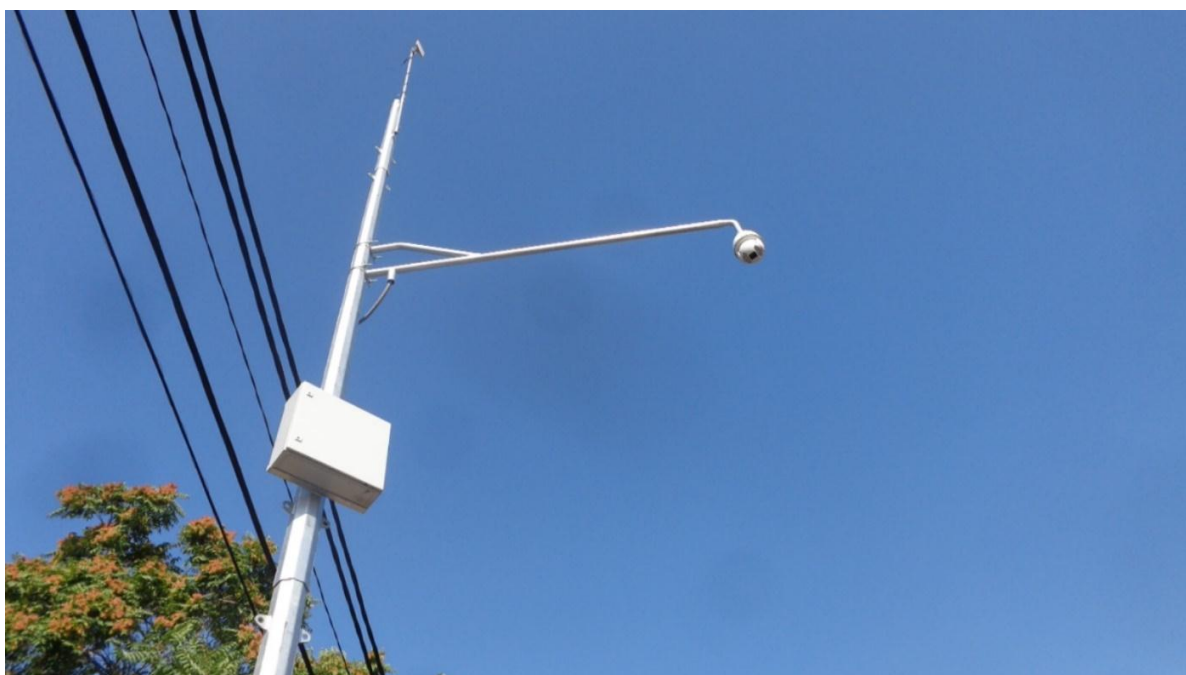
1. "CONSTRUCCION SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE LA REINA"

De la Propuesta Publica Llamada por la Municipalidad de La Reina Publicada en el portal ChileCompra N° 2699-8-LR17, que realizo la licitación Pública del Proyecto denominado **"CONSTRUCCION SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE LA REINA" CODIGO B.I.P. N° 30292774-0**, Financiamiento por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. Gobierno Regional 2017-2018.



De la propuesta pública llamada por el municipio se adjudicó a la empresa ENEL Distribución Chile S.A. Rut: 96.800.570-7, para realizar el proyecto "CONSTRUCCION SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE LA REINA" CÓDIGO B.I.P. N° 30292774-0, por un monto total de \$803.523.476.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 220 días corridos iniciando los trabajos en octubre del año 2017 y terminando en el 2018.

El proyecto contemplo la instalación de 66 cámaras de vigilancia tipo PTZ en diversos puntos de la comuna, la instalación de 07 pórticos de control de vehículos con 21 cámaras, 03 cámaras con citófono e iluminación de seguridad y la construcción de oficina de control de cámaras con estaciones de monitoreo y almacenamiento de las imágenes en las dependencias de seguridad y emergencias y la instalación de torre de 25 metros receptora de señales comunales, obras terminadas el 2018.



4. "MEJORAMIENTO ACCESIVILIDAD CENTRO CULTURAL CASONA NEMESIO ANTUNEZ"

El proyecto denominado "**MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD CENTRO CULTURAL CASONA NEMESIO ANTUNEZ**", Financiamiento por el Programa Mejoramiento Urbano PMU año 2018. Adjudicada a la empresa Constructora Inicios S.A. RUT 76.297.478-9 por un monto de \$ 59.799.868. IVA incluido y un plazo de ejecución de 90 días corridos. El proyecto contemplo el mejoramiento de la explanada de acceso al Centro Cultural Nemesio Antúñez, por Avenida Fernando Castillo Velasco, la construcción de accesos minusválidos y el mejoramiento de la iluminación de espacios público en el sector de la plaza de acceso.

5. “MICRO BARRIOS SEGUROS E ILUMINADOS”

El proyecto denominado “**MICRO BARIOS SEGUROS E ILUMINADOS**”, Financiamiento por el Ministerio del Interior año 2018. Adjudicada a la empresa Larraín y Asociados. RUT 79.654.650-6 por un monto de \$ 79.838.465. IVA incluido y un plazo de ejecución de 60 días corridos. El proyecto consistió en la instalación de 46 luminarias peatonales en calle 23 de febrero y 8 luminarias peatonales en Pintor Catalán, con sistema de tele gestión activo en ambas calles.



6. “Mejoramiento CENTRO PARTICIPACION CIUDADANA CEPASO” Barrio Villa La Reina.

Este proyecto fue financiado por el programa Quiero Mi Barrio, licitado y contratado por el SERVIU Metropolitano, quien adjudico las obras a la empresa Claudio Lavín U, el proyecto denominado “**MEJORAMIENTO CEPASO**”, Barrio Villa La Reina, por un monto de \$ 450.750.204.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 196. El proyecto contemplo la remodelación de las construcciones existentes y la ampliación de nuevas construcciones con una superficie total de 710 m2 en dos pisos, con un programa de recintos tales como salas multiuso, oficinas, auditorio, salones, servicios higiénicos etc., contemplándose el mobiliario urbano en espacios exteriores y accesibilidad universal a todo el recinto.



B. DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

1. **PERMISOS DE EDIFICACIÓN** (OBRA NUEVA, MODIFICACIÓN DE PROYECTO, OBRA MENOR, AMPLIACIONES, REGULARIZACIONES DE LEY 19.898).

1) **Permisos de Edificación**

Corresponden a las ampliaciones de más de 100 m², obras nuevas o modificaciones de Proyectos.

Siendo relevantes las edificaciones de obra nueva en altura, por la cantidad de metros cuadrados edificadas en cada proyecto, dentro de las cuales destacan por este concepto los siguientes proyectos aprobados durante el año 2018:

- Echeñique N° 8572 y 8590, con una superficie edificada de 7.145,35 m².
- Nueva Hannover, Obispo del Solar, Av. Ossa N° 5750, 5711, 235, con una superficie de 53.702,55 m².
- Álvaro Casanova N° 1453 Y 1505, con una superficie edificada de 9.299,90 m².
- Paula Jaraquemada N° 309, con una superficie edificada de 3.094,72 m².

Del total de Permisos de Edificación aprobados durante el año 2018, 40 de estos proyectos corresponden a condominios tipo “A” Ley 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria, acogidos también al D.F.L. N° 2 / 59 y al art. Artículo 6.1.8 O.G.U.C. Los condominios en extensión se ubicaron en su mayoría en zonas “A”, “D”, “G” y “H” del Plan Regulador Comunal, Preferentemente Residenciales y los proyectos de copropiedad en altura se ubicaron preferentemente en las zonas A1- B- C1 y C2.

Los Permisos de Edificación, en los que se incluyen también las Modificaciones de Proyectos, generaron un ingreso anual de **\$ 303.831.954.-**

(ver cuadro 1 - gráfico 1,2 y 3)



2) Obras Menores, ingresos por \$ 18.191.035.- y 3.240,81m².

Las que se definen en el art 5.1.4 de la O.G.U.C. desglosadas en siete diferentes tipos de trámites, (ver cuadro 2- gráfico 4,5 Y 6):

5.1.4 N°1 Para Permisos de ampliaciones de menos de 100 m²,

5.1.4 N°2 Para ampliaciones de Viviendas Sociales y Regularizaciones Anteriores al año 1959.

5.1.4 N°3 Para los Permisos de Alteración, Reparación y Reconstrucción.

5.1.4 N°4 Para Autorizaciones de Cambios de Destino

5.1.4 N°5 Para Permisos de Demolición

5.1.4 N°6 Para Nuevas Construcciones en zonas afectadas por catástrofe

5.1.4 N°7 Para Regularización de Construcciones existentes afectadas por Catástrofe.

**3) Permisos de Regularización de acuerdo a Ley 20.898
Ley 20.898**

Durante el año 2017 se aprobaron un total de 14 certificados de regularización de Ley 20.898, generando un ingreso de **\$1.227.880.-** y **577,2 m²** de superficie aprobada. (ver cuadro 4- gráfico 10,11 y 12):

2. PERMISOS DEL DPTO. EDIFICACIÓN QUE NO APRUEBAN AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA. ANTEPROYECTOS, RESOLUCIONES DE URBANIZACIÓN, PROYECTOS DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA.

1. Anteproyectos

Los Anteproyectos, que son instrumentos que permiten mantener la vigencia de las condiciones urbanísticas de un proyecto de edificación y corresponden a presentación previa al Permiso de Edificación, de urbanización o de loteo, en el cual se contemplan los aspectos esenciales relacionados con la aplicación de las normas urbanísticas y que una vez aprobados se mantienen vigentes todas sus condiciones urbanísticas regidas por el Instrumento de Planificación respectivo y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones consideradas y con las que éste se hubiera aprobado, para los efectos de la obtención del permiso correspondiente durante el plazo que señala esta Ordenanza que puede ser de un año o 180 días , dependiendo de la superficie aprobada.

Los ingresos municipales por concepto de anteproyectos de edificación durante el año 2018 fueron de **\$ 25.543.434.-** (cuadro 3 y gráfico 7,8 y 9). La superficie aprobada asciende a **77.024,37 m².**

2. Resoluciones de Urbanización año 2018

Durante el año 2018, se emitieron 11 Resoluciones de urbanización correspondientes a Modificación de Deslindes, Subdivisiones y Fusiones, recaudando un monto total de \$ **5.399.433**.

3. Copropiedad Inmobiliaria:

Asimismo, el Departamento de Edificación aprueba los proyectos acogidos a la Ley de Copropiedad, fundamentales para efectuar la inscripción de este tipo de proyectos en el C.B.R.S. y su posterior administración, siendo un trámite paralelo a los permisos de edificación, aprobándose un total de 11 proyectos por este concepto y un pago total de derechos que ascendió a \$ **3.031.765.-** (cuadro 5 y gráfico 13).

Resumen

Permiso de Edificación (Obra Nueva, ampliaciones mayores y modificaciones de Permiso)

De acuerdo a los ingresos de expedientes se generaron un total de \$ **303.831.954.-** en construcciones por ese concepto y una superficie edificada total de **136.088,48 m²**.

Con respecto a los Permisos de Edificación por concepto de Obra Nueva, Modificaciones de Proyecto, Obras Menores, Ampliaciones, Anteproyectos y Regularizaciones, otorgados durante el año 2018, **se registran 249 permisos, desglosados en;**

- **99 permisos de Edificación,**
- **121 permisos de Obra Menor,**
- **18 anteproyectos**
- **11 regularizaciones por ley 20.898.**
- **11 resoluciones de urbanización**

Además, se aprobaron 11 Copropiedad Inmobiliarias.

Los Derechos Municipales cancelados durante el 2018 fueron por \$ 357.225.501.-

ANEXO CUADROS

CUADRO 1: PERMISOS DE EDIFICACION

2018	Nº	Ingresos Municipales (\$) por Permisos de Edificación	Superficies aprobadas (m²) por Permisos de Edificación
Enero	9	100.204.432	9.607,81
Febrero	7	7.510.324	3.352,71
Marzo	10	2.518.752	2.604,56
Abril	11	99.926.311	78.443,31



Mayo	6	8.206.908	2.045,22
Junio	8	7.965.010	4.390,23
Julio	11	5.170.815	3.141,11
Agosto	5	1.685.162	473,97
Septiembre	6	9.835.154	2.454,86
Octubre	12	34.213.826	18.415,01
Noviembre	6	11.517.870	5.284,57
Diciembre	8	15.077.390	5.875,12
TOTAL	99	303.831.954	136.088,48 m²

CUADRO 2: PERMISOS DE OBRA MENOR

2018	Nº	Ingresos Municipales (\$) por Permisos de Obra Menor	Superficies aprobadas (m²) por Permisos de Obra Menor
Enero	11	1.723.402	322,52
Febrero	3	373.389	48,03
Marzo	24	2.823.332	527,85
Abril	10	1.855.187	279,10
Mayo	15	3.430.300	421,77
Junio	6	1.156.708	394,22
Julio	4	512.100	35,19
Agosto	6	560.464	156,19
Septiembre	12	1.999.615	600,45
Octubre	11	1.655.340	14,09
Noviembre	12	1.497.790	221,22
Diciembre	7	603.408	220,18
TOTAL	121	18.191.035	3.240,81 m²

12 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Unidad de Seguridad y Emergencias en inicio del año 2018 (era dependiente de Administración Municipal) y luego pasó a constituir la Dirección de Seguridad y Prevención del Delito a partir del segundo semestre 2018, con dependencia directa del alcalde. Su misión es brindar seguridad a nuestros habitantes, sean estos residentes y/o población flotante de la comuna de La Reina.

El objetivo general de esta área, es mejorar la calidad de vida de los vecinos, a través de servicios de seguridad preventivos orientados a la detección y resolución de problemas tales como la delincuencia y las incivildades, o la derivación de éstos a los estamentos municipales correspondientes, además de la coordinación con los organismos policiales encargados del orden y seguridad pública, para apoyar y adaptar sus respuestas a las características del territorio de nuestros barrios. Lo anterior, se traduce tanto en generar acciones preventivas, como reactivas y de coordinación ante situaciones de delitos como de fiscalización del cumplimiento de las Ordenanzas Municipales (faltas) a través de nuestros Inspectores Municipales

Esta Dirección también tiene como objetivo muy importante hacerse cargo de la Protección Civil ante situaciones de emergencia, sean estas de origen natural o humano y es parte integral del sistema Nacional de Protección Civil a través de la ONEMI, en este contexto administra y gestiona los recursos para enfrentar los riesgos a los cuales se ve expuesta la comuna. Quedando pendiente para el año 2019, el poder motivar y capacitar a los Comités de Seguridad y Desarrollo Vecinal, para que asuman también la función de Protección Civil/Emergencias en sus mismos entornos, haciendo propicia su organización, el acercamiento entre vecinos y el conocimiento del territorio.

Se trata de capacitar y realizar entrenamiento con equipamiento adecuado a la comunidad organizada en esta importante área, como es la Protección Civil/Emergencia (la Dirección de Seguridad, ha postulado al fondo público "Programa PREMIR", para realizar entrenamiento y capacitación en los Cursos CERT sobre "Gestión en Riesgos de Desastres Equipos de Primera Respuesta". El Proyecto postulado al Programa PREMIR de la SUBDERE, se encuentra en estado "Elegible" y podría ser aprobado, para ser desarrollado el 2019, de no ser aprobado, igualmente se realizarán acciones de capacitación para funcionarios y la comunidad en la temática de Protección Civil:

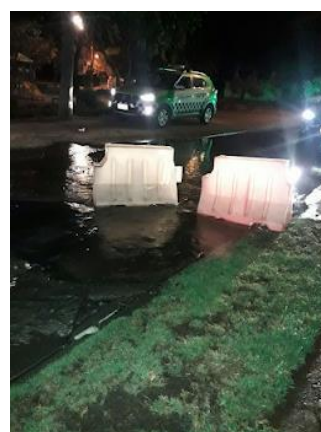
- a) Asesorar al alcalde y al Concejo Municipal, en materias de Seguridad Pública y participar activamente en el Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- b) Asesorar al alcalde y al Concejo Municipal, en materias de Protección Civil.
- c) Desarrollar, implementar y promover directamente y/o en coordinación con otros organismos públicos o privados, la ejecución de planes, programas y acciones en materias de prevención social y situacional del delito u otras situaciones que alteren la seguridad de los habitantes de la comuna.
- d) Diseñar una estrategia comunal participativa en seguridad pública a través de la incorporación de la comunidad organizada, organismos públicos competentes y los organismos policiales.



- e) Ejecutar programas de prevención, asistencia y orientación a víctimas de delitos, así como también, acciones que eviten la reincidencia delictual; coordinando su accionar con diversas instituciones y organizaciones públicas y privadas.
- f) Promover y orientar la formulación y ejecución de proyectos del Programa de seguridad pública y de Protección Civil en las Organizaciones territoriales y funcionales, también en los colegios y consultorios de la comuna, entre otras organizaciones o instituciones.
- g) Apoyar a las organizaciones sociales en la coordinación e implementación de Planes de Seguridad y de Protección Civil en sus propios entornos.
- h) Diseñar, organizar, desarrollar, dirigir actividades y acciones preventivas relacionadas con la seguridad pública y la protección civil en el territorio de la comuna.
- i) Brindar atención oportuna a los vecinos en situaciones que revistan características de emergencia y también apoyar a las distintas unidades municipales cuando se produzcan situaciones de emergencia en la comuna.
- j) Programar, organizar, dirigir y ejecutar actividades relacionadas con la supervisión y control de los planes de prevención, emergencias y rehabilitación comunal.
- k) Coordinar con la Dirección de Desarrollo Comunitario el levantamiento de información en caso de emergencias que afecten a los habitantes de la comuna y simultáneamente subir la información a la Subsecretaría de Servicios Sociales del MIDESO y a la ONEMI.
- l) Otras funciones que la ley señale o que la autoridad superior asigne, pertinente a la función de seguridad pública.

PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS EL AÑO 2018 POR ÁREAS DE TRABAJO

PATRULLAJE PREVENTIVO



En el cumplimiento de estos objetivos, la Dirección de Seguridad realiza patrullajes preventivos a cargo de Inspectores en Móviles Municipales en toda la comuna, las 24 horas del día y los 365 días del año, orientando y dando respuesta a consultas realizadas por vecinos,

manteniendo contacto con las policías, recibiendo y transmitiendo información que le es requerida. Asimismo, se cumple con las obligaciones que le imponen las ordenanzas municipales y legislación respectiva en materias tales como rentas, tránsito, Aseo, Obras y Publicidad entre otras. Cabe señalar que, a partir del mes de enero del 2018, se aumentó la flota de dos autos patrulleros funcionando a ocho en servicio permanente, lo que fue posible lograr mediante un sistema de leasing. Por tanto, se dio un aumento sustancial al patrullaje preventivo y reactivo, cuestión que se convirtió en un fuerte elemento disuasivo del delito e incivildades en la comuna.

CENTRAL DE COMUNICACIONES

Ésta se compone de una Central Radial y Telefónica, número único de cuatro dígitos 1419, operativo y gratuito para toda la comuna, que funciona las 24 horas los 365 días del año, además cuentan con un sistema de cascada que permite recibir simultáneamente cuatro llamadas en progreso. Son atendidos por dos operadores telefónicos que reciben los requerimientos de los vecinos y realizan las coordinaciones necesarias con las Policías (Carabineros e Investigaciones), Bomberos, SAMU, Chilectra, Agua Potable y otros servicios públicos que permitan asistir al vecino, siempre y cuando sea necesario. Por otra parte, en esta central se localiza la radio que permite coordinar los vehículos que se encuentran en terreno disponiendo cada uno de ellos un sistema GPS que permite coordinar sus movimientos en los respectivos cuadrantes, como, asimismo, su traslado a los lugares en que se requiera su presencia. Cada vehículo mantiene un equipo radial anclado al tablero y cada inspector al bajarse del móvil mantiene además un equipo radial portátil.

Lo anterior permite que se tenga un promedio de tiempo de respuesta de 3 minutos a los diferentes requerimientos que hacen los vecinos, lo que ha permitido en numerosas oportunidades salvar vidas y mitigar daños, gracias al decidido aporte de los funcionarios de esta Dirección que trabaja a diario en cuatro turnos rotativos.

Otro aporte que contribuye al trabajo diario de los Inspectores, es una Tablet incorporada a un sistema de partes digitales y otras aplicaciones de seguridad, que les permite mantenerse conectados a los vehículos en terreno con la Dirección de Seguridad.

CREACIÓN DE LA CENTRAL DE TELEVIGILANCIA Y COMUNICACIONES



Con fecha 25-10-2017 mediante el Decreto 1.678, se aprobó la construcción del Sistema de Televigilancia (con financiamiento mixto gracias al aporte de la SUBDERE, con un costo cercano a los mil millones de pesos). Dicho sistema significó la implementación de un sistema de cámara de circuito cerrado de Televisión (CCTV) basado en tecnología IP PARA EL MONITOREO A DISTANCIA DE DIVERSOS PUNTOS DE LA COMUNA, todo lo cual considera el suministro de instalación y mantención, tanto de los equipos como de aplicaciones o software.

Se trata de un sistema operativo 24/7, consta de 66 cámaras dispuesta en toda la comuna en los sectores detectados como de mayores riesgos, 2 pórticos con 7 cámaras y 4 botones de pánico con comunicación directa a la Central de Operaciones, torre de transmisiones, red inalámbrica, infraestructura de red, sistema de administración (control y monitoreo), sistema de grabación y almacenamiento y software de aplicación con sus respectivas licencias.

Con fecha 1 de junio 2018, se inició la capacitación y marcha blanca de esta nueva y gran herramienta de trabajo en prevención de actos delictivos en nuestra comuna. A partir del 24 de Julio del mismo año, empezó oficialmente a funcionar como "CENTRAL DE TELEVIGILANCIA Y COMUNICACIONES".



LOS USOS PREFERENTES:

*Disminuir la sensación de inseguridad en las personas que residen y circulan en la comuna

*Disuasión, prevención y disminución de oportunidades y facilitadores para la ocurrencia de delitos e incivildades

*Fortalecer la coordinación y gestión con las instituciones de fiscalización, control y persecución penal y con las organizaciones sociales de la comuna.

*Coordinar institucionalmente la utilización de las imágenes como medios de prueba en una investigación penal.

*Aportar a la gestión general de la Dirección de Seguridad y en otras materias de su competencia, como son las emergencias comunales derivadas de factores naturales de tipo climático o por factores antrópicos, atención a víctimas de delitos, de apoyo a toda la fiscalización comunal para acelerar trámites por falta a las leyes u ordenanzas municipales, también para cursar partes y denuncios en temas de tránsito, del comercio establecido y ambulante, de Aseo y Ornato como detección de microbasurales, la necesidad de podas de árboles, detectar personas en situación de calle, tráfico de drogas, incivildades y otros servicio de asistencias a otras Direcciones Municipales.

Con fecha 08 de Agosto 2018, se decretó con el N° 1200 un Protocolo de Funcionamiento de la Central de Televigilancia y Comunicaciones, el cual regula todo el funcionamiento de esta Central, la forma de solicitar y entregar las imágenes, quiénes pueden solicitarlas; las funciones del personal que gestiona y opera las cámaras; las pautas de conducta que debe asumir su personal y el resguardo de confidencialidad de la información, de almacenamiento de la información y utilización de las imágenes captadas; establece la coordinación que debe existir con los demás entes municipales, fuerzas de orden, otras instituciones y la atención de usuarios del servicio.

OBJETIVO PRINCIPAL DE LA CENTRAL

Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios de prevención entregados por el municipio, y proporcionar medios de prueba visuales en eventuales procedimientos de persecución penal por hechos acaecidos en la comuna, contribuyendo directamente al mejoramiento de la calidad de vida de los residentes y usuarios de esta comuna al brindarles mayor seguridad, además de colaborar con la acción de la justicia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CENTRAL

- Proporcionar orientaciones generales y líneas de actuación para mejorar la práctica de los operadores de televigilancia, administradores de justicia, Fiscalías, expertos forenses y cualquier personal especializado durante las investigaciones, y el enjuiciamiento por delitos cometidos en la Comuna de La Reina.
- Monitorear en forma estratégica gran parte de la comuna (puntos de mayor frecuencia de delitos). Se ejecutará una estrategia basada en la creación y seguimiento de los registros (consignas) como parte esencial de Monitoreo Estratégico (recopilación de imágenes y datos del momento de ocurrencia del acto delictivo, ubicación de los delitos (geo/referenciación) y algunos datos adicionales como hora, día y tipo de incidente. Estas imágenes, es posible obtenerlas a sólo unas horas de suscitados los hechos.
- Analizar información a través del desarrollo de un modelo de hotspots, el cual toma en cuenta características como la hora del incidente, el tipo de delito y si éste se cometió intramuros (lo que impide observar a través de alguna cámara). Con ese modelo se estima la probabilidad que tiene cada cámara de captar un delito, para determinada hora y día de la semana. Se determinan las cámaras que tienen una mayor factibilidad de captar un delito y se asignan dentro de los registros.
- Brindar herramientas prácticas para garantizar los derechos de las víctimas, los/las sobrevivientes y sus familiares. Estas herramientas tomarán en cuenta a los/as testigos, los/as peritos/as, las organizaciones, los/las querellantes y demás personas intervinientes
- Dar cobertura adecuada y oportuna a los llamados de emergencias de la alarma SOSAFE y del Fono Comuna Segura **1419**, y a los hechos informados por los funcionarios que patrullan la comuna 24/7.

Considerando que, las imágenes y vídeos que se capten a través de todas las cámaras dispuestas en La Comuna de la Reina, según la Resolución Exenta 522 del 05 de Marzo 2018 de La Subsecretaría de Telecomunicaciones, que resolvió otorgar a la Municipalidad de La Reina los permisos correspondientes para la construcción del sistema de Televigilancia que comprende la operación: de 66 cámaras de vídeos y 07 cámaras fijas en los Pórticos de Control de placas patentes para supervigilar el ingreso desde el sector norte y poniente de la ciudad, y 04 botones de pánico. Lo anterior, contempla una Central de Televigilancia dotada de 8 pantallas de 52 pulgadas cada una, cinco computadores, un servidor y un software de aplicación con sus respectivas licencias. Todo lo descrito, se ubica al interior de la Central de Televigilancia y Comunicaciones, consistente en una infraestructura construida especialmente con esta finalidad y con la protección de seguridad necesaria para estos efectos.

PLAN VERANO SEGURO

El plan Verano Seguro, consiste en un programa que desarrolla el equipo de Inspectores Municipales en los meses de diciembre 2018, enero y febrero 2018, para realizar las tareas de vigilancia y cuidado de los domicilios particulares cuyos propietarios han tomado sus vacaciones y previamente han solicitado este servicio.

Para concretar lo anterior, los interesados concurren a presentar la petición de este servicio gratuito de vigilancia a la Dirección de Seguridad, o bien, los mismos Inspectores visitan sus domicilios. El servicio consiste en visitar a lo menos tres veces durante el día y la noche a los citados hogares, coordinándose con las personas beneficiarias de este servicio, los que dejan sus teléfonos de contacto en caso de presentarse señales anómalas.

PROGRAMA CASAS RECOMENDADAS:

Dentro de este programa se incluyó las casas que han sido víctimas de robos en lugar habitado y/o destinado a la habitación, estas son visitadas 3 veces durante el día y la noche, en los diferentes turnos que comprende esta Dirección Municipal, con el objeto de otorgar apoyo a quienes han sido víctimas de hechos delictuales y de esta manera disminuir la sensación de vulnerabilidad en que se encuentran después de un hecho delictual,

ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS EN PROTECCIÓN CIVIL

Al contar con permanencia de Inspectores Municipales durante las 24 horas del día y los 365 días del año, ha significado que se pueda actuar en forma inmediata ante situaciones de emergencias que se puedan presentar de día, horas de la noche y días festivos. Con esto se asegura la atención oportuna a la comunidad, para contener y derivar a las instituciones resolutorias (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, Empresas de Servicios, etc.).

Particularmente es conveniente señalar, que esta Dirección dispone de un inmueble ubicado en Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco N° 9990, que es el lugar focal que lleva la Administración de la Oferta Municipal en materias de Seguridad y Protección Civil. Lo cual permite gestionar los incidentes potenciales o ya ocurridos, además de dar respuesta y seguimiento desde el gobierno municipal, de tal manera de no interferir en la continuidad operacional del mismo municipio.

En el caso de emergencias, se designa un jefe de incidente y bajo él, la estructura de gestión respectiva. La presente estrategia tiene como propósito guiar el procedimiento interno para enfrentar de manera coordinada y jerarquizada una situación de emergencia. Durante el invierno del año 2018, esta comuna resistió de manera muy favorable todos los fenómenos meteorológicos, cumpliendo con respuestas eficaces a cualquier tipo de emergencia. Además de administrar la emergencia, desde el diagnóstico, la planificación, organización, dirección, control, evaluar e introducir mejoras en este proceso continuo de gestión, se debe cumplir las siguientes funciones:

- Operación: acciones de tácticas y operativas en el ámbito de la seguridad que permitan implementar las medidas que contribuyan a restablecer el normal funcionamiento de la comuna.
- Administración y finanzas: gestionar los aspectos administrativos y financieros, obtener y disponer de recursos, controlar y supervisar procesos administrativos.



- Información pública: gestionar la información hacia los diferentes públicos de interés tanto internos como externos.
- Enlace: Coordinar con los organismos internos y externos que están presentes en una emergencia.

Con esta estructura se aseguran acciones antes, durante y después del incidente. Además de la vigilancia permanente en los sectores llamados "Puntos Críticos" estos puntos se encuentran identificados y focalizados, esto permite anticipar una emergencia fluvial y actuar oportunamente ante estos hechos, medidas preventivas que dieron los resultados esperados conforme a lo planificado.

Durante el transcurso del año 2018, fueron atendidos un importante número de incendios en casas particulares y sitios eriazos, inundaciones por rebases de alcantarillados, caídas de árboles y ramas, en cuyo caso los primeros en llegar y realizar las acciones básicas para su solución fue personal de esta Dirección y posteriormente dieron paso a la actuación de los diferentes estamentos municipales correspondientes.



PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EL AÑO 2018 EN FISCALIZACIÓN

Durante el año 2018 las cifras muestran un aumento en citaciones cursadas al juzgado de policía local. Para el año 2017 se ingresaron 1838 citaciones y para el año 2018, con implementación de la boleta electrónica aumento a 4041 citaciones. Además, se suma la incorporación de los inspectores federales los cuales tienen dedicación exclusiva a fiscalización de comercio, publicidad, rentas, aseo, tránsito y fiscalización de obras y construcción, entre otras.

En la tabla se muestra en detalle de las citaciones cursadas por mes durante el 2018.

AÑO 2018	CITACIONES
Enero	59
Febrero	131
Marzo	252
Abril	185
Mayo	234
Junio	323
Julio	328
Agosto	605
Septiembre	291
Octubre	538
Noviembre	497
Diciembre	598
TOTAL	4041

PLAN ACTIVIDADES FIESTAS PATRIAS 2018

Una actividad importante desarrollada por la Municipalidad en la que participó la Dirección de Seguridad, fue la celebración de Fiestas Patrias 2018, realizada en el interior de la Aldea del Encuentro, al igual que el año anterior

Al respecto, es del caso señalar que durante los cuatro días en que se desarrollaron las celebraciones, concurrieron alrededor de 16.000 personas (en forma rotativa), lo que motivó que esta unidad desarrollará un Plan que consistió en establecer un punto fijo de coordinación en la misma Aldea para atención de cualquier contingencia.

Esta Dirección prestó apoyo durante las 24 horas del día y se contó también con la presencia de Carabineros, PDI y Bomberos, quienes permitieron que se desarrollaran las actividades en completa tranquilidad y seguridad culminando con un balance positivo esta área de gestión.

Durante esos días se contó además con personal extraordinario (guardias privados) a cargo de la Corporación de Deportes que fue la organizadora de este gran evento. Esto con el fin de no sobre utilizar la presencia de nuestros inspectores y así, no descuidar los patrullajes disuasivos por la comuna.

RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DURANTE EL AÑO 2018

Durante el 2018 se reforzaron e incrementaron los esfuerzos para estrechar vínculos de trabajo con Carabineros y PDI, como con la Fiscalía Oriente de la R.M., también participando en múltiples reuniones vecinales y capacitaciones, entregando estrategias y tips de seguridad, información de puntos sensibles en la comuna y apoyo general para estrechar lazos entre todos los actores sociales.

A partir de enero 2018, se ha estado prestando permanente atención a los comités de Seguridad Pública y Desarrollo Vecinal, así es que, se coordinaron más de 100 reuniones de vinculación con Carabineros, PDI y organización.

Un factor importante para el trabajo que realiza esta Dirección en beneficio de la Comunidad de La Reina, es la coordinación y el trabajo en conjunto con las Instituciones responsables tanto del área de seguridad pública, como también de la protección civil, por lo que, es fundamental la coordinación que se mantiene con Carabineros de Chile, Investigaciones, Fiscalías, ONEMI, Bomberos y Ambulancia entre otras.

La permanente comunicación con las Juntas de Vecinos, Comités de Seguridad, Asociación de Industriales, Cámara de Comercio, Establecimientos Educacionales, Agrupaciones Juveniles, Religiosas, Sindicatos y Organizaciones Sociales en general, ha favorecido en gran forma al logro de las tareas cotidianas de esta Dirección de Seguridad y Emergencia.

De la misma forma, se mantiene una coordinación con el cuerpo de bomberos con el objeto de actuar ante emergencias propias del fuego, emergencias químicas, accidentes vehiculares entre muchas otras, con la participación de Inspectores Municipales los que aportan coordinando tránsito y gestionando los llamados a las diferentes entidades resolutivas. Además, con la Policía de Investigaciones, se ha desarrollado una permanente coordinación y comunicación en especial en el área del tráfico y consumo de drogas y su programa Micro tráfico 0, lo que ha permitido entregar y obtener información de los lugares donde se detecta tráfico, con el fin de lograr la detención de los

responsables. Cabe destacar que, desde julio 2018, se ha contado con un nuevo instrumento de trabajo que ha permitido tener mayor éxito en los resultados, todo esto gracias a la instalación y habilitación de la Central de Televigilancia y Comunicaciones. Este nuevo instrumento, también ha sido un apoyo vital para la gestión de las policías.

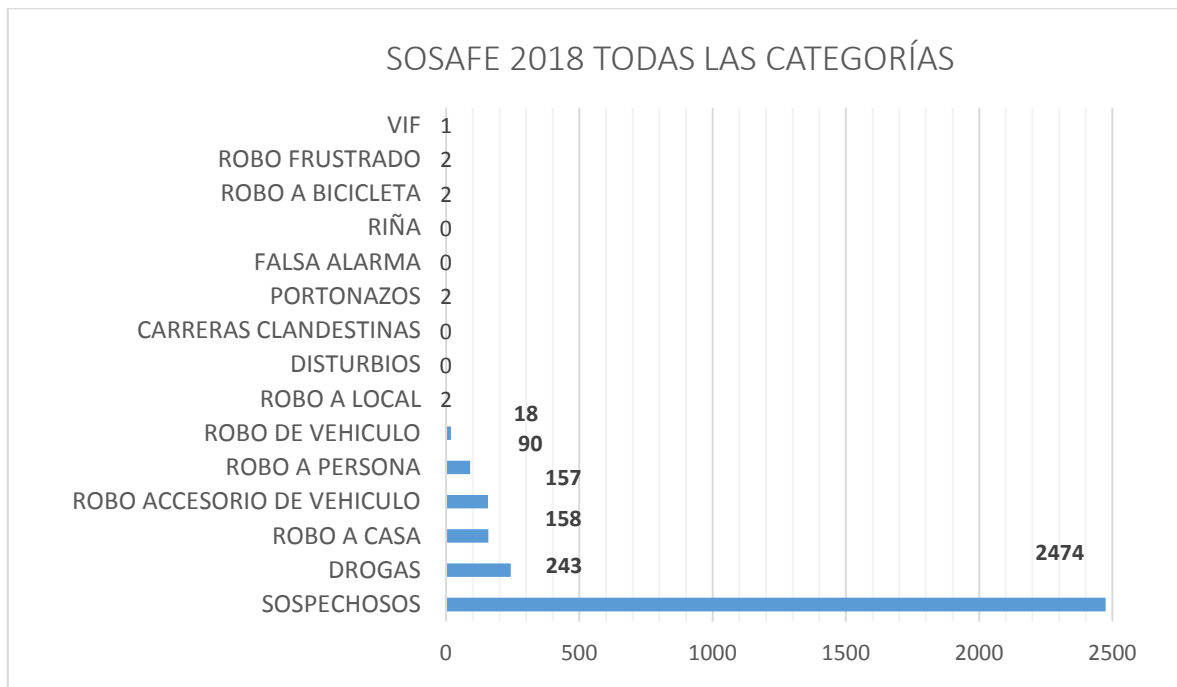
Unos de los logros importantes de mencionar es el notable aumento de entrega de la herramienta de prevención "SOSAFE" a la comunidad, el cual consiste en un botón de pánico virtual descargado desde teléfonos celulares con sistema iPhone y Android completamente gratis para nuestros vecinos y que permite enviar alertas de emergencia a la plataforma instalada en nuestra central, lo que facilita el acudir rápidamente para atender diferentes emergencias. Además, se fortaleció la comunicación con nuestros vecinos(as) a través del número único de Emergencia 1419, ya que, es fácil de recordar por parte de todos los vecinos y responde 24/7 los 365 días del año.

ESTADÍSTICAS GESTIÓN AÑO 2018 CENTRAL Y DEL SOSAFE

Cabe mencionar es el notable aumento de entrega de la herramienta de prevención "tecnología SOSAFE" a la comunidad, el cual consiste en un botón de pánico virtual descargado desde teléfonos celulares con sistema iPhone y Android completamente gratis para nuestros vecinos y que permite enviar alertas de emergencia a la plataforma instalada en nuestra central, lo que facilita el acudir rápidamente para atender diferentes emergencias. Además, de este nuevo medio de contacto, se fortalece la comunicación con nuestros vecinos(as) a través del número único de Emergencia 1419, ya que, es fácil de recordar por parte de todos los vecinos y responde 24/7 los 365 días del año.

6.1 SOSAFE

Durante el año 2018, el 79% de las acciones reportadas por sistema SOSAFE corresponde a "SOSPECHOSOS", en total sumas 2474 alertas; a continuación con un 8% se ubica la categoría "DROGAS" que suma 243 reportes; la categoría "ROBO A CASA" agrupa a un 5% de las alertas con 158 casos; el "ROBO DE ACCESORIO DE VEHÍCULOS" agrupa un total de 157 alarmas, que corresponden al 5%, con 90 y 18 casos se encuentra la categoría "ROBO A PERSONA" con un 3%, y "ROBO DE VEHÍCULO" con un 1%. Las categoría señaladas agrupan al 100% de los datos.



SERVICIOS ESPECIALES

- Diferentes actos culturales realizados en la Aldea del Encuentro.
- Apoyo en tránsito y participación activa en el Conversatorio de Seguridad Pública efectuado en mayo en Santa Rita.
- Servicio especial con motivo de la fiesta Navidad 2018 en la Aldea del Encuentro que el Municipio realizó para los vecinos.
- Servicio especial con motivo del desfile Cívico-Militar- 2018 en el mes de septiembre.
- Servicio especial, apoyo en emergencias (inundaciones por aguas lluvias, incendios, etc.)
- Servicio especial de Fiestas Patrias en la Aldea del Encuentro con servicio de vigilancia las 24 horas del día para esta actividad por parte de Inspectores Municipales.
- Vigilancia especial, módulos instalados para el periodo de renovación de Permisos de Circulación (marzo 2018).
- Servicio especial de apoyo en actividades deportivas, recreativas y culturales organizadas por el municipio.
- Apoyo en detección y jornadas de retiros de escombros aéreos
- Seguridad en actividades realizadas en Piscina Municipal.
- Cierres de calle por convivencias y otras actividades de los Comités de Seguridad Pública y Desarrollo Vecinal.
- Apoyo en vigilancia en Ferias Artesanales y de Navidad

CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO:

El siguiente cuadro muestra el detalle de las capacitaciones calendarizada y su implementación por tema trabajado.

Fecha	Horario	Tema	Relator
22.03.18	15:30 – 18:00 hrs	Taller sobre Delito en Flagrancia	Efectuado por El Fiscal Jefe de R.M.- sobre Detención por Flagrancia, Sr. Ernesto Navarro
Mayo/ diciembre 2018 dos veces x semana	15.30-18:00 hrs.	Curso Permanente de Defensa Personal- Kárate-KEMPO	Instructor Sr. Juan Carlos González, Cinturón Negro. Las clases se imparten en el Gimnasio CEPASO de la comuna.
27.04.18	15:30 – 18:30 hrs	Plan Comunal de Seguridad Pública de La Reina. Charla para todo el personal de la Dirección	Sr. Juvenal Medina, profesional, Encargado anterior de la Unidad de Seguridad y Emergencia

Sábado 26.05.18	9:30 – 14:30 hrs	Seminario/Conversatorio sobre Seguridad Pública para Dirigentes Vecinales y de Comités de Seguridad, además del personal de la Dirección de Seguridad.	La única profesional externa de apoyo a la discusión en cada mesa fue la Pdta. de CPTED Association Sra. Macarena Rau Vargas, experta en Prevención Situacional y el apoyo del personal de la Dirección de Seguridad Pública.
Junio/julio	9.30 -14.00 y 15.a 17.00 (15 días, no consecutivos ni exclusivos.	Confección de Protocolo de la Central de Televigilancia y Comunicaciones de la Dirección de Seguridad de La Reina. Por la puesta en marcha a contar de Julio 2018.	Confeccionado por la Profesional Sra. Gloria Montero Silva, dentro de su jornada laboral en forma no exclusiva.
13 y 20 de julio	9.30 a 13.30 hrs.	Levantamiento de información sobre Riesgos Subyacentes de la comuna, en primer lugar, entre Direcciones Municipales de Seguridad, SECPLAN, Obras, Tránsito y Dideco. Luego, la segunda reunión con el Director Regional de ONEMI. Lo anterior para crear un índice de prioridades de RD por comunas.	El relator guía para levantar la información y completar la Encuesta de Riesgos Subyacentes fue el Director Regional Don Miguel Muñoz y el Profesional Paolo Marín.
Todo el mes julio 2018	9:00 13.30 y de 15.00 a 17.00 hrs	Capacitación en Monitoreo de Cámaras de la CCTV para Inspectores, Auxiliares y Administradores de la Central.	Capacitación a cargo de profesionales de la Empresa "Visionaria" Sres. Iván Andaur y José Bastías, mandatados por la empresa "ENEL" que se adjudicó la venta de cámaras y la construcción de la CCTV.
01/08/18/ AL 11/11/18	9.30 -14.00 y 15.a 17.00 días, no consecutivos ni exclusivos.	Dos profesionales en Preparación y Postulación de Proyecto sobre Riesgos de Desastres y Equipos de 1° Respuesta" para capacitar a las JJVV y Comités de Seguridad La Reina. Lo anterior con equipamiento completo y simulacros en terreno.	Presentado el 11 de noviembre, si es ganado se ejecutará a contar de marzo 2019 con las Juntas de Vecinos y los Comités de Seguridad en un plazo de tres meses.
22.08.18	15:00 a 18:00 hrs.	Charla sobre de Ley de Alcoholes N° 19.925 dirigida a Inspectores Municipales	Dictada por abogado experto de la Asociación Chilena de Municipales, Sr. Rodrigo Barrientos

27.08.18	18:00 21.00	a	Taller de Coaching en Resolución de Conflictos dirigida a Comités de Seguridad y personal de la Dirección de Seguridad	Dictado por experto en Coaching, equipo proyecto barrio seguro
Anual desde septiembre	variable		Proyecto Barrio Seguro: Programa de Intervención Comunitaria	Ejecutado por equipo del Plan Comunal S. Pública (externo con fondos SUBDERE) Prevención Comunitaria del delito fortaleciendo la organización y vinculación vecinal. Incluye Barrio Seguro, VIF, Mediación, Encuesta Puerta a Puerta Ejecutadas por el 2º Turno de Inspectores de Seguridad Pública.
24 y 28 de septiembre.	15:00 18:00 hrs.	a	Auto/capacitación en procedimientos y Marco Legislativo que regula las funciones de los Inspectores Municipales.	Expositores Sr. Manuel Concha y Francisco Badilla en la primera sesión. Juvenal medina y Francisco Vega en la segunda sesión.
04 de septiembre	15.00 18.00 hrs.	a	Charla sobre uso de plataforma de GPS para Celulares de Inspectores y Página Web para el Radio Operador.	Impartida por el Sr. José María Vargas, experto informático de la Empresa YU-TRACK
Octubre 17 y 18	15:00 18:00 hrs	-	Auto/Capacitación sobre protocolo y uso de Cámaras de Televigilancia para personal de Inspección.	A cargo de los profesionales, Gloria Montero Y Cristián Borcosque.
08 de noviembre	15.00-19.00 hrs.		CURSO ACHS sobre "Fatiga Mental y Manejo del Estrés"	Dictado por la Psicóloga-experta Karen Rosas entre las 15 y 19 horas.
06 noviembre	19.00 21.00 hrs	a	Taller sobre Microzonificación de Riesgos	Dictada por el experto Sr. Mario Gallardo de ONEMI R.M. en el Salón Municipal
15 de noviembre	15-19 hrs.		CURSO ACHS sobre "Conducción a la Defensiva y Orientaciones sobre manejo de vehículos de Emergencia"	Dictado por el experto Sr. Alejandro García Flores entre las 15-19 horas.
Agosto a diciembre	MAÑANAS O TARDES		Plan Específico de Emergencia de Variables de Riesgos Incendios Forestales.	A cargo del área de Protección Civil de La Reina y la CONAF

INFORME CUENTA PÚBLICA AÑO 2018 PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA REINA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PLAN COMUNAL 2018

El Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de La Reina, es un programa en convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito. La gestión de la Municipalidad de La Reina durante el año 2018, ha logrado una ejecución presupuestaria del 99% de su presupuesto total, tal como se muestra en la siguiente tabla (ver anexo 1).

Ejecución presupuestaria plan comunal de seguridad pública año 2018					
N° Proyectos	Año	Presupuesto Subsecretaría Prevención del Delito (\$)	No utilizado (\$)	Ejecutado (\$)	Ejecutado (%)
6 proyectos ejecutados	2018	301.495.321	3.364.199	297.231.122	99

Fuente: Elaboración propia en base de rendiciones año 2018

La gestión municipal en materia de seguridad y prevención de delito, ha logrado mejorar sus propias capacidades, propendiendo a intervenir en el fenómeno delictivo de manera coordinada e integral. El año 2018 se ejecutaron seis proyectos de prevención social y situacional del delito.

PROYECTOS

Los principales resultados de los proyectos implementados son los siguientes:

6.2 Proyecto PCSP16-PC-0005 "Comunidades Seguras, Fortaleciendo los Micro barrios de la Comuna de La Reina".

Este proyecto es una estrategia local implementada para reducir los factores de riesgo comunitarios, fortaleciendo el capital a nivel microbarrial.

- Se realizaron un total de 101 charlas de vinculación con vecinos relativas a seguridad.
- Se conformaron 92 comités de seguridad con personalidad jurídica durante el año 2018. Sumado a los años 2016 y 2017 hay un total de 206 organizaciones microbarriales orientadas a aumentar la percepción de seguridad y fortalecer los lazos comunitarios.
- Se realizaron 79 acciones informativas puerta a puerta en conjunto con inspectores municipales de la Dirección de Seguridad y Prevención del Delito.
- Se capacitó a un total de 721 personas (fondo nacional de seguridad pública; fondo de gobierno regional 6%; feria de seguridad; entrenamiento de líderes; jornada de seguridad; conversatorio de seguridad, jornadas con fiscalía de focos, resolución de conflictos).



- Se ingresaron 183 casos al servicio de mediación vecinal y resolución de conflictos vecinales.
- Se ingresaron 92 casos al servicio de orientación Jurídica en temáticas vecinales y comunitarias.

6.3 Proyecto PCSP16-AC-0007 "Sistema Preventivo de alerta integral".

Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna.

- Compra de licencia para aplicación de seguridad (botón de pánico móvil).
- Difusión de la aplicación (imames comunicacionales).
- 11.804 reportes de anomalías en el espacio público (incivilidades, delitos, pruebas de la app).
- 11.592 hogares de la comuna de La Reina protegidos con la app de seguridad.
- 1 hito comunicacional de cierre de proyecto.

6.4 Proyecto PCSP15-IL-0042 "Micro barrios seguros e iluminados".

Mejoramiento Urbano en Barrios.

- Decreto (n°190) aprueba las bases de licitación pública del proyecto (2699-4-LP18).
- Decreto (n° 1156) aprueba contrato con empresa adjudicataria.
- Instalación de lienzos pasacalles para la difusión del proyecto.
- Instalación de 54 luminarias led en las calles 23 de febrero y calle Pintor Ramos Catalán.

6.5 Proyecto PCSP16-IPSO-0004 "La Reina dice no a la violencia II".

Estrategia local implementada para la prevención de violencia intrafamiliar.

- 47 personas derivadas y orientadas a la red local de violencia intrafamiliar.
- 25 convenios con casas de reposos para ancianos.
- 1 charla para la prevención de la violencia en colegios.
- Se logró informar a 1144 personas como parte del plan de promoción y difusión.

6.6 Proyecto PCSP16-NNA-0005 "Prevención de Carreras Delictivas en Niños, Niñas y Adolescentes".

6.7

Estrategia local implementada para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes.

- Evaluación ASSET a 20 niños, niñas y adolescentes en riesgo socio delictual (NNA). Perfil de ingreso a proyecto.
- Intervención especializada a 20 niños, niñas y adolescentes (NNA) de mediano riesgo socio delictual.
- 27 talleres y charlas para la promoción social de parentalidad positiva y prevención temprana.



- Equipo ejecutor se incorpora a la red local de infancia, asistencia a 10 reuniones de coordinación.

6.8 Proyecto PCSP17-VEH-0007 "Patrullaje Preventivo motorizado".

Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna.

- Decreto (DM° 1592 del 18.10.2018) aprueba las bases de licitación pública del proyecto.
- Decreto (DM° 35 del 08.01.2019) aprueba contrato con empresa adjudicataria.
- Decreto de adjudicación (DM° 1852 06.12.2018).
- Licitación publicada y adjudicada ID 2699-25-LE18.
- Capacitación equipo motoristas (motocicletas eléctricas).
- Un informe de sistematización de la instalación y desarrollo del proyecto.

Durante el 2018 se ejecutó un plan de seguridad que incorpora equidad de género (*Proyecto Violencia Intrafamiliar*), se propició el desarrollo de las nuevas tecnologías e innovación (*proyecto de patrullaje preventivo con motocicletas eléctricas; nuevas luminarias led con sistema de telegestión y una aplicación para teléfonos inteligentes para alerta o emergencias*), se incorporó a la comunidad como eje principal de todas las acciones de prevención del delito y la violencia vecinal (*proyecto barrio seguro y mediación vecinal*), así también, se incorporó un piloto de prevención temprana del delito con menores de edad que cometieron delitos, asesorando a la familia y a los menores (*proyecto de prevención de conducta delictivas en niños, niñas y adolescentes*).

INSTRUMENTO PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Este instrumento se considera un plan estratégico para gestión municipal y la planificación de la seguridad pública de la comuna de La Reina. Durante el año 2018, el documento "Plan comunal de seguridad pública" fue trabajado en sesiones de Consejo Comunal de Seguridad y aprobado en Concejo Municipal previo visto bueno técnico de la Subsecretaría Prevención del Delito.

El "Plan comunal de seguridad pública 2018" contiene un diagnóstico de la situación de seguridad de la comuna y establece los objetivos, metas, acciones y mecanismos de control de gestión conforme a los compromisos adquiridos por cada integrante del Consejo Comunal de Seguridad Pública. El plan 2018 ingreso al sistema de registro nacional de consejo de seguridad y planes preventivos denominado SIRECC.

Este plan priorizó los problemas delictuales que afecten a la comuna sobre la base de factores tales como la frecuencia y gravedad del delito. En funciones a esa priorización se estableció la implementación de proyectos señalados en el apartado anterior.

ANÁLISIS DE TASA DELICTUAL:

En materia de delitos, presentamos los resultados trimestrales de la tasa de caso policiales para el año 2017 comparado con año 2018.



SÍNTESIS DELICTUAL DEL 1ERO AL 3ER TRIMESTRE COMPARADO AÑO 2017 -2018

Medida	Tasa Cada 100.000 Habitantes
Tipo de Datos	Casos Policiales
Unidad Territorial	
Regiones	Región Metropolitana
Provincias	Provincia de Santiago
Comunas	La Reina
Delito	
Grupo Delictual	Delitos de mayor connotación social
Delitos	Hurtos, Otros robos con fuerza, Robo con violencia o intimidación, Robo de objetos de o desde vehículo, Robo de vehículo motorizado, Robo en lugar habitado, Robo en lugar no habitado, Robo por sorpresa.
Temporalidad	
Año	2017-2018
Trimestre	1,2,3
Mes	(Todos)

Año	2017			2018			Variación %		
GRUPO DELICTUAL / DELITO	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3
total delitos trimestral	1203	970	1095	1070	977	921	-11.1	0.7	-15.9
Hurtos	416	361	341	391	387	450	-6	7	32
Robo con violencia o intimidación	135	142	141	93	83	70	-31	-42	-50
Robo de objetos de o desde vehículo	368	219	307	312	270	220	-15	23	-28
Robo de vehículo motorizado	56	39	72	54	48	25	-4	23	-65
Robo en lugar habitado	139	98	123	125	95	73	-10	-3	-41
Robo en lugar no habitado	55	88	70	59	59	56	7	-33	-20
Robo por sorpresa	34	23	41	36	35	27	6	52	-34

Variación % 2017/2018	2017	2018	VARIACIÓN
Total delitos	3268	2968	-10
Hurtos	1118	1228	9
Robo con violencia o intimidación	418	246	-70
Robo de objetos de o desde vehículo	894	802	-11
Robo de vehículo motorizado	167	127	-31
Robo en lugar habitado	360	293	-23
Robo en lugar no habitado	213	174	-22
Robo por sorpresa	98	98	0

Fuente: Elaboración propia en base a sistema SIED estadístico, Subsecretaría de Prevención del Delito, enero 2019.

Las cifras muestran que todos los delitos entre al año 2017 y 2018, analizados de forma trimestral han descendido en un 10%.



Los delitos que han bajado son el **Robo con violencia e intimidación (70%); Robo de vehículos (31%); Robo en lugar habitado (23%); Robo en lugar no habitado (22%); Robo de objeto de vehículos o desde vehículo (11).**

El delito de **Robo por sorpresa** se mantuvo y el **Hurto** aumento en un 9%.

El delito de **"Hurto"** concentra la mayor cantidad de casos policiales, para todos los trimestres. Durante el 2do y 3er trimestre de 2018, el hurto ha mostrado un aumento de un 7% y un 32%, respectivamente.

Cuando se compara ambos periodos de forma trimestral para el delito de **"robo de objeto de o desde vehículo"**, se observa su descenso durante el 1er y 3er trimestre (15% y 50%, respectivamente). Para el 2do trimestre, se muestra un aumento de un 23% (de 219 casos a 270 casos entre el año 2017 y 2018).

El delito de **"robo con violencia e intimidación"** es el tercer delito más relevante en cuanto a su volumen. Se observa su descenso durante el 1er, 2do y 3er trimestre (31%, 42% y 50% respectivamente).

El delito de **"robo en lugar habitado"** es el cuarto de delito con mayor concentración. Se observa su descenso durante el 1er, 2do y 3er trimestre (10%, 3% y 41% respectivamente).

El delito de **"Robo de vehículo motorizado"** concentra la mayor cantidad de casos policiales, para todos los trimestres. Se observa su descenso durante el 1er y 3er trimestre, 4% y 65%, respectivamente. Para el 2do trimestre de los años 2017 y 2018, se muestra un aumento de un 23%, de 39 casos a 48 casos.

El **"robo en lugar no habitado"** para el año 2017 y 2018, mostro un descenso durante el 2do trimestre de un 33% (de 88 casos a 59 casos); para el 3er trimestre se observa un descenso de 20%, bajando de 70 casos policiales a 56 casos; para el 1er trimestre de los años 2017 y 2018, se da una variación positiva de 7%, de 55 casos a 59 casos.

El **"robo por sorpresa"** es un delito de menos de 100 casos anuales, para los años 2017 y 2018. Durante el 1er trimestre se observa un aumento de un 6% (de 34 a 36 casos); para el 2do trimestre se observa un aumento de 52%, de casos policiales son 23 casos a 35 casos; para el 3er trimestre de los años 2017 y 2018, se da una variación negativa de 34%, que fue desde 41 casos a 53 casos.

La Municipalidad de La Reina, en una permanente actualización de los datos delictuales y con la finalidad de focalizar acciones de prevención se nutre de las estadísticas policiales de delitos de mayor connotación social. La Dirección de Seguridad y Prevención del Delito, da cuenta de una reducción de los delitos, sin embargo, mantenemos firme nuestro compromiso con la comunidad para avanzar día a día en la construcción de una comuna más segura.

Creación de Consejos Comunales de Seguridad Pública - Ley 20.965.

Tras la publicación de la ley N° 20.965, en noviembre de 2016, se crean los Consejos Comunales de Seguridad Pública como órgano consultivo del alcalde, de carácter obligatorio y permanente; y se establece el Plan Comunal de Seguridad Pública, como



una herramienta de gestión que fija las orientaciones y las medidas que se dispongan en materia de seguridad pública a nivel comunal. Esta estructura permite fortalecer la institucionalidad en materia de seguridad pública.

El día 16 de marzo de 2017, se celebra formalmente la sesión de constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de La Reina según lo dispuesto en la Ley 20.965.

El Consejo Comunales de Seguridad Pública de La Reina (CCSP) está integrado por representantes de las siguientes instituciones:

- a) El Artículo 104 B, de la ley 20.695 establece que consejo comunal de seguridad pública será presidido por el alcalde y lo integrarán, a lo menos, las siguientes personas:
- b) El intendente o, en subsidio, el gobernador y, en defecto del segundo, el funcionario que el primero designe.
- c) Dos concejales elegidos por el concejo municipal.
- d) El oficial o suboficial de fila de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile que ostente el más alto grado en la unidad policial territorial de mayor categoría con presencia en la comuna.
- e) El oficial policial de la Policía de Investigaciones de Chile que ostente la mayor jerarquía de la respectiva unidad o quien este designe.
- f) El fiscal adjunto de la fiscalía local correspondiente del Ministerio Público.
- g) Dos representantes del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, elegidos por éste.
- h) Un funcionario municipal que será designado por el alcalde como Secretario Ejecutivo del consejo.
- i) Un representante de la repartición de Gendarmería de Chile.
- j) Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna respectiva.
- k) Un representante de la repartición del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna respectiva.
- l) En la comuna de La Reina se suma el Juzgado de Policía Local.

En la comuna de La Reina se realizaron un total de 10 sesiones de Consejo Comunal de Seguridad, *en cumplimiento con la ley 20.965*, a continuación, se expone los porcentajes de asistencias de las instituciones que lo componen:

INSTITUCIÓN	% ASISTENCIA
ALCALDE DE LA REINA	100
SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE	100
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD	100

FISCALÍA LOCAL DE LAS CONDES	100
16 COMISARÍA DE LA REINA	100
COSOC - MARÍA ANTONIETA GARRIDO	100
BRIGADA DE ROBO SUR ORIENTE	90
GENDARMERÍA	90
REPRESENTANTE COMITES DE SEGURIDAD	90
CONCEJAL COVARRUBIAS	70
CONCEJAL CAMPOS	60
SENDA	70
JUZGADO POLICÍA LOCAL	50
COSOC - VÍCTOR PALACIOS	50
COSOC - ROBERTO ZUÑIGA	40
INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA	40
SENAME	30

Durante el año 2018, se trataron las siguientes materias;

- ❖ Aprobación acta anterior (todas las sesiones);
- ❖ Presentación del Juzgado de policía local de La Reina;
- ❖ Presentación gendarmería de Chile;
- ❖ Presentación representante de COSOC, señora María Antonieta Garrido;
- ❖ Presentación fiscalía de flagrancia y primeras diligencias, señor Ernesto Navarro Zamora;
- ❖ Presentación estado plan comunal de seguridad pública;
- ❖ Presentación análisis de delitos georreferenciados primer trimestre 2018,
- ❖ Historial de recursos por tipo de proyectos del plan comunal de seguridad pública e insumos para la confección de un nuevo plan de seguridad 2018;
- ❖ Resultados preliminares de la jornada participativa de seguridad, realizada el día 26 de mayo. expone el coordinador técnico plan comunal de seguridad pública;
- ❖ Presentación del nuevo director de seguridad señor Martín Carvajal Masjuan;
- ❖ Presentación estructura y organigrama de la Dirección de Seguridad, señor Martín Carvajal Masjuan;
- ❖ Presentación Fiscalía Local de Las Condes y Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos. expone Fiscal Jefe, Señora Lorena Parra Parra y el fiscal Señor Marcelo Vargas Leiva;



- ❖ Presentación PDI, expone comisario Luis Arratia Camus, Brigada Investigadora de Robos Sur Oriente;
- ❖ Presentación sobre análisis e informe de plataforma SOSAFE, expone señor Martín Carvajal, director de seguridad;
- ❖ Presentación estado de cierre de proyecto "Barrio Seguro", expone el coordinador técnico plan comunal de seguridad pública;
- ❖ Presentación unión comunal de juntas de vecinos, expone señora María Antonieta Garrido;
- ❖ Presentación SENDA acciones preventivas en la comuna de La Reina, expone Candice Prudencio, coordinadora Programa;
- ❖ Estado de cierre de proyecto del plan comunal, "La Reina Dice No a Violencia", expone coordinador técnico del plan comunal de seguridad;
- ❖ Presentación proyecto "patrullaje preventivo", nuevos fondos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, expone el coordinador técnico del plan comunal de seguridad;
- ❖ Presentación navidad y verano seguro, expone mayor Nelson Merino Torres, 16º comisaría de La Reina;
- ❖ Presentación cierre plan comunal 2015 – 2018, expone el coordinador técnico del plan comunal de seguridad;
- ❖ Premiación colaboradores de seguridad comunal (Dirección de Seguridad, Carabineros, PDI, Fiscalía, comités de seguridad y juntas de vecinos.

13 DESARROLLO CULTURAL

12.1 Corporación Cultural La Reina

La Corporación Cultural de La Reina, en sus tres dependencias, durante el 2018 tuvo una asistencia de público contabilizado real de: **73.060** personas, provenientes de las distintas comunas del Gran Santiago, distribuido en los cursos, talleres y las diversas actividades culturales ofrecidas el año recién pasado.

A nivel de fondos concursables, la institución se adjudicó un total de \$60.102.318, distribuidos en 2 fondos: \$30.102.318 para el proyecto "Habilitación salas de estudio y mejoramiento Biblioteca Pública de La Reina" del Fondo de Fomento de la Lectura y/o Escritura, para nuevos mobiliarios, estanterías y reparaciones generales del recinto y \$30.000.000 correspondiente al proyecto "Modernización Centro Vicente Bianchi: Cultura de Calidad para Todos" del fondo de Infraestructura Público/privada del Ministerio de la Cultura, las Artes y El Patrimonio, el que permitirá implementar el diseño arquitectónico del nuevo Centro Vicente Bianchi.

A nivel de difusión pública, nuestra institución ha conseguido en forma permanente visibilidad pública de sus actividades en los distintos medios de comunicación: televisión, radios, prensa escrita, medios electrónicos y redes sociales. A nivel comunal se elaboraron volantes bimensuales, posteras, gigantografías y lienzos; unido a los convenios anuales y apoyos en difusión que mantenemos con el diario "El Mercurio", "Radio Imagina", Radio "Biobío" y las revistas "El Periodista", "Bienestar y Salud", "Somos Piel", por un total de auspicios: \$40.246.310.- lo que constituyen un ahorro sustancial para la Corporación Cultural.



Todo lo anterior hace que, a pesar de nuestros limitados recursos, podamos gestionar de la mejor manera posible la cultura en nuestra comuna y expandir nuestras actividades a nuevas audiencias cada vez más amplias, que exceden al público de La Reina y que abarcan a todo el Gran Santiago.

Finalmente, se debe destacar que para cumplir con todos nuestros objetivos es muy importante contar con la confianza de las autoridades comunales, por ello agradecemos al señor alcalde, a los concejales integrantes del Concejo Municipal, junto con ello a cada uno de los Miembros Directorio y a los Socios por su apoyo y disposición hacia esta institución.

Asimismo, valoramos el apoyo de artistas, agrupaciones sociales y a todos nuestros vecinos y vecinas, y usuarios en general, quienes permiten dar vida a nuestras distintas dependencias culturales.

AGRUPACIONES CULTURALES Y SOCIALES QUE TRABAJAN BAJO EL ALERO DE ESTA CORPORACIÓN

La Corporación Cultural de La Reina con el objetivo de abrir las puertas a la comunidad e integrar a los vecinos organizada y solidariamente, en torno a sus gustos e intereses, y a la vez colaborar con los más necesitados, tiene bajo su alero y asesoramiento a diversas agrupaciones y organizaciones, quienes se han convertido en protagonistas de su quehacer en el intercambio cultural de la comuna.

Durante el 2018, las agrupaciones y organizaciones que han estado bajo el alero de esta institución son: Club de Adultos Mayores "El Reencuentro"; Club de Adultos Mayores "Manos Amigas"; El Pueblito de Artesanos de La Reina; Coro Voces del Sur de Alejandro Bianchi; Club de Tango de La Reina; Agrupación de Bonsái de Chile; Club de Ajedrez; Asociación de Yoga; Agrupación Alborada Otoñal de Profesoras Jubiladas de La Reina; Agrupación Magenta (grupo de pintura de tercera edad); Organización de Niños con Discapacidad (Orcodis); Agrupación Seguir Creciendo; diversas Compañías de Teatro; Artistas Plásticos de La Reina; Ensamble de Guitarras de Chile; Asociación de Industriales de La Reina; CENDA; Juntas de Vecinos, Grupos Folclóricos de La Reina, Jardines Infantiles, Colegios y diversas dependencias municipales (Desarrollo Comunitario; Departamento de Vivienda; Corporación de Desarrollo; OMIL), entre otras.

PROYECTOS POSTULADOS AL MINISTERIO DE LA CULTURA, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO PROYECTOS ADJUDICADOS

1.1 FONDO DEL LIBRO

Habilitación Salas de Estudio y Mejoramiento Biblioteca Pública 183 "Jorge Inostroza Cuevas" de La Reina. Mejoramiento o habilitación de infraestructura bibliotecaria. Folio 479181. **Monto solicitado al Ministerio de la Cultura: \$30.102.318**

Descripción: Adquisición de nuevos mobiliarios, estanterías y reparaciones generales del recinto.



1.2 FONDO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICO/PRIVADA. **LÍNEA: DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES**

Proyecto arquitectónico “Modernización Centro Vicente Bianchi: Cultura de Calidad para Todos”. Monto solicitado al Ministerio de la Cultura: \$30.000.000

Descripción: el mejoramiento del Centro Cultural Vicente Bianchi se divide en dos ámbitos. El primero de ellos, corresponde a la puesta en valor de la casona que considera el mejoramiento de fachadas y patios y el reacondicionamiento de las salas-talleres existentes para su funcionamiento como salas de arte. El segundo corresponde al diseño de un nuevo teatro con capacidad para 400 personas, foyer y servicios, junto a un nuevo salón multiuso de 400 m2 de carácter comunitario.

2. PROYECTOS ADJUDICADOS TERMINADOS

Durante el 2018 se ha dado término a los siguientes proyectos financiados por el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio.

2.1	Rescate y Porvenir de Casona Nemesio Antúnez	\$ 23.630.000
2.2	Plan de Gestión Cultural	\$ 6.500.000
2.3	Plan de Comunicaciones	\$ 8.000.000

3. PROYECTOS INAUGURADOS

- 3.1 Mejoramiento accesibilidad Casona Nemesio Antúnez.
Monto Financiado: \$60.000.000
Fuente de Financiamiento SUBDERE, a través de PMU
Fecha de inauguración: diciembre 2018
- 3.2 Inauguración Espacio infantil biblioteca Pública de La Reina
Monto Financiado: \$20.000.000.
Fuente de Financiamiento: PMI Dibam
Fecha de inauguración: diciembre 2018

DIFUSIÓN Y CANJES DE AUSPICIO CON DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Gracias a la adjudicación el año 2017 del fondo “RED CULTURA, Fortalecimiento a la Gestión Cultural Local”, este año se logró que la consultora especializada en comunicaciones “Atlas Digital” implementara un plan de integración y unificación de la nueva imagen corporativa de La Corporación Cultural de La Reina y de sus centros; proyecto que abarcó la creación de lineamientos de marca y submarcas, desarrollando nuevos diseños de logotipo institucional modernizados a las nuevas demandas del público. Junto con la unificación visual que implicó consolidar e integrar las redes sociales de cada centro en uno sólo, se desarrolló además una estrategia digital para medios sociales y una propuesta de actualización del sitio web corporativo. Adicionalmente se capacitó al equipo de



periodistas con el fin de instalar capacidades de manejo de estrategias de marketing multimedia.

La empresa Imagen Global fue la responsable de llevar a cabo la actualización del sitio web institucional para pc y notebook, según las recomendaciones de la consultora "Atlas Digital". Durante el 2019, se desarrollará un nuevo sitio especialmente diseñado para Smartphones.

ESTADÍSTICAS REDES SOCIALES. El total de visitas del sitio www.culturalareina.cl el 2018 fue de 59.034, teniendo una baja de 38%. El 2017 fueron 95.278 (un alza de un 20.1% con respecto al año anterior). Mientras, el 2016 fueron 79.304.

A partir del 2018 se reunieron en una sola cuenta los perfiles de Facebook y las cuentas de Instagram y Twitter de Casona Nemesio Antúnez y Vicente Bianchi. Nuestro FanPage de Facebook - Corporación Cultural de La Reina - tuvo un aumento de Seguidores del 10% (+590) con un total de 5.720 y 22,7% de Me Gusta (+1281) con un total de 5.650 respecto al año anterior.

Nuestros seguidores se componen de un 71% de mujeres (25%: 25-34 años; 23% de 35-44 años) y un 27% de hombres (11%: 25-34 años; 8%: 35-44 años). Las mujeres aumentaron un 1% y los hombres bajaron un 1% respecto al año anterior.

Instagram: 2451 seguidores, 221 publicaciones y 1475 seguidos.

MATERIAL DE DIFUSIÓN. Como todos los años, nuestra institución elabora y distribuye una serie de volantes, posteras y algunos lienzos para el apoyo de la difusión de las diversas actividades culturales ofrecidas a la comunidad. De esta forma, **durante el 2018 se distribuyeron 38 mil impresiones con la programación mensual y volantes (marzo-diciembre, por un monto de \$1.706.258**, un millón setecientos seis mil doscientos cincuenta y ocho pesos) incluyendo las actividades del Centro Cultural de La Reina Vicente Bianchi, Casona Nemesio Antúnez y Biblioteca Pública. Asimismo, **se instalaron 190 posteras de PVC** (Cursos y talleres, "Casa de Campo", Festivales de teatro, Galas Musicales y Temporada Anual de Teatro Infantil, entre otras) en la vía pública, **9 gigantografías** ubicadas en plazas de La Reina y **20 lienzos** para el frontis del centro cultural. Todos estos ítems fueron financiados exclusivamente con la autogestión de nuestra propia institución, cuyo monto fue de **\$1.431.570** (un millón cuatrocientos treinta y un mil quinientos setenta pesos).

Por otra parte, nuestra institución basa su gestión de difusión masiva en apariciones gratuitas en prensa y realizando convenios estables o canjes con medios para su programación anual o bien alianzas para difundir actividades específicas. Adicionalmente a través de su plataforma web y redes sociales establecemos contacto recogiendo las inquietudes y comentarios del público en general.

Durante el período enero-diciembre 2018, a través del Departamento de Relaciones Públicas de nuestra institución, se logró al igual que en años anteriores, una sostenida exposición pública de nuestras actividades, consolidando a nuestra gestión cultural como una de las principales herramientas de marca, no sólo de nuestra Corporación, sino por extensión de todo el municipio.



Cabe destacar que nuestra constante aparición en Televisión, Radios, Diarios y Prensa Online es de gestión propia y no tiene ningún costo para nuestra institución, permitiendo posicionar con mucho éxito en la opinión pública, la gestión que realiza esta Corporación Cultural.

CONVENIOS DE AUSPICIOS. Además de la difusión gratuita a través de nuestras apariciones en los distintos medios de comunicación del país, durante el 2018 renovamos el convenio formal de auspicio gratuito establecido con **Diario El Mercurio**, alcanzando un valor de **\$18.647.310**, lo que constituye un ahorro para la Corporación en avisaje.

Asimismo la colaboración de **Radio Imagina** y el **Radio Biobío** para el 20° Festival de Teatro en Enero 2018 alcanzó **\$13.500.000.-** Por otra parte la revista **“Bienestar y Salud”** con distribución las regiones V y Metropolitana, nos entregaron 1 de página (27x21 cm) a color en cada una de sus ediciones (6 al año) escrita y web, de carácter bimensual, además de envío masivo de mails y difusión en redes sociales, desde enero hasta diciembre 2018 por un valor total de **\$5.700.000**. Por otra parte, la revista **“El Periodista”** con distribución en Santiago y regiones, nos entregaron 1 de página completa a color (27x21 cm) en diciembre de 2017 y un banner, además de envío masivo de mails y difusión en redes sociales, por un valor total de **\$900.000.-**

Y la revista **“Piel”** con distribución en Santiago, nos entregaron 1 de página completa a color (27x21 cm) en las ediciones de junio, septiembre y diciembre de 2018 por un valor total de **\$1.499.000.-**

TOTAL CONVENIOS DE AUSPICIOS: \$40.246.310.-

ACTIVIDADES CULTURALES GRATUITAS PARA LA COMUNIDAD

1. **TEATRO.** Durante el 2018, se ofrecieron 4 obras de teatro gratuitas para la comunidad, entre ellas: “El Mercader de Shakespeare & CO.”; “El Nueve, un Goleador de Colección”, Cía. Fuera de Lugar; “La Crueldad del Corazón” de Carla Lobos y la obra de teatro “Parlamento” presentado por la Fundación Teatro a Mil, **reuniendo un total de 400 asistentes. Lugar: Centro Nemesio Antúnez y Centro Vicente Bianchi.**
2. **CHARLAS Y PRÁCTICAS VIVENCIALES.** Durante el 2018, se ofrecieron 36 charlas con prácticas vivenciales, tales como: yoga de la risa, danzas circulares, constelaciones familiares y biodanza, a cargo de destacados profesionales y terapeutas, **reuniendo un total de 713 participantes. Lugar: Centro Vicente Bianchi.**
3. **CINE EN SU BARRIO.** Entre los meses de marzo a noviembre, en la sede Nemesio Antúnez, se ofrecieron 68 funciones que incluyeron: cine arte contemporáneo; clásicos del cine mudo musicalizado en vivo (#SuenalaMuda) y ciclos de cine infantil/familiar, todos con carácter liberado para la comunidad, **reuniendo un total de 1.500 asistentes. Sede: Centro Nemesio Antúnez.**



4. PRIMER ENCUENTRO DE TERAPIAS VIVENCIALES. Los días 28 y 29 de abril, entre las 11:00 y las 20:00 horas, se llevó a cabo este primer encuentro que contó con una feria consciente y con la participación de profesionales y terapeutas de renombre, quienes ofrecieron charlas y realizaron una serie de actividades para todas las edades, siempre en el marco del bienestar y el cuidado de la salud. **La actividad estuvo organizada en forma conjunta con la Revista Bienestar y Salud y contó con la asistencia aproximada de 1.000 personas.**

5. CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE. Esta clásica celebración, se realiza todos los años en el mes de mayo y está a cargo de la Agrupación Manos Amigas, que funciona bajo el alero de nuestra Institución. En la actividad es homenajeada una de nuestras alumnas de los cursos de adulto mayor, como la Madre Destacada del Año, por su participación, colaboración y constante alegría de vivir. La Madre destacada en esta ocasión fue la alumna Azucena Sáez, del curso gimnasia kinesiológica. **A la actividad asistieron 300 personas. Lugar: Sede Vicente Bianchi.**

6. DÍA INTERNACIONAL DEL YOGA. El sábado 16 de junio, durante todo el día, la Embajada de la India en Chile, presentó un interesante encuentro con clases de yoga, a cargo de la maestra Emma Marín, con música en vivo, danzas tradicionales, cine, exposiciones, stands con artesanías y gastronomía típica de la india.

La actividad contó con la asistencia de 500 personas.

Lugar: Centro Vicente Bianchi.

7. CASA DE CAMPO EN LA REINA. Como es costumbre todos los años y con gran éxito, los días 8 y 9 de septiembre, se llevó a cabo nuestra tradicional "Casa de Campo" que dio inicio a la celebración de las Fiestas Patrias en la comuna. Stands con artesanías en cuero, tejidos, madera, juegos tradicionales, comidas y bebidas típicas, unidos a un entretenido show a cargo de agrupaciones folclóricas de la comuna y otras invitadas de Santiago y una hermosa Misa a la Chilena, que se llevó a cabo el domingo 9 de septiembre, nos permitieron reunir a un **público aproximado de 4.500 personas durante los dos días de actividad. Lugar: Sede Vicente Bianchi.**

8. VI ENCUENTRO DE CÓMIC E ILUSTRACIÓN (OCTUBRE). Evento posicionado a nivel local y regional que se resumen en una fiesta que ya es tradición en La Reina y en el país. Durante 4 días, el cómic femenino se tomó esta clásica fiesta, con destacadas invitadas internacionales y exponentes nacionales, que se tradujo en una gran feria de ilustradores y editoriales, exposición de originales, charlas, talleres, firmas de libros, dibujo en vivo, conciertos ilustrados y muchísimo más. Durante el 2018, las figuras centrales fueron: Sole Otero (Argentina), Sheila Alvarado (Perú) y el colectivo de ilustradoras BRÍGIDA, representando al cómic femenino nacional. **La actividad contó con un público aproximado de 4.500 personas. Lugar: Centro Nemesio Antúnez.**

9. ENCUENTRO DE BALLET EN LA REINA. El sábado 9 de noviembre de 2018, se llevó a cabo un encuentro de danza, en el cual las protagonistas fueron las bailarinas que forman parte de la Escuela de Ballet de esta Corporación Cultural, quienes una vez más, honraron al público asistente con sus hermosos bailes y nos



presentaron los premios obtenidos en la Gran Final Interamericana de Danza realizado en Buenos Aires.

Es importante destacar que los resultados obtenidos por la Escuela de Ballet en la Gran Final Interamericana de Danza, realizado en Buenos Aires – Argentina, fueron los siguientes:

A dicha actividad asistieron 500 personas. Lugar: Centro Vicente Bianchi

10. **8º FESTIVAL DE DANZAS CIRCULARES.** El sábado 6 y domingo 7 de octubre, durante todo el día, se llevó a cabo este séptimo festival de danzas circulares, un encuentro familiar que reúne a una gran cantidad de personas que bailan en círculo, con melodías clásicas de diversas partes del mundo en un acto de sanación, armonización y conciencia de unidad grupal. **La presente actividad contó con la participación de 400 personas. Lugar: Centro Vicente Bianchi**
11. **2º ENCUESTRO FAMILIA.** El sábado 27 de octubre, desde las 10:00 hasta las 18:00 hrs., se llevó a cabo este segundo encuentro, una jornada dirigida a todas las familias de la comuna de La Reina y sus alrededores, cuyo objetivo era compartir un viaje juntos, donde el juego, la creatividad y la magia acompañaron durante toda la jornada. **Contó con la participación de 25 familias. Lugar: Centro Vicente Bianchi**
12. **PRIMER FESTIVAL DE LA VOZ DE LA REINA #FestiVozLaReina.** El sábado 17 de noviembre se llevó a cabo este certamen, que busca identificar y reconocer a nuestros artistas del gran Santiago. **La actividad contó con la asistencia de 200 personas. Lugar: Centro Vicente Bianchi.**
13. **IV FESTIVAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA MÓLEX.** El sábado 24 de noviembre, a las 20:00 hrs., destacadas compañías profesionales y escuelas, ofrecieron un montaje artístico compuesto por pequeños fragmentos de performance y movimiento. Además, se exhibieron piezas únicas de videodanza y **contó con la asistencia de 150 personas. Lugar: Centro Nemesio Antúnez.**
14. **FESTIVAL LAZOS CALLEJEROS.** Para fortalecer la autogestión de la Escuela Libre de Breakdance de Villa La Reina, la Casona Nemesio Antúnez recibió a un escuadrón de MC's, de la emblemática población de nuestra Comuna, así como a invitados de todo el gran Santiago en un festival de hip-hop que incluyó toneladas de rap de primera, graffiti y múltiples expresiones de este estilo de vida. **Esta actividad contó con la participación de 300 personas. Lugar: Centro Nemesio Antúnez**
15. **ENCUESTRO DE ARTE Y CULTURA DEL ADULTO MAYOR.** Como todos los años, el 1º de diciembre se realizó el cierre de cursos y talleres dirigidos al adulto mayor. En esta actividad con carácter gratuito, se invitó a todos los familiares, amigos y vecinos de la comuna, para dar a conocer los diversos cursos y talleres dirigidos a este grupo etario.

Para ello, se realiza una exposición a cargo de todas las profesoras y alumnos de los talleres de manualidades, donde se exhiben los distintos trabajos y las respectivamente técnicas aprendidas durante el año. Además, se realiza un entretenido show a cargo de los profesores y alumnos que participan en los distintos cursos y talleres corporales y artísticos.



La actividad contó con un **público aproximado de 600 personas. Lugar: Centro Vicente Bianchi**

16. TALLERES GRATUITOS PARA LA COMUNIDAD

a) TALLERES ARTÍSTICOS Y RECREATIVOS

- **Taller de Ajedrez (abril a noviembre).** Como ha sido costumbre durante varios años, este taller gratuito se realiza en alianza con la Corporación de Deportes de La Reina y está a cargo del Profesor y Ajedrecista Joe Tchimino, quien realizó clases, torneos y juegos, contando con un **total de 30 alumnos distribuidos en los Centros Nemesio Antúnez y Vicente Bianchi.**
- **Seminario de Pintura en Género (abril).** Actividad ofrecida de forma gratuita a artistas y profesores de arte de la comuna de La Reina, quienes compartieron en la clase con el artista Luciano Menezes dos Santos, quien fue invitado desde Brasil por Acrílex. **Lugar: Centro Nemesio Antúnez.**
- **Talleres Gratuitos 6to Encuentro de Ilustración y Cómic (octubre)**
 - Minilibros Ilustrados con Katalejos, 11:00 horas (niños de 4 a 8 años)
 - Mi primer cómic con Valgutié, 13:00 horas (niños de 4 a 8 años)
 - Introducción a la Narrativa Gráfica con Rodrigo Elgueta, 15:00 horas (7 años en adelante)
 - Creación de personajes con Juan Vásquez, 16:00 horas (7 años en adelante)
 - Animales Ilustrados con Ales Villegas, 17:00 horas (8 años en adelante)
 - Cerámica Ilustrada con Lourdes Salgado, 11:00 horas (10 años en adelante)
 - Historietas feministas con Colectivo Tetas Tristes, 12:00 horas (todas las edades).
- **Prácticas en el Círculo de Guitarras.** El Ensamble de Guitarras de Santiago, acogió un sábado al mes, a cualquier persona, sin necesidad de conocimiento previo en la guitarra, para compartir los secretos de un trabajo colectivo. De esta forma, entre los meses de abril a noviembre de 2018, se realizaron 10 sesiones abiertas a la comunidad, **reuniendo a un total de 200 participantes. Lugar: Centro Nemesio Antúnez.**



- **Taller de Post Producción y Efectos Digitales con Javier Duhart.**
Proyecto desarrollado por el Fondo Audiovisual del Ministerio de Cultura.

Actividad gratuita desarrollada todos los sábados de noviembre, de 10:00 a 13:00 horas. **Lugar: Centro Nemesio Antúnez.**

b) TALLERES DE DANZA Y TEATRO

- **CLASES DE SWING.** La Agrupación Swintiago, ofreció 3 clases gratuitas de swing durante el presente año, a cargo de destacados profesionales, **reuniendo a un total de 130 alumnos. Lugar: Centro Vicente Bianchi.**
- **TALLER DANZA DEL VIENTRE TRIBAL.** Se ofrecieron 4 clases gratuitas de este tipo de danza, a cargo de la bailarina Marisú Parada, directora de la Academia Urban Lotus. **Este taller contó con la participación de 80 alumnas. Lugar: Centro Vicente Bianchi.**
- **Taller de Teatro y Expresión Corporal. Actuación, Voz y Movimiento.** Este taller se realizó los segundos jueves de cada mes, desde julio a noviembre, a cargo de Juan Víctor Muñoz M. (Actor y Director Teatral de la U. de Chile). Fueron cuatro sesiones que contaron con la **participación de 130 alumnos. Lugar: Centro Vicente Bianchi.**

c) TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL

- **Trabajo Terapéutico “Mujer: una Travesía de lo íntimo a lo Social”**
Fueron 4 sesiones con interesantes charlas que trataron sobre las siguientes temáticas: Feminismos; Amor Propio y Red Femenina; Mujer y Trabajo; Mujer, Política y Sociedad. Las charlas estuvieron a cargo de destacados profesionales, tales como: Rodrigo Aguilera Hunt (Psicoanalista), Javiera Donoso (Psicóloga), Mariela Ramos (Socióloga) y Claudia Mendoza (Psicóloga) **y tuvieron una asistencia total de 120 personas. Lugar: Centro Vicente Bianchi.**
- **Prácticas de Mindfulness.** Se realizaron 5 sesiones gratuitas de mindfulness, el primer sábado de cada mes entre julio y noviembre, que contaron con la **asistencia total de 125 participantes. Lugar: Centro Vicente Bianchi.**
- **Taller de Biodanza Familiar.** Durante 7 sábados, entre los meses de abril a octubre, se ofreció este taller. **Total de participantes 140 personas. Lugar: Centro Vicente Bianchi.**



- **Purna Yoga Domingos.** Taller que se imparte con la colaboración de la Escuela Purna Yoga, tiene como objetivo compartir y disfrutar la práctica de yoga para mejorar nuestra calidad de vida y en el año 2018, ofrecieron 30 sesiones gratuitas, **las que contaron con un total de 1.500 asistentes. Lugar: Centro Nemesio Antúnez.**
- **Cuencos de Cuarzo.** En estos encuentros, los sonidos, la vibración la energía se unieron para crear un ambiente que promueve la relajación y el bienestar de los participantes. Se realizaron 10 encuentros durante el 2018, contando con la **asistencia de 50 personas de manera permanente. Lugar: Centro Nemesio Antúnez.**

VI. ACTIVIDADES CULTURALES A BORDERÓ (O TAQUILLA)

1. **XX FESTIVAL DE TEATRO PARA ADULTOS.** El presente festival se llevó a cabo entre

los días 3 al 6 y 10 al 13 de enero respectivamente, a las 21:00 hrs. La programación incluyó 8 obras, a cargo de destacados actores, actrices y compañías del país. Las obras presentadas fueron: Un Jardín Secreto; El Velorio; No soy un Macabeo; Adulterios; Esto (No) es un Testamento; Casting; Actrices Secundarias; la Vida es Sueño y ¿Qué me Pongo? **Total público asistente: 961 personas. Lugar: Centro Vicente Bianchi**

2. **XX FESTIVAL DE TEATRO INFANTIL.** Del 17 al 19 y del 24 al 27 de enero, a las 12:00 horas, fue el turno de los más pequeños de la familia, quienes pudieron disfrutar con 6 entretenidas obras para ellos, a cargo de destacadas compañías nacionales, tales como: El Principito; El Gato del Faraón; Un Reino de Hielo; "Pulgarcito ¡El Gitano!"; "El Secuestro de la Bibliotecaria"; "El Príncipe Narigón".

Total de público asistente: 866 personas. Lugar: Centro Vicente Bianchi

3. **FESTIVAL DE TEATRO EMERGENTE INTERNACIONAL #ElOtroTeatro.** (enero) Por cuarto año consecutivo #ElOtroTeatro reunió a 5 obras de las mejores compañías de teatro emergente del país, quienes se lucieron con interesantes proyecciones, innovadores montajes, formatos no convencionales y agudos textos, además de la promesa de sus elencos, dramaturgos y directores. **Todas las presentaciones funcionaron con adhesión voluntaria y contaron con una asistencia de 600 personas. Lugar: Centro Nemesio Antúnez**
4. **VERANO E INVIERNO VIVO** (enero y Julio). Actividad infantil y familiar con más de 11 años de tradición, donde originales y divertidos talleres artísticos mezclan



el juego, la imaginación y el aprendizaje, fomentando una vida saludable además de la sustentabilidad y el respeto al medio ambiente. Por dos semanas, los más pequeños de la familia descubren múltiples disciplinas a través de sus sentidos. Artes visuales y corporales, fomento lector, ecología y diversas manualidades son parte de esta actividad. **El total de niños y jóvenes participantes en enero de 2018 fue 100 y el total de asistentes en julio de 2018 fue de 60 alumnos. Lugar: Centro Nemesio Antúnez.**

5. **CICLO DE DOCUMENTALES MIRADOC.** Entre los meses de abril a noviembre, nuestra institución ofreció un total de 16 documentales para la comunidad, los que contaron con una **asistencia de 900 personas. Lugar: Centro Nemesio Antúnez.**
6. **16ª JORNADA DE YOGA.** Durante todo un sábado en el mes de abril, la Casona Nemesio Antúnez recibió la 16ª Jornada de Yoga y las Artes de Meditación, que ofreció a los participantes una experiencia integral en torno al bienestar físico y mental. Todo esto, a través de talleres que contaron con la conducción de destacados maestros y profesores. **Asistencia promedio de público: 300 personas. Lugar: Centro Nemesio Antúnez.**
7. **TEATRO Y MÚSICA INFANTIL DOMINGOS.** Durante el 2018, se ofrecieron 27 funciones entre teatro y espectáculos de música infantil, todos los domingos entre los meses de abril a noviembre, siempre a las 17:00 hrs. Las obras ofrecidas contaron con la participación de destacadas compañías nacionales y las obras presentadas fueron: "El Gato del Faraón" de la Cía. Z Producciones; "Pulgarcito ¡El Gitano!" de la Cía. Objeto Teatro; "El León y La Ratita" de la Cía. Teatrópolis; "Hadas" de la Cía. Pezpájaro; "El Gato con Botas" de la Cía. de Teatro Run Run; "Frutalipsis" de la Cía. Le'Mat. Para finalizar la temporada, se realizó un ciclo de música infantil a cargo de CRIN – Creadores Infantiles Chilenos. **El total de asistentes en el año fue de 1.459 asistentes. Lugar: Centro Vicente Bianchi.**
8. **GALAS Y CONCIERTOS MUSICALES.** Durante el 2018, entre los meses de abril a noviembre, se realizaron un total de 20 actividades musicales con canto y baile, tales como: Gala china, galas de Jazz, concierto acústico, jazz y rap, ópera, música celta, música antigua, galas de folclor chileno, entre otras, **reuniendo a un total de 3.086 asistentes. Lugar: Centro Vicente Bianchi y Centro Nemesio Antúnez.**
9. **FESTIVAL DE COMEDIAS DE INVIERNO.** En el mes de agosto de 2018, como todos los años, se realizó el Festival de Comedias de Invierno, que contempló la realización de 5 funciones de teatro, con destacadas comedias a cargo de compañías de renombre a nivel nacional. Las obras presentadas fueron: "Los Bonobos"; "Ramón Farías Cesante", "Cómo ser un marido infiel y no morir en el



intento"; "Escenas de la Vida Conyugal" y "Otra Vuelta"; todas **ellas reunieron un total de 399 personas. Lugar: Centro Vicente Bianchi.**

VII. EXPOSICIONES

Durante el 2018, se realizaron 15 muestras plásticas distribuidas en las tres galerías de arte de esta institución, las que contemplaron diversas técnicas:

Oleos, acuarelas, técnicas mixtas, instalaciones, ilustración y fotografías, **reuniendo un total aproximado de 4.659 asistentes, tanto a las inauguraciones como a las visitas guiadas. Lugar: Centro Nemesio Antúnez y Centro Vicente Bianchi.**

Nota: Existe un gran número de visitantes a cada una de las salas de arte, que no han podido ser contabilizadas.

VIII. CURSOS Y TALLERES PAGADOS

1. **CURSOS Y/O TALLERES.** Durante el año 2018, esta institución ofreció 88 cursos y/o talleres para la comunidad, en las siguientes áreas: actividades corporales, manualidades, actividades artísticas y de desarrollo personal, distribuidos en los Centros Vicente Bianchi y Nemesio Antúnez, los que en total contaron con la participación de 1.403 alumnos.

CURSOS Y TALLERES --ENERO A DICIEMBRE 2018

• Alumnos cursos Adulto Mayor	:	480
• Alumnos cursos Público General	:	240
• Alumnos jóvenes	:	233
• Alumnos niños y niñas	:	<u>450</u>
• TOTAL ALUMNOS 2018	:	1.403

2. **TALLERES EXTRAORDINARIOS POR MEDIO DEL MINISTERIO DE LAS ARTES, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO**

2.1 ENERO 2018: TALLERES COMPLEMENTARIOS DEL 4TO FESTIVAL #ELOTROTEATRO

- **Taller de Método Alexander Chile**, con Carlos Osorio y Nancy Vásquez. 24, 25 y 26 de enero, de 10:00 has. a 12:00 hrs.
- **Seminario de Técnica Butoh**, con su pionera en Chile, Carla Lobos. 23, 24, 25 Y 26 de enero, 12:00 a 14:00 hrs.
- **Taller de Método Alexander Chile**, Nancy Vásquez. Todos los lunes de abril, de 19:00 a 21:00 horas.



2.2 JUNIO 2018: WORKSHOP DE ECO ACCESORIOS CON DANIELA HUMERES

La Corporación Cultural de La Reina celebró el Día del Medio Ambiente con este taller, que busca generar más conciencia y transmitir técnicas artísticas innovadoras que utilizan descartes textiles. El taller se desarrolló los días 4, 11, 18 y 25 de junio de 11:00 a 13:00 horas.

2.3 AGOSTO 2018: Taller de Experimentos. El 25 de agosto, se ofreció este taller para niñas y niños junto a Educación Steam, especialistas en actividades de Pre Robótica, Experimentos e Inglés Entretenido para los más pequeños. El taller se desarrolló el sábado 25 de agosto, repitiendo la experiencia el 20 de octubre.

2.4 NOVIEMBRE 2018: Workshop Complementario del Festival Danza Contemporánea. El destacado coreógrafo y bailarín, Luis Eduardo Araneda dictó el taller "Contacto, Improvisación y Movimiento", el sábado 24 de noviembre, 17:30 a 19:00 horas.

IX. ARRIENDOS, APORTES Y PRÉSTAMOS

ARRIENDOS Y APORTES VARIOS. Al igual que en años anteriores, se facilitó el salón de actos y salas de nuestra institución, a particulares, colegios, jardines infantiles y organizaciones varias, completando un total de 61 giros en el año, por un monto total de \$9.560.000 (nueve millones, quinientos sesenta mil pesos) y en el Centro Nemesio Antúnez por este mismo concepto, se realizaron 75 giros por un monto total de \$7.795.500 (siete millones, setecientos noventa y cinco mil quinientos pesos).

PRÉSTAMOS. Además, nuestra Institución facilitó su salón de actos, patios y salas a diversas dependencias municipales y organizaciones sociales de la comuna, para la realización de actividades de distinta índole cultural.

Por concepto de arriendos, aportes y préstamos, nuestra institución contabilizó una afluencia de público promedio de 17.808.

X. BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA REINA N° 183 "JORGE INOSTROSA CUEVAS"

La Biblioteca Pública N°183 Jorge Inostrosa Cuevas de la comuna de La Reina, atiende un promedio diario de 60 usuarios, resultando en una afluencia total de público durante el 2018 de 15.840 personas.

Por otra parte, el número de socios inscritos en el año 2018 fue de 248 personas y el número de préstamos, tanto a domicilio como en sala, ascendió a 5.721. En este



punto, es importante destacar que, nuestra biblioteca superó la meta propuesta de la Dibam de 4.842 préstamos para el año, resultando superada en un 118,15%, ubicando a nuestra biblioteca en el puesto número 12 a nivel regional.

Además, se realizó el préstamo en sala de los diarios: El Mercurio, La Segunda y Últimas Noticias.

Como en años anteriores, también se realizó el Taller de "Alfabetización Digital nivel básico" perteneciente al programa Biblioredes que incluye los conocimientos básicos de: Microsoft Word Office, correo electrónico, algunos servicios públicos Web: SII, Registro Civil. Al respecto, durante el 2018 se capacitaron un total de 20 personas, quienes adquirieron las herramientas básicas necesarias para desenvolverse en el mundo electrónico y digital actual.

El equipo de trabajo de la Biblioteca está conformado por 4 funcionarios: 1 encargado, 2 administrativos y 1 auxiliar de aseo. El horario de atención es de: lunes a viernes entre las 09:00 y 19:00 horas y los sábados de 09:00 a 13:00 horas.

Finalmente, es importante recordar que nuestra Biblioteca durante el 2018, inauguró el Proyecto "Equipamiento para habilitación Espacio Infantil", que fuera otorgado por la Dibam el 2017 y, por otra parte, en diciembre del 2018, se adjudicó el proyecto "Habilitación Salas de Estudio y Mejoramiento Biblioteca Pública 183 "Jorge Inostrosa Cuevas" de La Reina, otorgado por el Ministerio de la Cultura, las Artes y El Patrimonio, bajo la línea Fomento del Libro.

XI. RESUMEN FINANCIERO

Durante el año 2018, La Corporación Cultural de La Reina obtuvo ingresos por \$689.266.086 (seiscientos ochenta y nueve millones, doscientos sesenta y seis mil, ochenta y seis pesos), que se desglosan de la siguiente manera:

- INGRESOS PROPIOS	\$ 244.175.428
- INGRESOS SUBVENCIÓN MUNICIPAL	\$ 445.090.658
TOTAL	\$ 689.266.086

A su vez, los Ingresos Propios de subdividen de la siguiente forma:

- INGRESOS BIBLIOTECA	\$ 1.275.000
- CENTRO CÍVICO	\$ 62.824.958
- CASONA	\$ 39.651.792
- SANTA RITA	\$ 140.423.678
TOTAL INGRESOS PROPIOS	\$ 244.175.428

GASTOS. Los gastos realizados durante el año 2018 se desglosan de la siguiente Forma:



- REMUNERACIONES	\$ 418.556.050
- HONORARIOS	\$ 120.871.955
- GASTOS GENERALES	\$ 132.911.607
(Consumos básicos, honorarios Mantenciones, reparaciones y otros)	
TOTAL GASTOS	\$ 672.339.612

Los pasivos de la Corporación Cultural de La Reina al 31 de diciembre, ascienden a la suma de \$18.010.021 (dieciocho millones, diez mil, veintiún pesos) monto que debe ser pagado durante el mes de enero de 2019. Según el siguiente detalle:

Provisión de Imposiciones diciembre del 2018	\$ 9.692.384
Provisión de Impuestos diciembre del 2017	\$ 2.150.115
Proveedores	\$ 2.902.052
Saldo Carpa Centro Nemesio Antúnez	\$ 2.384.315
Saldo Ventanilla Abierta	\$ 881.155
TOTAL PASIVOS	\$ 18.010.021

Del análisis del ejercicio financiero correspondiente al año 2018, se desprende que la administración financiera de esta Corporación es sana, confiable y no tiene deudas ni compromisos pendientes a corto y largo plazo que no correspondan al desarrollo cotidiano de ésta.

14 CORPORACIÓN DE DESARROLLO

ÁREA DE SALUD RESUMEN CUENTA PÚBLICA

1) Proyectos de Salud de Atención Primaria para La Reina.

La Dirección de Salud de salud, durante el año 2018, lideró el diseño, avance y ejecución de diversos proyectos que fortalecen la gestión sanitaria.

Reposición de CESFAM Ossandón	Proyecto en etapa de diseño, que incluye la compra de terreno, en un lugar de alta conectividad vial.
Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR)	Proyecto con financiamiento aprobado, destinado a construir contiguo al cuartel de bomberos Ñuñoa-La Reina, un servicio de urgencia que incluirá exámenes



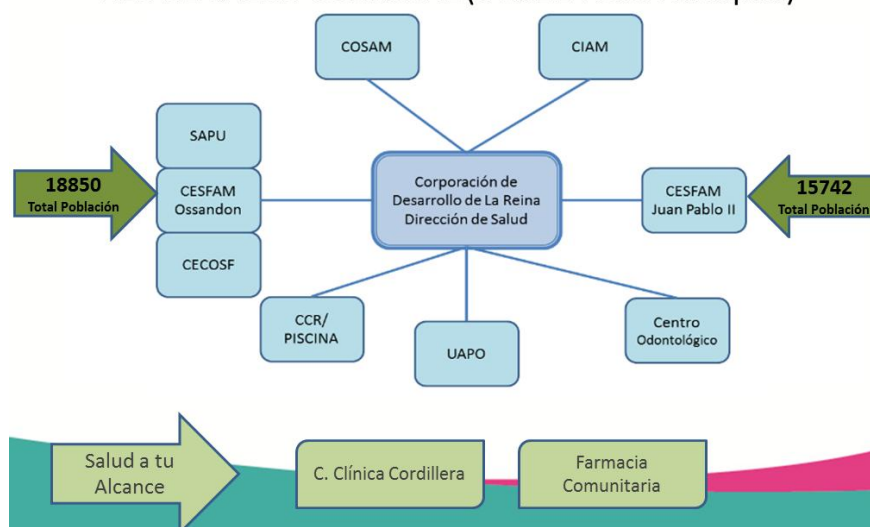
	laboratorio, radiología entre otros. Se espera sea construido en el año 2020.
Adquisición de 3 ambulancias	Proyecto en etapa de adquisición: inversión de \$153.000.000. Ambulancias serán distribuidas: una para cada centro de salud y una para SAPU; debieran llegar fines de marzo.
Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)	Adquisición de equipamiento adicional, de alta tecnología, para aumentar nuestra capacidad resolutive en oftalmología, por ejemplo: glaucoma. Inversión aproximada: \$80.000.000
Convenio Clínica Cordillera	Nº de vecinos inscritos en Clínica: 14.677 Nº de prestaciones otorgadas año 2018: 26.391 atenciones a 3.806 usuarios. Instalación de oficina de atención al vecino al interior de la Clínica. Revisión de los planes y prestaciones para evaluar incorporación de nuevas especialidades.
Exámenes de laboratorio	Se realiza la toma de muestra de la totalidad de los exámenes definidos por el Ministerio de salud, en los CESFAM y CECOSF, facilitando el acceso a los vecinos; estas muestras son derivadas diariamente a laboratorio privado en convenio (nuevo laboratorio desde diciembre), para su procesamiento y los resultados se informan al día siguiente a nuestros centros de salud, quedando a disponibilidad de los equipos de salud y del propio usuario en las plataformas web.
Programas complementarios	Contamos con financiamiento adicional que nos permite apoyar a nuestros médicos y otros profesionales de la salud, mediante la contratación de servicios externos. Esta estrategia es de suma importancia porque nos permite facilitar el acceso de nuestros vecinos y disminuir los tiempos de espera para abordar ciertos problemas de salud. Contamos con: Mamografías Ecografía mamaria, abdominales Radiografía de pelvis, tórax, endoscopias digestivas, exámenes de otorrino, Oftalmólogo y ópticas para entrega de lentes. Contamos con programas odontológicos que nos permiten realizar tratamientos dentales a vecinos de grupos prioritarios definidos por el Ministerio de Salud, que incluye especialidades tales como: - Prótesis removible - Endodoncias (Tratamiento de conducto) - Periodoncia (tratamiento de encía) Además, contamos con programas que promueven la vida saludable y el envejecimiento activo como lo son: Promoción de la Salud, Programa Vida Sana, Más Adulto Mayor Autovalente, Programa Especial para Pueblos

	Indígenas.
Aumento población inscrita per cápita	Aumento de la población inscrita per cápita, en un 6.18% que se traduce en un incremento significativo de recursos para la gestión de salud, pero asimismo un aumento de prestaciones.

2) **Red Salud:** a continuación, se grafica la red de salud en el territorio de La Reina y su dependencia administrativa.



RED DE SALUD COMUNAL (34.522 Pobl. Percápita)



3) Programas relevantes por Centro de Salud: Además de las múltiples labores que se desarrollan, nuestra red de salud ha cumplido con todas las metas sanitarias que indica el Ministerio de Salud. Por otro lado, cada Centro de Salud ha concretado labores que destacaron su gestión durante el año 2018.

Cumplimiento de metas 2018

Unidad	% de cumplimiento
CESFAM Ossandón	98.71%
CESFAM Juan Pablo II	98.09%
Comuna La Reina	98.4%
Ranking 2018	5to Lugar (superamos a Ñuñoa, Providencia y Vitacura)

CESFAM Avogadro Aguilera Vischi (Ossandon)

Mejoramiento de infraestructura	Remodelación de boxes de atención, vacunatorio, toma de muestras y box odontológico con adquisición de nuevo sillón y próximamente radiología dental. Adquisición de grupo electrógeno de alta capacidad , que da respaldo eléctrico a la totalidad del CESFAM - SAPU, frente a eventuales cortes de energía.
Resolutividad	Este centro de salud cuenta con una sala de cirugía menor con médico especializado, destinada a realizar procedimientos simples dermatológicos tales como: extirpación de verrugas, lunares, uñas, etc. Pueden acceder a estos servicios aquellos usuarios que han sido evaluados y derivados previamente desde los CESFAM.
SAPU 24 hrs	Atenciones de urgencia: 34.583 durante el 2018. (promedio 95/ día)

CESFAM Juan Pablo II

Resolutividad	Se contó con la presencia de especialistas en traumatología y ginecología, para ayudar a resolver listas de espera de ambos CESFAMS. Con el ecógrafo en JP II, seguimos realizando las ecografías obstétricas (del 1er trimestre) a todas las embarazadas que se atienden en nuestra red de salud.
Calidad de Atención	Atención preferencial: Servicios especializados a cuidadores de usuarios dependientes severos (postrados) entrega de medicamentos en domicilio, credencial de cuidadora para agilizar su atención de salud.

Centro odontológico (Cordillera 25, Villa La Reina)

Mejoramiento de infraestructura y equipamiento	Remodelación de las 6 clínicas dentales con adquisición de 5 sillones nuevos y mobiliario . Recambio de toda la red de aguas servidas. Inversión \$45.000.000 Incorporación de equipo radiológico de tecnología digital .
Gestión clínica	Otorgamos altas odontológicas integrales a más de 2.500 vecinos .



	Atención diaria de 8.00 a 20.00hrs de lunes a viernes y sábados de 8.00 a 12.00hrs. Atención de adultos, niños, preferencia para embarazadas, niños de 6, 12 años y adultos de 60 años. Toma de radiografías dentales en Centro odontológico y próximamente en CESFAM Ossandón.
Cobertura	Atención dental de adultos y niños desde 8.00 a 20.00hrs, de lunes a viernes y sábados de 8.00 a 12.00hrs. en CECOSF Dragones de La Reina, beneficiando a las unidades vecinales N°8, N°9 y N°10. Contamos con una Clínica odontológica móvil , que atiende en colegios de nuestra comuna, a los alumnos de 4to medio.

CCR – Piscina Dragones de La Reina

Gestión Clínica	Rehabilitación integral por un equipo compuesto de kinesiólogo, terapeuta ocupacional, profesor de educación física y, a contar del 2019, contaremos con un profesional Fonoaudiólogo para atención de pacientes con secuelas de accidentes cerebrovasculares, alzhéimer, infartos cardíacos y niños con trastornos del lenguaje, prematuros, etc. Talleres terapéuticos especializados en piscina temperada de 8.00 a 20.00 de lunes a viernes.
Cobertura	Aumento en un 23% de usuarios que recibieron rehabilitación integral. (2017: 1108 y 2018: 1373 usuarios)

COSAM La Reina

Cobertura	Aumento de personas en tratamiento de 885 el año 2017 a 1095 el año 2018
Gestión Comunitaria	Formación oficial de primera agrupación de usuarios cuentan con personalidad jurídica vigente.
Innovación	Elaboración junto a usuarios de: -Huertos con enfoque terapéutico

4) Beneficios: El área de salud, entrega un valor agregado a la comunidad, tenemos un sello de orientación hacia el adulto mayor, y los siguientes servicios así lo desarrollan:

Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM)

Recursos financieros	Atención integral a adultos mayores con riesgo de dependencia y otros criterios clínicos, a quienes se entrega atenciones preventivas, promocionales para fortalecer sus capacidades. Obtención de fondo concursable en SENAMA que asegura
----------------------	---



	financiamiento por un año más.
Gestión Clínica	Ejecución de 1.162 sesiones de talleres para 120 adultos mayores beneficiarios.
Innovación	Actividades innovadoras como validación de estudios básicos para adultas mayores, alfabetización digital.

Gestión Farmacéutica Comunal en CESFAM

Infraestructura	Mejoramiento y modernización de farmacia CECOSF, CESFAM Ossandón y CESFAM Juan Pablo II para incrementar la calidad y oportunidad de la atención.
Gestión Farmacéutica	Mantuvimos durante el año '18 un arsenal de 243 medicamentos . N° de recetas emitidas en la comuna fueron: 163.604 N° de medicamentos recetados y dispensados : 444.533
Innovación	Se incorporaron etiquetas autoadhesivas , que son adheridas a cada sobre de dispensación que incluye: nombre de medicamento, posología, dosis, nombre paciente, Rut, fecha de entrega y observación médica, esto con el objetivo de disminuir errores de dispensación . Este avance permite aumentar la calidad y seguridad del proceso de entrega de medicamentos.

Farmacia Comunitaria

Cobertura	A diciembre del año 2018, contamos con 6.771 personas inscritas . Ampliación del horario de atención los días viernes de 9.00 a 18.00hrs y sábado de 9.00 a 13.00hrs.
Gestión Farmacéutica	5.519 ventas el 2016 (2049 personas) 8.187 ventas el 2017 (2189 personas) 9.149 ventas el 2018 (2117 personas) 17.702 unidades de fármacos despachados el 2018. Mejoramiento del abastecimiento y disponibilidad de medicamentos
Innovación	Incorporación de sistema de pago Transbank Instalación de sistema de evaluación del servicio por parte de los vecinos. Instalación de módulo de comparación de precios en línea.

UAPO (Unidad de Atención Primaria Oftalmológica)

Cantidad de personas atendidas en 2018	4.659
N° de lentes entregados	5.637

5) Eventos: Durante el año 2018 se coordinaron acciones e intervenciones que promueven la salud durante todo el ciclo vital:



Promoción de la salud en adolescentes

a) Se generaron acciones de promoción y difusión en temas de salud sexual, se participó en la feria de la ciencia. En esta oportunidad ampliamos la invitación del CFT Santo Tomás quienes aportaron stand con información que promueve la vida saludable.



b) Se realizó colaboración con SENDA PREVIENE, en recreos activos en colegios municipales de la comuna. Profesionales del Programa vida sana apoyan esta actividad que busca promover vida sin drogas.

c) Además, nuestros profesionales apoyaron conversatorios para abordar salud sexual, métodos de anticoncepción y uso de los mismos.



JORNADA DE TREKKING: Para la familia de La Reina

Se organizó jornada de Trekking en el Parque Mahuida, jornada exitosa, orientada a la familia de La Reina, acompañados de una guía especializada. Las familias tuvieron la oportunidad de conocer flora y fauna nativa de nuestra comuna



Recetarios Saludables: se ha desarrollado una línea de trabajo hacia la comunidad orientada en promover alimentación saludable, uso de alimentos funcionales. Además, esta estrategia se ha utilizado para promover la alimentación saludable en Fiestas Patrias



Feria de servicio día de la mujer: consistió en la organización en de servicios de salud con una prestaciones y módulos el barrio cercano a su



Este terreno de stands amplia gama directamente en residencia.



PROMOCION EN EL ADULTO MAYOR:

- a) El programa Más adulto mayor autovalente ejecuta acciones que promueven la actividad física, talleres de autocuidado, promoción de la asociatividad.



- b) Convenios con empresas: generamos un convenio colaborativo con gimnasio privado Gaman Motion, quienes facilitan sus dependencias y profesionales para aportar en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros adultos mayores.

- c) **Enfoque de género:** se está desarrollando un taller exclusivamente para hombres, orientado a incentivar la apertura de los mismos en la participación de iniciativas sociales, cuya escasa inserción se vinculan a fenómenos sociales, prejuicios respecto a grupos de autoayuda.



- d) **Celebración de hitos anuales:** se consideró relevante generar espacios para celebrar Fiestas Patrias Patrias, fiesta de disfraces y cierre de año. Destaca esta última actividad donde participaron más de 200 adultos mayores de nuestra red de salud.

- e) **Buena Práctica "Hierba Buena":** Proyecto perteneciente al CESFAM Juan Pablo II, se adjudicó dineros extras para trabajar huertos con adultos mayores.



- f) **Medicina complementaria:** talleres de Biomagnetismo, Flores de Bach, Reiki y Masoterapia. Se desarrollaron en las unidades vecinales 8 y 11.



- g) **Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas (PESPI)** es una iniciativa que se desarrolla en nuestra comuna desde el año 2013 a la fecha, se realizaron talleres y celebraciones como el año Nuevo Mapuche, Día de la Mujer Indígena

- h) **Salud a migrantes:** incorporación permanente de población extranjera al sistema de salud municipal, desarrollado con un fuerte enfoque de inclusión hacia los ciudadanos migrantes.

- Asesor intercultural inserto en CESFAM Juan Pablo II durante el año 2017 y primer trimestre de 2018.
- Programa "Mi residencia en también es mi Salud" con el apoyo de DIDECO.
- Dialogo Ciudadano para comunidad migrante: realizamos diálogo para abordar los protocolos de atención
- CESFAM Ossandón realizó jornada educativa para abordar temas de tramitación de Rut provisorios y abordaje de salud sexual y reproductiva.



6) Programa sello gestión "**Salud a tu Alcance**".



La Farmacia Comunitaria es y ha sido para nuestros vecinos, una gran ayuda a lo largo de todo este tiempo. En ella no sólo podemos encontrar precios convenientes, sino que también una atención farmacéutica que, por el modelo de negocio, no se encuentra en las cadenas farmacéuticas del país.

Durante este año en curso y con el afán de mejorar nuestra atención, se incorporó un auxiliar de farmacia más, dando mayor fluidez al proceso de venta quedando nuestra dotación actual con 2 auxiliares y 1 Químico Farmacéutico como Director Técnico.

Hoy contamos con un arsenal farmacológico **de 216 medicamentos**, con un valor comercial menor al mercado que va **entre un 25% y 78% menos**.

Clínica Cordillera: este Convenio, que está en ejecución desde el '17, en la evaluación de este año '18, se destaca que se cuenta con un total de **14.677 personas inscritas**; de ellas, un total de **4.985 personas han utilizado** una o más prestaciones de la Clínica este año. Cuenta con un presupuesto anual de M\$ 120.000, y lo facturado en el período enero a octubre es de M\$ 174.159, cifra que, si se proyecta linealmente, hace esperable un gasto anual de M\$ 208.993, cifra muy superior a lo presupuestado. Si bien tanto la utilización de estas prestaciones y como la cantidad de usuarios que las han recibido han sido de alta significancia, actualmente se está reestudiando el Convenio, a fin de limitar algunas prestaciones y sobre todo adecuar los copagos, a fin de optimizar los recursos disponibles a una mayor cobertura de usuarios.

ALGUNOS DE NUESTROS BENEFICIOS EN EDUCACIÓN

- Programa de Aula en terreno:

Programa de salidas pedagógicas que busca potenciar el currículum de historia, geografía y ciencias, en una instancia de aprendizaje en terreno. Durante los últimos dos años hemos efectuado viajes a las ciudades de Temuco y sus alrededores con el fin de



conocer en terreno la historia del Pueblo Mapuche y a la ciudad de Iquique y alrededores con el fin de conocer la historia de las Salitreras. Para el año 2019 se está proyectando además una salida Internacional a la ciudad de Godoy Cruz en Mendoza, que busca además de entregar contenidos, generar un espacio de convivencia escolar y formación integral de nuestros estudiantes.

A la fecha han participado 53 cursos entre 7° básico, 1° medio y 3° medio, dando la posibilidad de vivir esta experiencia a 1.704 participantes entre estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

- **Creación Oficina Educación Superior y Formación Ciudadana:**

Considerando la importancia que significa la trayectoria escolar de nuestros estudiantes y su paso a la educación superior, se ha creado a partir de marzo/2019 una oficina cuyo objetivo será generar un Plan de Formación y Orientación Vocacional, que contemple el seguimiento de los estudiantes egresados, ferias vocacionales, acompañamiento proceso postulación a beneficios estudiantiles, entre otras instancias de apoyo a jóvenes de colegios municipales que comienzan su nueva etapa educativa, como también levantar necesidades de apoyo a estudiantes de educación media en aspectos de formación ciudadana.

- **Actividades de Educación Extraescolar:**

Uno de las principales estrategias de desarrollo del Área de Educación es el Desarrollo Integral de sus estudiantes y para ello se han impulsado diferentes iniciativas que buscan potenciar a niños, niñas y jóvenes en diferentes aspectos de su desarrollo. Es así como hemos generado:

- Talleres deportivos, artísticos y culturales en todos los colegios municipales, tales como: fútbol, básquetbol, voleibol, taekwondo, polideportivo, patinaje, folclor, atletismo, ajedrez, tenis de mesa, danza del león y kung-fu.
- Participación en competencias deportivas, robótica, ciencias, debates, folclor, arte, entre otras, a nivel comunal y regional, como Copa ENEL, Juegos Escolares Intercursos y Campeonato Regional de Cueva.
- Inauguración de la Galería de Arte Escolar GAE, espacio dedicado exclusivamente a la muestra de los trabajos de nuestros estudiantes en diferentes instancias artísticas, en temáticas como: Interculturalidad, Derechos del Hombre y la Mujer, Colorearte, Colores y Emociones, Fotografía Alma de Barrio y Colorearte 15 años.
- Desfile Escolar en conmemoración del aniversario patrio

- **Salidas Pedagógicas:**

Con el fin de generar metodologías de aprendizaje variadas, se ha impulsado fuertemente la posibilidad de que nuestros estudiantes puedan generar instancias de aprendizaje fuera del aula regular, para ello se cuenta con un importante programa de salidas, entre las que destacan: Buin Zoo, Zoológico Metropolitano, Granja Educativa de Lonquén y Mahuida, Museo Interactivo Mirador, Museo Bellas Artes, Museo Historia Natural, Museo Militar, Estación Mapocho, Teatro Municipal, Teatro Nescafé de las Artes, Centro Cultural La Moneda, Cines Hoyts, Centro Cultural Vicente Bianchi, Isla Negra, Congreso Nacional, entre otros. Durante el año 2018 se realizaron 52 salidas en las que

participaron 1.560 estudiantes y abarcamos a 57 cursos, distribuidos en nuestros siete establecimientos educacionales.

- **Programa Integración Escolar:**

Programa dedicado a atender necesidades educativas especiales de carácter transitorio y/o permanente de nuestros estudiantes, mediante la entrega de atención profesional acorde a cada diagnóstico. Todos los colegios municipales cuentan con profesionales de diferentes áreas para generar los apoyos necesarios, tales como: educadores diferenciales, psicólogos, fonoaudiólogos, kinesiólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, técnicos diferenciales. En la actualidad el programa cubre la atención de 681 estudiantes entre pre kínder y cuarto medio, considerando además a los estudiantes de educación vespertina.

- **Programa Me Conecto para Aprender:**

Programa impulsado desde el año 2015 por JUNAEB para todos nuestros colegios municipales, mediante el cual se entrega un computador para todos los estudiantes que se encuentren matriculados en séptimo año básico. Este programa busca disminuir las brechas digitales de nuestros estudiantes y apoyar su proceso de aprendizaje mediante herramientas tecnológicas. Durante el año 2018 se benefició a 253 estudiantes de colegios municipalizados.

- **Programa Becas Escolares:**

Como una manera de enfatizar los esfuerzos por brindar una educación de calidad que permita a los estudiantes alcanzar sus progresos en aspectos de aprendizaje y desarrollo integral, se ha comenzado a hacer entrega del beneficio escolar denominado Beca de Útiles y Uniforme Escolar, mediante el cual se espera beneficiar a alumnos que cuenten con certificación de prioritario entre PK y 4º básico y apoyar a sus padres en los gastos que implican estos materiales para toda familia, dentro del marco de los planes de mejoramiento educativo (SEP) Durante el año 2018 se entregó un total de 756 becas a estudiantes de los siete colegios municipales que cumplían con los requisitos establecidos, para el año 2019 se está en proceso de planificación para lograr cubrir un número similar de estudiantes.

- **Programa Alimentación y Salud Escolar:**

Los siete colegios municipales de nuestra comuna cuentan con el Programa de Alimentación Escolar, el cual entrega a los estudiantes en condición de vulnerabilidad desayuno, almuerzo y once (cuando corresponda). La comuna se adjudicó 3.417 raciones, lo que permitió dar cobertura al 92% de nuestra población escolar.

Además, cuentan con el Programa de Salud Escolar, a través del cual los estudiantes son pesquisados en necesidades médicas en las áreas de oftalmología, columna y otorrino; atenciones que contemplan controles, médico, entrega lentes ópticos y contacto, operaciones e implantes de ser necesario. A la fecha se han pesquisado un total de 646 estudiantes, distribuidos en los siete colegios municipales, lo que equivale a un 14,4% de la población escolar a diciembre 2018.

OFTALMOLOGÍA	• Lentes Ópticos • Lentes de Contacto • Plan de baja visión
OTORRINOLARINGOLOGÍA	• Medicamentos (con tarjeta de farmacia) • Audifonos con Plan integral de adaptación
TRAUMATOLOGÍA	• Ejercicios Kinesiológicos • Corsé y Realce • Plan apoyo uso del Corsé

• **Programa 4 a 7:**

Como una estrategia de apoyo integral a nuestros estudiantes, desde el año 2016 puso en marcha el Programa 4 a 7, programa que forma parte del Área Mujer y Trabajo de SERNAMG y que en nuestra comuna se instala con 25 cupos en el Colegio San Constantino, brindando la oportunidad a madres trabajadoras de contar con un espacio de cuidado, atención y apoyo pedagógico en donde dejar a sus hijos entre 6 y 13 años de edad, mientras ellas se insertan al mundo laboral remunerado. Para el año 2019 y luego de muchas gestiones llevadas a cabo por nuestro alcalde, se nos han asignado 25 cupos más, lo que sin lugar a dudas nos permitirá ampliar nuestra cobertura y beneficiar a más madres y/o padres trabajadores.

ALGUNOS DE LOS LOGROS EN EDUCACIÓN DURANTE EL 2018

Resultados Estandarización:

1. Mejoramiento en resultados promedio SIMCE, particularmente en la asignatura de lenguaje de 8° básico, los resultados de las últimas mediciones se pueden apreciar en la siguiente tabla:

Años	4to básico		8vo básico			II° Medio		
	C. Lect	Mat	C. Lect	Mat	Cs	C. Lect	Mat	Hist
2015-2016	245,2	240,8	210,5	237,8	234,2	224	231,3	222,7
2017	255,3	247,8	237,2	242,3	242,6	225,3	226,3	233,3
Dif	10,1	7	26,7	4,5	8,4	1,3	-5	10,6

Fuente: Elaboración propia - Datos Agencia de la Calidad

2. De acuerdo a los resultados entregados por la Agencia de Calidad del Ministerio de Educación, tres de nuestros establecimientos en educación básica salen de categoría **Insuficiente**, entre ellos Complejo Educacional La



Reina, Liceo Eugenio María de Hostos y Colegio Confederación Suiza, como se aprecia en la siguiente tabla:

COLEGIO	2016	2017	2018	Estado
COMPLEJO ED. LA REINA	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo	Sube categoría
LICEO E. M. DE HOSTOS	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo	Sube categoría
COLEGIO CONF. SUIZA	Medio Bajo	Insuficiente	Medio Bajo	Sube categoría

3. Movilización de resultados en evaluaciones internas en asignaturas de lenguaje y matemática.

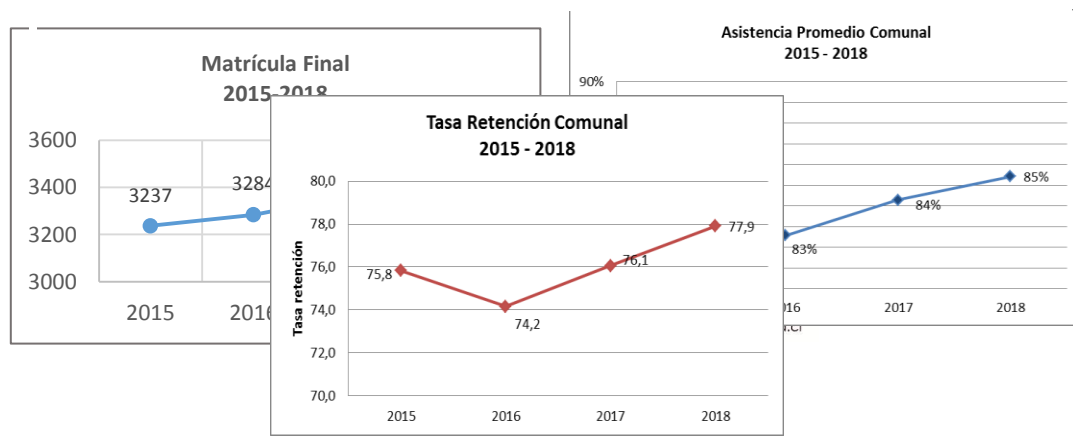
	LENGUAJE 2018		
Total Comunal	78	206	384
(1° a 4° año medio)	11,67%	30,83%	57,50%
	45	28	-41
	↑ 6,41%	↑ 2,89%	↓ -9,30%

En lenguaje se puede apreciar un aumento de 6.41% de estudiantes en nivel adecuado, aumento de 2.89% de estudiantes en nivel elemental y una disminución del 9.30% de estudiantes en nivel insuficiente, respecto de la misma medición del año 2017.

	MATEMÁTICA 2018		
Total Comunal	20	83	514
(1° a 4° año medio)	3,16%	13,39%	83,45%
	13	17	-60
	↑ 2,20%	↑ 3,18%	↓ -5,38%

En matemática se puede apreciar un aumento de 2.20% de estudiantes en nivel adecuado, aumento de 3.18% de estudiantes en nivel elemental y una disminución de 5.38% de estudiantes en nivel insuficiente, respecto de la misma medición del año 2017.

4. Aumento de índices de eficiencia interna en matrícula, asistencia y retención escolar, respecto del año 2015 a la fecha. En matrícula hemos tenido un alza de 283 estudiantes, en promedios de asistencia se ha aumentado en 3 puntos la asistencia promedio y en retención escolar, hemos logrado aumentar los porcentajes de retención en 2.1 puntos.



Desarrollo Organizacional:

5. Inversión cercana a M\$ 79.500.- en formación de Equipos Directivos en Liderazgo Pedagógico, Equipos Convivencia Escolar en normativa y gestión de la convivencia Asistentes de la Educación en Manejo Conflictos y Apoyo a la labor Docente.
6. Adjudicación Proyecto Multicancha Liceo Eugenio María de Hostos por un monto de \$ 28.000.000.-, trabajos que se pondrán en marcha durante el mes de julio, en periodo de vacaciones de invierno.
7. Adjudicación Proyecto Techumbres varios colegios por un monto de \$ 58.000.000.-con el proyecto se realizarán intervenciones en colegio San Constantino, Liceo Eugenio María de Hostos, Escuela Especial de Desarrollo y Escuela Palestina.
8. Aprobación proyectos FAEP, mejoramiento y regularización infraestructura por un monto de \$ 209.712.000.-, entre los proyectos a ejecutar se encuentran:
 - Mejoramiento sector casino, cocina y baños manipuladoras Liceo Eugenio María de Hostos y Colegio Confederación Suiza
 - Mejoramiento patio sector básica y cubiertas de pasillos Liceo Eugenio María de Hostos
 - Regularización normativa Colegio San Constantino y Jardín Infantil Estrellita
 - Catastro Eléctrico Complejo Ed. La Reina y Colegio Yangtsé
 - Mejoramiento baños estudiantes sección media Complejo Ed. La Reina
9. Proceso de destitución Director Escuela Palestina a quien se le aplicó Sumario Administrativo, ante denuncias de mal trato, acoso laboral y faltas administrativas entre otras. Lo que significó que hoy contamos con una nueva directora que tendrá la responsabilidad de recuperar el clima de buen trato dentro de la escuela.

Desarrollo Integral:

10. Segunda etapa programa Tu Aula va a Terreno, efectuado en un 100%, otorgando beneficio a 839 participantes del Programa, durante el año 2018.
11. Adjudicación de 25 cupos más para el Programa 4 a 7, en Colegio San Constantino
12. Cobertura por sobre el 80% en Programa Integración, aumentando cobertura para NEE permanentes.
13. Cumplimiento por sobre la meta estimada por JUNAEB del programa de Salud Escolar. De acuerdo a las proyecciones trabajadas en conjunto con JUNAEB se estimó para servicios médicos una cobertura de 626 estudiantes, culminando el



programa con una cobertura total de 1.024 estudiantes, de acuerdo al Reporte de Gestión de los Programas del Área de Servicios Médicos, Salud Oral y Promoción de la Salud, La Reina. (JUNAEB, enero 2019).

14. Se instala como hito comunal el Carnaval de la Interculturalidad, favoreciendo la integración de comunidades migrantes.

INFORME DE GESTIÓN ANUAL SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

La Corporación de Desarrollo de La Reina, tiene a su cargo 8 Salas Cunas y Jardines Infantiles recibiendo subvención de Junta Nacional de Jardines Infantiles, lo cual permite entregar una educación gratuita y de calidad a todos los niños y niñas que inician educación inicial desde los 3 meses hasta 4 años de edad.

En total, los jardines infantiles atienden a 882 párvulos en total, de los cuales 602 niños pertenecen a la Comuna de La Reina, lo cual se traduce en un 68%, seguido por 128 niños que pertenecen a la comuna de Peñalolén equivalente a un 15%, seguido por un 3% perteneciente a la Comuna de Ñuñoa y el 15% restante a otras comunas aledañas (Las Condes, Puente Alto, Santiago, etc). Además, los jardines cuentan con 377 niños migrantes que actualmente se encuentran matriculados, lo que se traduce en un 42% del total.

Respecto del personal de Jardines Infantiles, éstos cuentan con 143 trabajadoras de planta, integrado por Directoras, Educadoras de Párvulos, Técnicos en Párvulo, Auxiliares Administrativos y Auxiliares de Servicios Menores. En relación a las comunas de procedencia es posible señalar que 90 de ellas viven en La Reina lo que se traduce en un 63% del total. Es fundamental mencionar que año a año se efectúan capacitaciones para todo el personal de las unidades educativas para trabajar con temáticas de primera infancia y actualización de nuevos conocimientos con respecto a las Bases Curriculares y otras materias pertinentes.

Dentro de los beneficios que se proveen desde los Jardines Infantiles, se encuentra lo siguiente:

- **Programa de Alimentación completa:** Este programa tiene como objetivo principal entregar alimentación completa y gratuita a los niños y niñas de los Jardines Infantiles. Dicho beneficio contempla desayuno, almuerzo y once para la jornada de atención normal de 08:30 a 16:30 horas y una colación para los niños de jornada extendida de 16:30 a 18:30 horas. La minuta de alimentos es realizada por un nutricionista, quien determina los alimentos mensuales que deben consumir los niños, con el fin de entregar alimentación saludable y equilibrada para contribuir en el bienestar de niños con sobrepeso o desnutrición, considerando adecuaciones a dicha minuta en caso de alergias alimentarias. Este beneficio es entregado a los 882 niños que asisten a las Salas Cunas y Jardines Infantiles de La Reina.
- **Programa de Jornada Extendida:** La Jornada Extendida es un beneficio que se entrega a madres, padres y/o apoderados que trabajen o estudien, con el fin de apoyarlos durante la jornada que se encuentren imposibilitados de estar con sus



hijos. Dicho beneficio se puede proporcionar en la jornada de mañana a partir de las 08:00 horas y durante la tarde de 16:30 a 18:30 horas.

Dicho beneficio es ilimitado para la jornada de mañana y cuenta con 30 cupos disponibles para la jornada de la tarde, priorizando a las familias con mayor índice de vulnerabilidad.

Programa de Evaluación Nutricional: Este programa tiene como propósito realizar una evaluación nutricional, donde el personal del Jardín debe pesar y medir a todos los niños 2 veces al año durante el primer y segundo semestre, con el fin de adecuar la minuta de alimentación en casos de obesidad o desnutrición. Además, la Educadora debe orientar a las familias a asistir al CESFAM de la comuna para que un nutricionista pueda informar a las familias acerca de las adecuaciones se deben realizar en la alimentación de sus hijos en los casos mencionados. Dicho beneficio tiene cobertura para los 882 niños de las Salas Cunas y Jardines Infantiles de La Reina.

La Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, preocupada de la educación inicial y los equipos que conforman las unidades de trabajo, ha conformado el Programa de Promoción de Ambientes Bien Tratantes (PAB) coordinado por la Psicóloga de la Dirección de Jardines Infantiles, con el objetivo de crear condiciones y climas de buen trato, considerando relaciones interpersonales, estilos de comunicación, liderazgos, y gestión de prácticas pedagógicas, llevado a cabo no solo a los niños y niñas, sino a los equipos técnicos y a la comunidad educativa.

Además, cuenta con el Programa de Gestión y Familia, coordinado por la Trabajadora Social de la Dirección de Jardines Infantiles, teniendo como objetivo principal otorgar una atención personalizada a las familias que se encuentren en búsqueda de Sala Cuna y Jardín Infantil por primera vez o requieran apoyo con traslados y/o temáticas sociofamiliares. Por otra parte, en el ámbito de gestión se proveen actividades extra curriculares, como salidas pedagógicas con el fin de vincular el aprendizaje que los niños reciben en aula con el medio ambiente.

Además, se mantiene un trabajo mancomunado con diferentes redes locales. En cuanto al Área de Salud, específicamente con los Centros de Salud Familiar (CESFAM) se trabaja anualmente con campañas de fluoración para niños y vacunación para niños y trabajadoras (vacuna de Influenza). Adicionalmente, se realizan charlas de enfermedades respiratorias u otros tipos de enfermedades dependiendo de la necesidad de cada establecimiento, incluyendo charlas desde el Programa Chile Crece Contigo con la fonoaudióloga y Educadora de Párvulos encargada de la sala de estimulación con el objetivo de brindar información propicia tanto a los padres como a los equipos educativos en relación a la estimulación temprana y apego seguro. Por último, respecto a esta Área, es posible mencionar que se realiza un trabajo en red en relación a los casos sociales que se presentan con la finalidad de otorgar respuestas y soluciones oportunas a cada necesidad.

En el Área de Educación, se trabaja anualmente con el programa Habilidades para la Vida, instaurando escuela para padres con temáticas de interés de primera infancia articulando de este modo a las familias con los colegios Municipales de la Comuna. Adicionalmente, se participa desde al Área de Jardines en algunas actividades extra escolares organizadas por el Área de Educación.



Dentro del proceso de articulación entre ambas Áreas, cada jardín realiza gestión interna para vincular a las familias con los colegios mediante visitas de educadoras, visitas de Directores, visitas a los colegios, etc.

Por otra parte se invitó a Directoras de los Jardines a ser partícipes de las jornadas de apropiación de las Bases Curriculares de Educación Parvularia.

En el ámbito comunal, se realiza un trabajo en red mancomunado con DIDECO, específicamente con la Oficina de Protección de Derechos de los Niños, niñas y Adolescentes (OPD), donde se trabajan los protocolos de situaciones de posible Maltrato Infantil, y la promoción y prevención de los Derechos de Infancia a través de charlas anuales para padres y equipo educativo y actividades extra curriculares. Otros departamentos que se interrelacionan con la Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles son el área social y la oficina intercultural, donde se trabaja en equipo diversos casos sociales dentro de la comuna.

ÁREA DE SALUD RESUMEN CUENTA PÚBLICA

Dirección de Salud

Aumento per cápita	Aumento de la población inscrita per cápita, en un 6.18% que se traduce en un incremento significativo de recursos para la gestión de salud.
Reposición de CESFAM Ossandón	Proyecto en etapa de diseño, que incluye la compra de terreno, en un lugar de alta conectividad vial.
Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad.	Proyecto con financiamiento aprobado, destinado a construir contiguo al cuartel de bomberos Ñuñoa-La Reina, un servicio de urgencia que incluirá exámenes laboratorio, radiología entre otros. Se espera sea construido en el año 2020.
Adquisición de 3 ambulancias	Proyecto en etapa de adquisición: inversión de \$153.000.000. Ambulancias serán distribuidas: una para cada centro de salud y una para SAPU.
Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)	Adquisición de equipamiento de alta tecnología para aumentar nuestra capacidad resolutiva en oftalmología, por ejemplo: glaucoma. Inversión aproximada: \$80.000.000
Convenio Clínica Cordillera	Nº de vecinos inscritos en Clínica: 14677 Nº de prestaciones otorgadas año 2018: 26.391 atenciones a 3.806 usuarios. Instalación de oficina de atención al vecino al interior de la Clínica. Revisión de los planes y prestaciones para evaluar incorporación de nuevas especialidades.
Exámenes de laboratorio	Se realiza la toma de muestra de la totalidad de los exámenes definidos por el Ministerio de salud, en los CESFAM y CECOSF, facilitando el acceso a los vecinos; estas muestras son derivadas diariamente a laboratorio privado en convenio (nuevo laboratorio desde diciembre), para su procesamiento y los resultados se informan al día siguiente a nuestros

	centros de salud, quedando a disponibilidad de los equipos de salud y el propio usuario en las plataformas web.
Programas complementarios	Contamos con financiamiento adicional que nos permite apoyar a nuestros médicos y otros profesionales de la salud, mediante la contratación de servicios externos. Esta estrategia es de suma importancia porque nos permite facilitar el acceso de nuestros vecinos y disminuir los tiempos de espera para abordar ciertos problemas de salud. Contamos con: Mamografías Ecografía mamaria, abdominales Radiografía de pelvis, tórax, endoscopias, exámenes de otorrino, Oftalmólogo y ópticas para entrega de lentes. Contamos con programas odontológicos que nos permiten realizar tratamientos dentales a vecinos de grupos prioritarios definidos por el Ministerio de Salud, que incluye especialidades tales como: - Prótesis removible - Endodoncias (Tratamiento de conducto) - Periodoncia (tratamiento de encía) Además contamos con programas que promueven la vida saludable y el envejecimiento activo como lo son: Promoción de la Salud, Programa Vida Sana, Más Adulto Mayor Autovalente, Programa Especial para Pueblos Indígenas.

PRINCIPALES HITOS DE LA RED DE SALUD

CESFAM Avogadro Aguilera Vischi (Ossandón)

Mejoramiento de infraestructura	Remodelación de boxes de atención, vacunatorios, toma de muestras y box odontológico con adquisición de nuevo sillón y próximamente radiología dental. Adquisición de grupo electrógeno que da respaldo eléctrico a la totalidad del CESFAM - SAPU, frente a eventuales cortes de energía.
Resolutividad	Este centro de salud cuenta con una sala de cirugía menor con médico especializado, destinada a realizar procedimientos simples dermatológicos tales como: extirpación de verrugas, lunares, uñas, etc. Pueden acceder a estos servicios aquellos usuarios que han sido evaluados y derivados previamente desde los CESFAM.
SAPU 24 hrs	Atenciones de urgencia: 34.583 durante el 2018.

CESFAM Juan Pablo II

Resolutividad	Incorporación de especialista en traumatología y ginecología para ayudar a resolver listas de espera.
	Contamos con ecógrafo en JP II, que permite realizar ecografías obstétricas (del 1er trimestre) a todas las embarazadas que se atienden en nuestra red de salud.
Calidad de Atención	Atención preferencial: Servicios especializados a cuidadores de usuarios dependientes severos (postrados) entrega de medicamentos en domicilio, credencial de cuidadora para agilizar atención de salud.

Centro odontológico (Cordillera 25, Villa La Reina)

Mejoramiento de infraestructura y equipamiento	Remodelación de las 6 clínicas dentales con adquisición de sillones nuevos y mobiliario. Recambio de toda la red de aguas servidas. Inversión \$45.000.000 Incorporación de equipo radiológico de tecnología digital.
Gestión clínica	Otorgamos altas odontológicas integrales a más de 2.500 vecinos. Atención diaria de 8.00 a 20.00hrs de lunes a viernes y sábados de 8.00 a 12.00hrs. Atención de adultos, niños, preferencia para embarazadas, niños de 6, 12 años y adultos de 60 años. Toma de radiografías dentales en Centro odontológico y próximamente en CESFAM Ossandón.
Cobertura	Atención dental de adultos y niños desde 8.00 a 20.00hrs, de lunes a viernes y sábados de 8.00 a 12.00hrs. en CECOSF Dragones de La Reina, beneficiando a las unidades vecinales N°8, N°9 y N°10.
	Contamos con una Clínica odontológica móvil, que atiende en colegios de nuestra comuna, a los alumnos de 4to medio.

CCR – Piscina Dragones de La Reina

Gestión Clínica	Rehabilitación integral por un equipo compuesto de kinesiólogo, terapeuta ocupacional, profesor de educación física y a contar de este año, Inclusión de profesional Fonoaudiólogo para atención de pacientes con secuelas de accidentes cerebrovasculares, alzhéimer, infartos cardíacos y niños con trastornos del lenguaje, prematuros, etc.
-----------------	---

	Talleres terapéuticos especializados en piscina temperada de 8.00 a 20.00 de lunes a viernes.
Cobertura	Aumento en un 23% de usuarios que recibieron rehabilitación integral. (2017: 1108 y 2018: 1373 usuarios)

COSAM La Reina

Cobertura	Aumento de personas en tratamiento de 885 el año 2017 a 1095 el año 2018
Gestión Comunitaria	Formación oficial de primera agrupación de usuarios cuentan con personalidad jurídica vigente.
Innovación	Elaboración junto a usuarios de: -Huertos con enfoque terapéutico

Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM)

Recursos financieros	Atención integral a adultos mayores con riesgo de dependencia y otros criterios clínicos, a quienes se entrega atenciones preventivas, promocionales para fortalecer sus capacidades. Obtención de fondo concursable en SENAMA que asegura financiamiento por un año más.
Gestión Clínica	Ejecución de 1162 sesiones de talleres para adultos mayores y 120 atenciones individuales
Innovación	Actividades innovadoras como validación de estudios básicos para adultas mayores, alfabetización digital.

Gestión Farmacéutica Comunal en CESFAM

Infraestructura	Mejoramiento y modernización de farmacia CECOSF, CESFAM Ossandón y CESFAM Juan Pablo II para mejorar la calidad y oportunidad de la atención.
Gestión Farmacéutica	Nº de recetas emitidas en la comuna fueron: 163.604 Nº de medicamentos dispensados: 444.533
Innovación	Se incorporaron etiquetas autoadhesivas, que son adheridas a cada sobre de dispensación que incluye: nombre de medicamento, posología, dosis, nombre paciente, Rut, fecha de entrega y observación médica, esto con el objetivo de disminuir errores de dispensación. Este avance permite aumentar la calidad y seguridad del proceso de entrega de medicamentos.

Farmacia Comunitaria

Cobertura	A diciembre del año 2018, contamos con 6771 personas inscritas.
Gestión Farmacéutica	5519 ventas el 2016 (2049 personas) 8187 ventas el 2017 (2189 personas) 9149 ventas el 2018 (2117 personas) 17.702 unidades de fármacos despachados el 2018. Mejoramiento del abastecimiento y disponibilidad de medicamentos
Innovación	Incorporación de sistema de pago Transbank. Instalación de sistema de evaluación del servicio por parte de los vecinos. Instalación de módulo de comparación de precios en línea. Ampliación del horario de atención los días viernes de 9.00 a 18.00hrs y sábado de 9.00 a 13.00hrs.

UAPO

Cantidad de personas atendidas en general en 2018	4659
Nº de lentes entregados	5637





CUENTA PÚBLICA 2018
Municipalidad de La Reina

Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco 9925

www.lareina.cl |   